

*Un Nuevo  
Estilo de Mando*

DOCUMENTO: *Memorias del 98*

Toda la información  
que necesitas  
al mejor precio



Suscripción anual

**12.000 ptas!!**

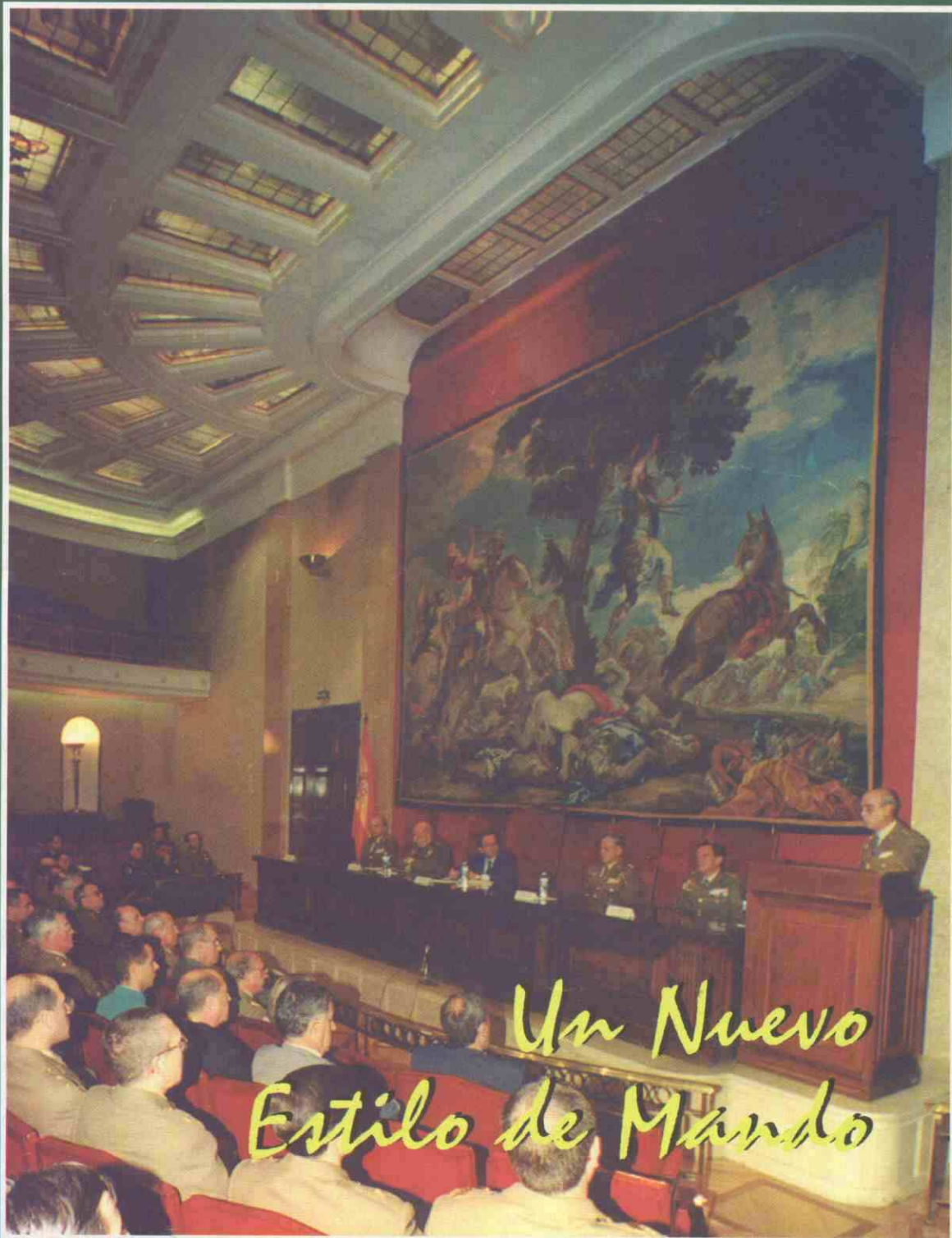
(IVA y gastos de envío incluidos)

# Ejército

REVISTA DE LAS ARMAS  
Y DE LOS SERVICIOS

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1.997  
AÑO LVIII

NÚMERO 684



*Un Nuevo  
Estilo de Mando*

**S**eparata de la Revista *Ejército*  
dedicada al Seminario sobre  
Un Nuevo Estilo de Mando



**EDITA**  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

---

**DIRECCIÓN**

**Director:** General de Brigada Carmelo MEDRANO  
SALTO

**Subdirector y Jefe de Colaboraciones:**

Coronel Alberto PÉREZ MORENO

**Jefe de Ediciones:** Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

---

**ADMINISTRACIÓN**

**Jefe:** Coronel Francisco ALCÁZAR CARRILLO

---

**NIPO:** 076-97-004-1

**Depósito Legal:** M. 1.633-1958

**ISSN:** 0013-2918

---

**Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión**

grafoffset sl

C/. Los Herreros, 14

Polígono Industrial "Los Ángeles"

28906 Getafe (MADRID)



# Editorial



**D**uro y difícil año éste de 1997 para esta curtida, pero siempre joven, revista *Episodio*, que aspira a ser soporte y alimento del espíritu y del pensamiento militar español. Año de austeridad y reducciones, con mengua notable de números -asumiendo un carácter bimestral- y poda sustancial en su paginación y tirada.

**A**ño de reto y, por tanto, de esfuerzo, trabajo e ilusión. En el que, al volver la mirada, sin embargo, podemos reconocer con satisfacción que, conforme a nuestro propósito, conseguimos acompañar el proceso de evolución externa e interna, de expansión y reestructuración o configuración, en los sistemas de seguridad y defensa euroatlánticos, la incidencia de estos temas en los escenarios de conflictividad real o virtual euroasiático, mediterráneo y del África subsahariana, sin descuidar la atención a las potencias que empiezan a emerger alumbrando el llamado siglo del Pacífico. Año en el que, con ceñido paso, ha sido posible seguir informativamente el considerable impulso organizativo y conceptual imprimido al desarrollo normativo de la segunda fase del Plan NORTE y en el que aún quedó espacio para dar acogida a la expresión de ideas sobre cuantas novedades doctrinales y tecnológicas, en los meandros de los niveles operativo y táctico, logístico y comunicacional, y sobre todo espiritual y moral, asaltan en estos tiempos de cambio al profesional de las armas. En definitiva, todo un proyecto editorial en conexión con las principales cuestiones contempladas en nuestra última Directiva de Defensa Nacional: la participación plena de España en organizaciones internacionales de seguridad y defensa, la eficacia operativa a la luz del Plan NORTE y en la vía de la profesionalización, y la penetración ejército-sociedad en la toma de conciencia común de la defensa.

**A** lo largo del año, nuestros DOCUMENTOS han penetrado con vocación de escáner en el análisis profundo de nuestra Fuerza de Maniobra, en la interrelación conceptual de disuasión, distensión y desarme dentro de la urdimbre del sistema estratégico, en el estudio integral de un tema tan tergiversado como manipulado, el del pacifismo, y en el anchuroso espacio abierto en la actualidad al ejército en el campo de la comunicación y a nuestros cuadros profesionales en el del manejo instrumental de los idiomas.

**E**n el DOCUMENTO de este último número del año, cuando cae el telón del 97 y se alza aún con incertidumbres para esta revista el del 98, hemos querido ofrecer unas imágenes, unos breves pero esclarecedores destellos sobre la epopeya que, hace cien años, marcó con sus luces y sombras a toda una generación de españoles. Fantasmas del pasado que no deben repetirse como el aislamiento internacional, la inoperatividad conjunta de nuestras fuerzas, la falta de profesionalización, adecuado encuadramiento y adaptación de nuestra tropa, su armamento y equipo a los teatros de la guerra, la improvisación como sucedáneo del planeamiento, la escasa fiabilidad de los sistemas de comunicación e inteligencia, la rigidez de los mecanismos de generación e incremento de fuerzas y el desconocimiento general sobre las capacidades reales de nuestra maquinaria de defensa, en una sociedad ajena a los sacrificios que representa tener preparado un país para la guerra. Fantasmas, todo ellos, que encuentran acertada respuesta en nuestra ya citada Directiva de Defensa Nacional.

**L**os nuevos ritmos y concepciones en el empleo de la fuerza, abiertos a un amplio espectro de misiones de combate y no bélicas, imprimen, sin duda, una traslación del acento o del énfasis con que en otro tiempo y otras circunstancias pudieran ser contemplados los tradicionalmente aquilatados atributos imprescindibles para el buen ejercicio del mando. La iniciativa de nuestro ejército, pionero en el estudio del nuevo estilo de mando, bien merece la especial atención con que se aborda el tema en este último número del año.

**N**uestra gratitud a nuestros lectores, a las unidades, centros y organismos que componen la gran y entrañable familia militar por la generosa respuesta en suscripciones con que se ha podido reconstruir la plataforma financiera que necesitaba *Episodio* para dar continuidad a su ya larga, pero siempre ilusionada, andadura de cincuenta y siete años. A todos ellos, nuestros mejores deseos de paz y felicidad en el sentimiento cristiano de la Navidad.





**EDITA**  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**DIRECCIÓN**

**Director**

General de Brigada  
Carmelo MEDRANO SALTO

**Subdirector y Jefe de Colaboraciones**

Coronel Alberto PÉREZ MORENO

**Jefe de Ediciones**

Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

**ADMINISTRACIÓN**

**Jefe**

Coronel Francisco ALCÁZAR CARRILLO

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Coroneles**

BOZA DE LORA, SESÉ CERESUELA,  
JIMÉNEZ RIOJA,  
VILLALONGA MARTÍNEZ

**Tenientes Coroneles**

LLORET GADEA, ARGUMOSA PILA,  
ORTIZ DE ZUGASTI Y ZUMÁRRAGA,  
APARICIO HERNÁNDEZ-LASTRAS

**NIPO:** 076-97-004-1

**Depósito Legal:** M. 1.633-1958

**ISSN:** 0013-2918

**Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión  
grafoffset sl**

C/. Los Herreros, 14  
Polígono Industrial "Los Ángeles"  
28906 Getafe (MADRID)

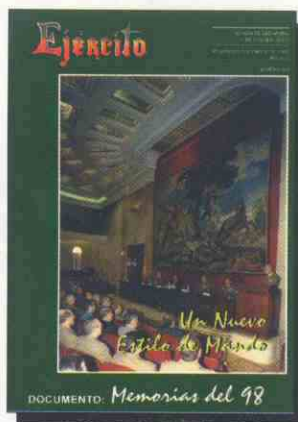
La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción, Administración y Suscripciones:  
Servicio de Publicaciones del EME. C/.  
Alcalá 18, 4.º - 28014 MADRID. Teléf.: 522  
52 54. Telefax: 522 75 53. Suscripción  
anual: España 2.000 ptas.; Unión Europea:  
3.000 ptas.; resto del mundo: 4.500 ptas.  
Precio unidad 400 ptas.

(IVA y gastos de envío incluidos)

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS REFERIDOS  
SERÁ DURANTE EL AÑO 1997

# Sumario



EDITORIAL

3

## DOCUMENTO

### MEMORIAS DEL 98

CINCO PAISAJES SOBRE EL 98

JUAN BATISTA GONZÁLEZ. Coronel. Artillería. DEM.

34

EL NOVENTA Y OCHO Y LA OPINIÓN  
PÚBLICA NORTEAMERICANA

MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA. Catedrático E. de la U. Complutense

35

SANTIAGO DE CUBA: LA BATA-  
LLA QUE PUDO NO HABERSE  
PERDIDO

JUAN BATISTA GONZÁLEZ.

Coronel. Artillería. DEM.

42

POR LA AUTONOMÍA A LA  
INDEPENDENCIA

ALMUDENA HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ.

51

MARTÍN CEREZO, ÚLTIMO  
CRONISTA DE INDIAS  
(UNA CRÍTICA LITERARIA)

JUAN BATISTA GONZÁLEZ.

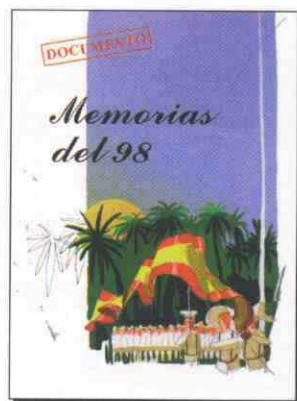
Coronel. Artillería. DEM.

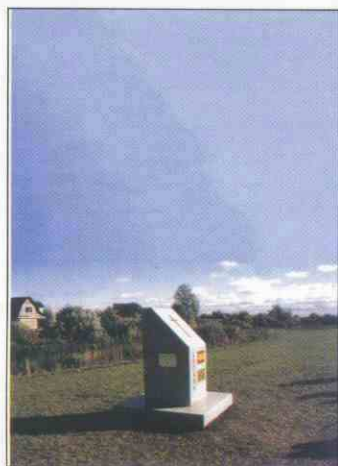
58

LOS GENERALES EN LA CRISIS DEL 98

MIGUEL ALONSO BAQUER. General de Brigada. Infantería. DEM.

67





## II FASE DEL PLAN NORTE

<b>EL MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES</b>	<b>21</b>
JUAN E. APARICIO HERNÁNDEZ-LASTRAS. Teniente Coronel. Infantería. DEM.	

## ARTÍCULOS

<b>UN NUEVO ESTILO DE MANDO</b>	<b>6</b>
JOSÉ FAUSTINO VICENTE. General de Brigada. Infantería. DEM.	

<b>ESPAÑA Y LA NUEVA OTAN EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI</b>	<b>13</b>
JESÚS ARGUMOSA PILA. Teniente Coronel. Ingenieros. DEM.	

<b>LA PROTECCIÓN DE LA FUERZA</b>	<b>27</b>
VICENTE DÍAZ DE VILLEGAS HERRERÍA. Coronel. Infantería. DEM.	

<b>FILIPINAS HOY: FILIPINAS AÑO 2000</b>	<b>73</b>
FRANCISCO MARÍN CALAHORRO. Coronel. Caballería. DEM.	

<b>CEMENTERIOS MILITARES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL</b>	<b>81</b>
JOSÉ UXÓ PALASÍ. General de Brigada. Infantería. DEM.	

<b>X CONFERENCIA DE EDITORES IBEROAMERICANOS</b>	<b>87</b>
REDACCIÓN.	

<b>EL CAPÍTULO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO</b>	<b>88</b>
LA COMISIÓN EJECUTIVA.	

<b>EL MATERIAL ES NOTICIA</b>	<b>91</b>
J.S.C.	

## SECCIONES

<b>HEMOS LEÍDO</b>	<b>93</b>
J.S.T.	

<b>INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>97</b>
VARIOS	

## NUESTRAS INSERCIONES

<b>NUEVAS NORMAS DE COLABORACIÓN</b>	<b>99</b>
--------------------------------------	-----------

<b>RELEVO DE LA GUARDIA EN EL CUARTEL GENERAL</b>	<b>100</b>
---	------------

## PUBLICIDAD

CASA, 26. BAZÁN, 72. CASER GRUPO ASEGURADOR, 80.



# UN NUEVO ESTILO DE MANDO







**E**l día 10 del pasado mes de octubre, el Excmo. Sr. Ministro de Defensa clausuró el Seminario sobre el Nuevo Estilo de Mando. *Ejército*, siempre atento a toda innovación, recoge de la exposición efectuada por su Director, el general Faustino, las conclusiones que habrán de servir de guía a unas Fuerzas Armadas que avanzan hacia el futuro, así como las ideas fuerza con que el Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército las glosó en su

presentación ante el titular de Defensa, junto con los comentarios emitidos por el Ministro al dar por concluido el acto.

#### **DESARROLLO DEL SEMINARIO**

A principios del pasado mes de mayo, el TG. JEME ordenó que un pequeño núcleo de oficiales y suboficiales, actuando como equipo de dirección y coordinación, trabajara en la línea de analizar el hoy, vislumbrar un horizonte a más o menos veinte

años, y deducir los caminos y acciones que nos lleven hasta él, para conseguir un nuevo estilo de mando y así anticiparnos en lo posible a los acontecimientos evitando que estos nos desborden y nos lleven a remolque.

Una vez definidos por el núcleo de profesionales mencionado los campos de actuación interrelacionados del Ejército, redactado un primer borrador sobre los principios del nuevo estilo de mando, y que todo ello fuera aprobado por el TG. JEME, se me encomen-

# Un Nuevo Estilo de Mando

dó la tarea de organizar el Seminario que se ha celebrado en la Escuela Superior del Ejército, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre.

El Seminario para realizar este estudio de prospectiva, ha definido nueve campos de actuación interrelacionados, que sin agotar las posibilidades, sirvan de apertura en los caminos. Así se han contemplado las nuevas misiones que nuestro Ejército deberá desarrollar; las actividades para la prepara-

ción de la Fuerza; el empleo de las diferentes clases de recursos; el nuevo componente humano, el soldado profesional y sus implicaciones; el enorme campo de la comunicación, el estilo y la imagen; junto a los valores permanentes, de entre los que hemos reflexionado de manera especial sobre la disciplina, y, envolviendo a todos, el contexto, el marco, el ambiente que podemos intuir sea el del momento.

Para tal fin, se han constituido tres grupos de trabajo con cuyos componentes hemos querido representar, hacer opinar y oír a las tres escalas -Básica, Media, Superior-, a los tres Cuerpos - General de las Armas, Especialistas y Comunes-, a todos los empleos, a hombres y mujeres. Como consecuencia, tanto los distintos grados de responsabilidad, como los diferentes niveles de experiencia, los diversos tipos de unidades e incluso el abanico de edades han



sido contemplados, por lo que creemos que el conjunto es suficientemente representativo.

El sistema de trabajo implantado ha sido el de "todos todo", para evitar la estancamiento y no perder ninguna aportación interesante; al final de cada una de las tres jornadas que han precedido a la actual, se han expuesto las conclusiones y se ha realizado una puesta en común de ellas. Por otra parte, no se podía prescindir de considerar lo que la sociedad piensa y espera de sus Ejércitos. Por ello, desde el equipo de dirección y coordinación se convocó a elementos representativos en los campos de la sociología, la

comunicación y el pensamiento; hemos escuchado con deleite a los profesores Martínez Paricio, Timoteo Álvarez y Laín Entralgo, con lo que la percepción del conjunto se ha enriquecido. Así hemos aprendido, en las palabras del Profesor Martínez Paricio, las implicaciones que producen los cambios de ciclos políticos, económicos y sociales en las organizaciones; la sensibilización de la sociedad ante la seguridad, en cuyo concepto se engloba la Defensa, así como los rasgos relevantes del líder del futuro.

El profesor Timoteo Álvarez puso de manifiesto que nuestra imagen institucional había mejo-

rado mucho, pero en el ámbito de la comunicación social conviene que el Ejército sea más activo en la difusión de su trabajo diario.

En su reflexión sobre la disciplina, el profesor Laín Entralgo glosó que su esencia se encuentra en la licitud, se fundamenta en la vocación y el cumplimiento del deber, y se enfrenta a una creciente autonomía personal que reclama más derechos que deberes.

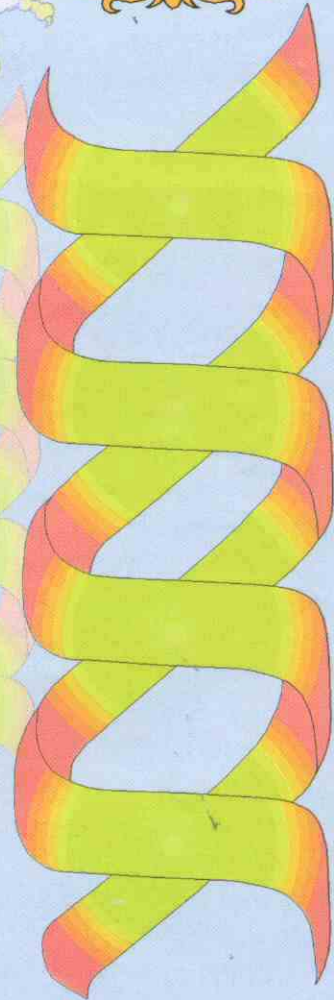
### CONCLUSIONES

Como fruto de las reflexiones de este Seminario, hemos presentado a nuestro TG. JEME. una propuesta de lo que considera-



# PRINCIPIOS DEL NUEVO ESTILO DE MANDO

- **RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA:**  
*Actuar en todo momento con profunda nobleza y consideración hacia los demás.*
- **LIDERAZGO:**  
*Conseguir el apoyo y cooperación de los subordinados a causa del prestigio adquirido con el ejemplo y preparación.*
- **ESPÍRITU DE EQUIPO:**  
*Desarrollar la cohesión del grupo para cooperar en la convergencia de esfuerzos en el Ejército.*
- **DELEGACIÓN Y RESPONSABILIDAD:**  
*Ejercer la responsabilidad que conlleva el cargo y conceder al subordinado el nivel de decisión que le corresponda.*
- **DISCIPLINA:**  
*Practicar y exigir disciplina con el convencimiento pleno de que constituye un valor que obliga a todos por igual.*
- **INICIATIVA Y CREATIVIDAD:**  
*Actuar con anticipación e ingenio, y fomentarlo en los subordinados.*
- **CONCIENCIA Y COMUNICACIÓN:**  
*Mantener una comunicación veraz y oportuna en todos los ámbitos, compatible con la seguridad.*
- **COMPETENCIA PROFESIONAL:**  
*Desempeñar la profesión al más alto nivel mediante una sólida formación y espíritu de servicio*
- **CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN:**  
*Desarrollar la facultad de integración y actuación en diferentes misiones y escenarios.*
- **EVOLUCIÓN PERMANENTE:**  
*Mantener una actitud abierta para impulsar los continuos cambios que afecten al Ejército.*



mos como guía para el ejercicio del mando en el Ejército hacia el que evolucionamos, y que nos hemos atrevido a denominar **Principios del Nuevo Estilo de Mando**, que presentará posteriormente el Teniente General Faura.

El estudio realizado para vislumbrar estos Principios, nos ha permitido, asimismo, proponer unas acciones para alcanzarlos. Entre ellas destacan la selección rigurosa; la mejora de la formación humanística, con la inclusión de códigos de conducta moral que aseguren la confianza en situaciones de aislamiento; necesidad de una formación continua, incluyendo evaluaciones y reciclajes; potenciación de la enseñanza de procedimientos de otros países e idiomas, completando la formación jurídica en Derecho Humanitario y de la Guerra; adecuación del régimen de vida y servicios a la profesionalización, contemplando la incorporación activa de la mujer; reforzamiento de la imagen del Ejército, implantando un estilo dinámico, abierto y positivo acorde con la sociedad, a la vez que se fomentan y mantienen las tradiciones.

Por último, quiero manifestar que los componentes del Seminario que he tenido la fortuna de dirigir, han puesto en la tarea cuanto de bueno e ilusionante llevan dentro, convencidos de la transcendencia del hoy y del mañana, animados del puro valor de la voluntad de vencer, porque también a los retos hay que vencerlos y éste, sin duda, lo es.

## **PRESENTACIÓN OFICIAL DE LOS PRINCIPIOS DEL NUEVO ESTILO DE MANDO POR EL TG. JEME**

[...]La evolución del hombre ha sido posible gracias a la aplicación de la razón y de la inteligencia a las actividades que desarrolla en su devenir por la vida. Cada generación ha heredado de la precedente unos valores y un comportamiento ético que han permitido a la humanidad dirigir sus pasos por el camino más adecuado para alcanzar sus objetivos, basándose en nuevos procedimientos. En esta misma línea, los miembros del Ejército, también tratamos de acercarnos a esos valores y a esos comportamientos éticos, y este Seminario quiere ser un paso adelante en esa búsqueda.

Para llegar a definir estos principios ha sido necesario par-

---

## **El necesario cambio de mentalidad para adaptarnos a las nuevas circunstancias ha de contar siempre con el compromiso ético**

---

tir del análisis del momento histórico que vivimos y del tipo de sociedad a la que pertenecemos y servimos. Son tiempos impregnados de una expectación constante ante el futuro. Los acontecimientos se suceden a una gran velocidad y es muy difícil predecir su desenlace. El cambio será lo habitual y se nos presentará como una necesidad, pues habremos de adaptar nuestras

estructuras y procedimientos, continuamente, a las nuevas situaciones. El futuro se nos presenta indeterminado. Se puede decir que la incertidumbre debe ser considerada como un factor fijo a la hora de hacer un análisis prospectivo, quizás porque entre otras cosas la realidad, en muchas ocasiones, va más deprisa que el pensamiento.

[...]Por todo ello estamos obligados a poner continuamente al día no sólo nuestros conocimientos, sino también nuestra mentalidad, lo cual es, sin duda, mucho más complicado. Es preciso, yo diría que es imprescindible, un cambio de mentalidad que implique una adaptación de la razón y de la voluntad a las circunstancias cambiantes en que vivimos, pero sin perder nunca de vista el compromiso ético que nos animó en su día, y

que nos sigue animando a cumplir con nuestros deberes.

Pero además, hemos de considerar un factor específico que nos va a afectar de una manera importante: la profesionalización de los Ejércitos. Nuestros subordinados van a ser diferentes y precisarán un trato distinto -más estricto y exigente-, pero al mismo tiempo van a tener una mayor capacidad de asumir res-

ponsabilidades, que por tanto habrá que delegar en el nivel adecuado en cada caso. Debemos igualmente plantearnos cuál va a ser el código moral que deba orientar la actuación de los hombres y mujeres del nuevo Ejército profesional.

[...]En cualquier caso, la profesionalización no nos puede llevar a un Ejército de mercenarios, la profesión militar no puede entenderse como una activi-

dad ocupacional sin más. La generosidad, el espíritu de servicio y, especialmente, los sacrificios

paldados por un fuerte contenido espiritual con el que superar dificultades que, sin ese compo-

---

## Debemos conseguir que el ejercicio del mando militar del futuro haga compatibles los conceptos de tradición y modernidad

---

de todo tipo que nos exige nuestra profesión, deben seguir res-

nente ético, resultarían poco menos que insalvables.



Debemos, por tanto, conseguir que el ejercicio del mando militar del futuro haga compatibles los conceptos de tradición y modernidad.

#### **CLAUSURA DEL SEMINARIO POR EL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA**

[...] Cuando una organización que ha de ser modelo de una sociedad, tiene la suficiente energía interna para ser capaz de mostrar con la nitidez que lo ha hecho el Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, cuáles son las reglas esenciales del comportamiento, del espíritu de mando, pero no el de

### **El Ejército de Tierra ha tomado el liderazgo en el nuevo estilo de mando**

hoy, el espíritu de mando para los próximos 20 años, quiere decir que el Ejército tiene la seguridad, la certeza, de que está en el camino correcto.

[...] Un país capaz de cambios tan radicales, está en una disposición óptima, según dicen los expertos, para afrontar los cambios con los que ya se anuncia el siglo XXI. Este país, España, tiene un Ejército, el de Tierra, que como no podía ser menos, se encuentra inmerso en un profundo

proceso de reestructuración.[...] En esta sociedad, donde la primacía de los derechos ha hecho olvidar la necesaria coexistencia

### **Tenemos que ser conscientes de la necesidad de comunicación**

del derecho con la responsabilidad, quizás es más necesario que nunca mostrar que estamos orgullosos de asumir voluntariamente responsabilidades, voluntariamente esfuerzos, voluntariamente sacrificios.

[...] Se ha dicho, y es cierto, que el Ejército está, surge y es modelo o espejo de la sociedad de la que nace. Por tanto, gran parte de su ideario necesariamente ha de ser compartido con la totalidad del cuerpo social. Pero me gusta, además que haya sido el Teniente General y el propio Ejército de Tierra, los que hayan tomado el liderazgo en el nuevo estilo de mando.

[...] Uno de los principios citados refleja la necesidad de comunicación. El profesional de la milicia de por sí está más inclinado a la reserva que a la comunicación. Vivir en un régimen de opinión pública como el actual, tiene sin duda enormes ventajas y también servidumbres. Tenemos que ser conscientes de la necesidad de hoy y del futuro de mejorar nuestros mecanismos,

nuestros canales, nuestros hábitos de relación y de comunicación. No puede ser que la sociedad a la que servimos y para la que servimos, no nos conozca. Yo querría que, después de todos estos motivos de felicitación, hubiera uno más y es que este Seminario sobre un Nuevo Estilo de Mando, sea una de las primeras ocasiones que empleamos un nuevo estilo de comunicación.

Es absolutamente esencial que se nos conozca con nuestras virtudes y con nuestros defectos, que se nos conozca tal como somos; y si tenemos defectos, y así nos lo hacen ver, no dudemos en variar el rumbo y corregir el defecto. Pero que se nos conozca, porque al final lo único que podría abortar un intento tan laudable como el que hoy nos congrega aquí, sería que des-

### **El Ejército está en vanguardia del servicio a la sociedad**

pués de poder tener un estilo de mando apto para el Ejército del siglo XXI, la sociedad siga sin conocer a sus Fuerzas Armadas como realmente son.

Esta felicitación no es protocolaria, es una felicitación honda como les decía, por comprobar que otra vez, por no decir siempre, el Ejército está en vanguardia del servicio a la sociedad. ■

# ESPAÑA Y LA NUEVA OTAN

---

---

## En el umbral del siglo XXI

La reciente cumbre de la OTAN., celebrada en Madrid los pasados días 8 y 9 de julio, ha sido la cuarta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, desde el final de la "guerra fría". La primera, celebrada en Londres en junio de 1.990, realizó una revisión global de su estructura y misiones para adaptarse al nuevo entorno de seguridad. En la segunda, efectuada en Roma en noviembre de 1.991, se alumbró la "nueva estrategia" donde, entre otras cosas, se sustituyó la noción de amenaza por la de riesgos y se planteó una nueva estructura de fuerzas para hacer frente a un amplio espectro de contingencias.

La cumbre de Bruselas, de enero de 1.994, fue la tercera. En ella se recompuso el vínculo transatlántico, se reconoció la necesidad de reforzar la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD.) y se inició el proceso de reforma interna, asumiéndose el concepto de "fuerzas operativas conjunto combinadas" (FOCC.).

La de Madrid del pasado julio se ha caracterizado fundamentalmente por ser el punto de partida de la ampliación hacia el Este de la Alianza, al haberse invitado a los tres primeros países, Polonia, Hungría y República Checa a entrar en la misma. Pero también en la cumbre de Madrid se han

dado otros importantes pasos. En primer lugar, se ha otorgado carta de naturaleza tanto al Acta Fundacional OTAN.-Rusia, firmada en París el pasado 28 de mayo, mediante la que se establece una estrecha relación de cooperación con ese país en la nueva arquitectura de seguridad europea, como al Consejo de Asociación Euroatlántico -creado en la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN., celebrada en Sintra los días 29 y 30 de mayo de este año-, que sustituye al Consejo de Cooperación del Atlántico Norte como foro y marco para las actividades de cooperación, reforzando el proceso de la Asociación para la Paz.



En segundo lugar, se ha firmado la Carta de Asociación con Ucrania que supone el reconocimiento por la Alianza de la importancia estratégica de este país y la influencia de la estabilidad del mismo para la seguridad en Europa. Asimismo, se ha creado, a iniciativa de España, un Grupo de Cooperación del Mediterráneo para incrementar el diálogo con los países de la ribera sur del Mare Nostrum como factor decisivo, no sólo para la estabilidad general de la zona, sino también para la interna de dichos países.

Partiendo de la premisa de que la cumbre de Madrid ha sido un éxito, consecuencia fundamentalmente de los sustanciales logros conseguidos en el proceso de **reforma externa** de la Alianza, en este momento y dejando para una próxima ocasión el análisis en detalle de ella, vamos a tratar principalmente lo conseguido en Madrid en el campo de la **reforma interna**, así como algún aspecto concreto de la externa, que afecta sensiblemente a España, como puede ser el diálogo mediterráneo.

En una OTAN. renovada, a España, lógicamente, le interesa estar y participar en todo el conjunto de la reforma. Pero con especial énfasis en todo aquello relacionado con la **adaptación interna** en la que ya está participando activamente. Es en este campo donde realmente se define con propiedad cuál será el papel, el peso, la in-

## Cuadro I

### AGENDA CUMBRE DE MADRID

08-09 JULIO 1997

- Acordar una nueva estructura de mandos que permita participar plenamente a todos los aliados y desarrollar la implementación del concepto Fuerzas Operativas Conjunto-Combinadas (FOCC.), para mejorar la habilidad de la Alianza para llevar a cabo el total espectro de sus misiones, mientras preserva la capacidad para la defensa colectiva, basada en una fuerte asociación transatlántica.
- Finalizar, a satisfacción de todos los aliados, todos los acuerdos necesarios para que la Identidad Europea de Defensa y Seguridad (IESD.), dentro de la OTAN., permita a la UEO. preparar y conducir operaciones con la participación de todos los aliados europeos, si fuera necesario.
- Invitar a uno o más países, de los que tienen interés en ingresar en la Alianza, para comenzar las negociaciones de acceso.
- Declarar que la Alianza permanecerá abierta a la adhesión de nuevos miembros y estará preparada para seguir en consultas con aquellas naciones que quieran ser miembros de la OTAN., como ha hecho en el pasado.
- Reforzar las relaciones de cooperación con todos nuestros socios, incluyendo una mejora de la Asociación para la Paz (APP) y la iniciativa de establecer un Consejo de Asociación Euroatlántica.
- Intensificar y consolidar las relaciones con Rusia más allá de la APP. tratando de alcanzar una fuerte, estable y durable asociación de seguridad.
- Establecer una estrecha y estable asociación con Ucrania.
- Mejorar e incrementar nuestro diálogo con el Mediterráneo.
- Mejorar el desarrollo de nuestra capacidad para desempeñar nuevos papeles y misiones relacionados con prevención de conflictos y control de crisis.
- Desarrollar nuestros esfuerzos políticos y de defensa contra la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas y sus medios de lanzamiento.

fluencia y el protagonismo de cada miembro dentro de la Alianza.

**PROCESO DE ADAPTACIÓN INTERNA**

De los diez temas que se incluyeron en la agenda para la cumbre de Madrid (CUADRO I), expresados en el comunicado final de la reunión de otoño de los Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN., celebrada en Bruselas el 10 de diciembre de 1.996, los que se refieren a la reforma interna de la Alianza -desarrollo de la nueva estructura de mandos con la implementación del concepto de las FOCC. y desarrollo de la ISDE. dentro de la Alianza- fueron precisamente las prioridades marcadas en el mencionado comunicado.

De forma global, se puede decir que el proceso de adaptación interna de la Alianza no ha progresado en esta cumbre en la línea que se esperaba, debido fundamentalmente a tres razones:

La primera consiste en la decisión final de Francia sobre su no participación en la Alianza en estos momentos. Esta decisión se basa en la negativa de los Estados Unidos a su petición de que el Mando Sur de Europa, en Nápoles, recayera en un europeo. Era la tercera pieza de la proyectada IESD., junto a la ya conseguida creación de la figura de un adjunto al Mando Europeo, el "deputy" SACEUR., y la disposición por la UEO., de medios técnicos de la OTAN. en las operaciones en que no participen los norteamericanos.

La segunda se encuentra en la objeción turca a las previsiones existentes en la Alianza, poco antes de la citada cumbre, de que dependieran del mando sur de Nápoles tres mandos subregionales, uno de ellos ubicado en España, otro en Italia y otro en Turquía, más dos mandos componentes, uno naval y uno aéreo. De acuerdo con la objeción turca, que también pone dificultades a la ubicación prevista de los mandos componentes, los mandos subregionales deberían limitarse a dos, uno en España para el Mediterráneo occidental, y el otro en Turquía para el Mediterráneo oriental.

Por último, la tercera razón se halla en la demarcación del nuevo límite entre los mandos estratégicos SACLANT. y SACEUR., derivado de la incorpo-

**Cuadro II**

**CARACTERÍSTICAS  
NUEVA  
ESTRUCTURA  
MILITAR**

**(ESTUDIO A  
LARGO PLAZO)**

<b>PRICIPIOS BÁSICOS</b>	<b>MISIONES</b>	<b>REQUISITOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONEXIÓN MISIONES</b> Sin distinguir misiones artículo 5º y no artículo 5º para fijar contribuciones militares de aliados.</li> <li>• <b>ÁREA INTERÉS OTAN</b> De ser necesario, pueden realizarse operaciones aliadas más allá límites del Tratado de Washington.</li> <li>• <b>ENFOQUE REGIONAL</b> Defensa regional, no global, frente riesgos que puedan afectar a parte de la organización, sin que ello suponga una renacionalización de la defensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DEFENSA COLETIVA</b> De acuerdo como se define en el artículo 5º del tratado de Washington.</li> <li>• <b>OPERACIONES DE APOYO A LA PAZ</b> Que requieren el uso selectivo de capacidades de la Alianza.</li> <li>• <b>EXPANSIÓN DE LA ESTABILIDAD</b> A través de la cooperación y el diálogo, la Asociación para la Paz, ampliación, control de armas, desarme y contraproliferación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FLEXIBILIDAD</b> Adaptación variedad de situaciones</li> <li>• <b>EFFECTIVIDAD FUERZA</b> Cubrir posibles riesgos</li> <li>• <b>COHESIÓN INTERNA</b></li> <li>• <b>MULTINACIONALIDAD</b></li> <li>• <b>CONSIDERACIONES PRESUPUESTARIAS</b> Asequibles</li> </ul>

ración de España a la estructura militar. Supone, por un lado, trasladar los límites desde el meridiano 5º 55' W. de Barbate al de 7º 30' W. de Ayamonte y, por otro, definir la relación entre los mandos estratégicos del SA-CEUR. y SACLANT. en el área de aguas existentes entre Canarias y la Península.

### **LA IDENTIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA (IESD.)**

A pesar de que la iniciativa de integración de la UEO. en el seno de la UE., presentada por España, Francia, Alemania y otros socios, a la Conferencia Intergubernamental, planteaba reticencias en países de clara vocación atlántica como el Reino Unido y en otros países de la UE. tradicionalmente neutrales, a lo largo de los últimos meses se han desarrollado dentro de la OTAN. los procedimientos mediante los cuales los aliados europeos pueden utilizar los medios de la Alianza para posibles operaciones dirigidas por la UEO. En este sentido, la OTAN. está haciendo una gran contribución a la evolución de la UEO. para que Europa adquiera más responsabilidades en los asuntos de seguridad.

En la misma línea, también se ha conseguido que el general estadounidense que ocupa el mando supremo de la OTAN. en Europa (SACEUR.), cuente en el futuro con un adjunto europeo. Este "Vicesaceur" será el responsa-

ble de las futuras operaciones que pueda desarrollar la UEO. con medios prestados por la OTAN. Sin embargo, de cara a la cumbre de Madrid, la IESD. ha quedado inevitablemente mermada tras la retirada de Francia de las negociaciones.

### **NUEVA ESTRUCTURA DE MANDOS**

Apoyándonos en el estudio a largo plazo, el "long term study" (LTS.) -encargado en la reunión de Estambul de junio de 1994 por el Consejo Atlántico al Co-

### **Cuadro III**

## **CONDICIONES FIJADAS POR EL PARLAMENTO PARA INGRESO ESPAÑA ESTRUCTURA MILITAR INTEGRADA OTAN**

(14 NOVIEMBRE 1996)

**PRIMERA:** Continuar impulsando la configuración de una nueva estructura de mandos única, más reducida y flexible.

**SEGUNDA:** Atribuir a España responsabilidades de mando y operativas, acordes con nuestra contribución militar.

**TERCERA:** Reflejar la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

**CUARTA:** Tomar en consideración los legítimos intereses de seguridad en los países de Europa Central y Oriental.

**QUINTA:** Apoyar las negociaciones entre la Alianza Atlántica y Rusia para conseguir un marco estable de seguridad euroatlántica.

mité Militar que se ocupa de la adaptación de las estructuras de mando aliadas dentro del marco de la revisión de la estructura militar (CUADRO II)- se ha llegado a un consenso inicial en el campo de la estructura de mandos que establece los siguientes supuestos:

Se mantendrán dos mandos estratégicos, el del Atlántico (SACLANT.) y el de Europa (SACEUR.), de los cuales dependerá un número reducido de mandos regionales y de éstos, a su vez, diversos mandos subregionales y componentes. La opción más

probable prevé la existencia de tres mandos regionales bajo SACLANT. y dos mandos regionales, Norte y Sur de Europa, bajo SACEUR. Cada uno de los mandos regionales de Europa tendrá tres mandos subregionales y dos mandos componentes. Desaparecen los llamados mandos de "cuarto nivel", con el resultado global de una reducción en dos tercios de los cuarteles generales de la estructura. En este contexto, siempre hay que tener en cuenta el principio básico de la Alianza de que "nada está acordado mientras todo no esté decidido".

En cuanto a su relación con la IESD., y con independencia del

adjunto al SACEUR. ya mencionado, el desarrollo y aplicación de las FOCC. permitirá una mayor capacidad de acción a los europeos cumpliendo el principio de rotación en puestos clave y de mando en los distintos cuarteles generales, así como atender a los requisitos de multinacionalidad, flexibilidad y cohesión interior.

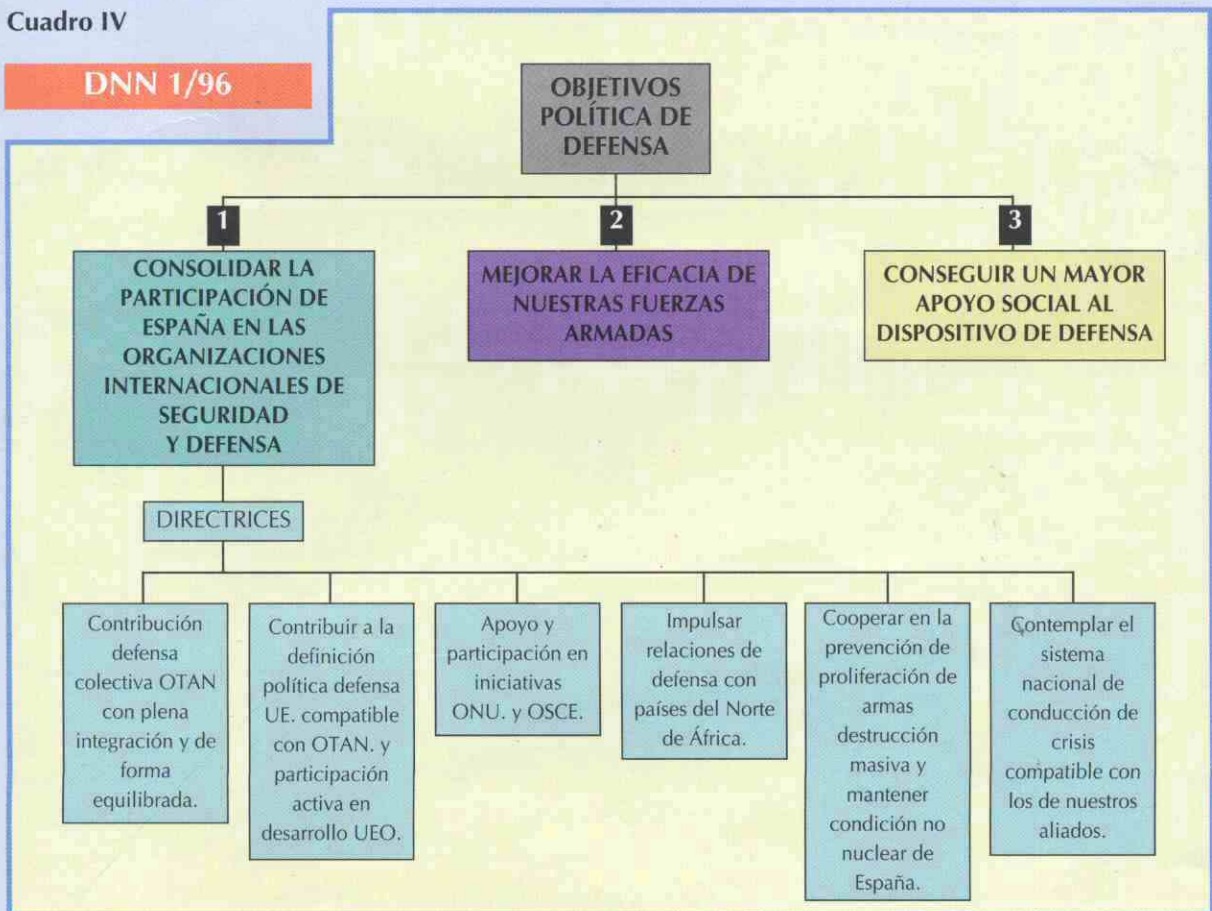
**LA POSTURA DE ESPAÑA**

De acuerdo con las cinco condiciones fijadas por el Parlamento para la entrada de España en la estructura militar integrada, el 14 de diciembre de 1.996

(CUADRO III), se puede considerar que hasta ahora se ha cumplido la quinta, se están cumplimentando en mayor o menor grado la primera, la tercera y la cuarta, y queda por definir y cumplimentar plenamente la segunda.

Es necesario contemplar todo lo anterior teniendo una visión del marco completo de seguridad y de defensa de la comunidad euroatlántica. En este sentido, ya nuestra Directiva de Defensa Nacional 1/96 (DDN. 1/96), al señalar como primer objetivo de nuestra política de Defensa (CUADRO IV) "la participación de España en las orga-

**Cuadro IV**



nizaciones internacionales de seguridad y defensa" considera a la OTAN. claramente prioritaria al manifestar en las directrices de desarrollo la "contribución a la defensa colectiva de la OTAN. con plena integración y de forma equilibrada".

Dentro del marco definido por este estudio y teniendo en cuenta las condiciones señaladas por nuestro Parlamento, así como por la DDN. 1/96, vamos a ver cuáles pueden ser los intereses de España en relación con la **reforma interna** de la Alianza, especialmente en lo que afecta a los límites estratégicos entre SACLANT. y SACEUR., la nueva estructura de mandos y cuarteles generales, cuestiones que debieran resolverse de cara a la próxima reunión de otoño de los Ministros de Asuntos Exteriores de la Organización Atlántica. Junto a ello daremos algunas pinceladas sobre la postura española ante la IESD. y la seguridad en el Mediterráneo.

En cuanto al aspecto político-estratégico es necesario tener presente la desaparición del concepto de despliegues militares territoriales, imperante durante la "guerra fría". En el mundo de hoy, las fuerzas militares "**floatan**" sobre el terreno, no están ancladas a un territorio determinado defendiendo unas "frentes" frente a un enemigo claramente identificado en su dimensión y ubicación. Todo ello es fruto del nuevo escenario geopolítico donde ya no hay líneas divisorias, se ha roto la estructura

de bloques y aparecen vacíos geopolíticos que deben llenarse para dar lugar a que, mediante la geoestrategia, se obtenga y mantenga la estabilidad planetaria. La tendencia actual se decanta por las "**zonas de solape**" más que por líneas de separación entre diferentes conjuntos geopolíticos, zonas o entes geoestratégicos aunque, eso sí, manteniendo su unidad indisoluble.

En esta línea de argumentación encaja el concepto que establece el citado estudio sobre la nueva relación de mandos, de mandos de apoyo y mandos apoyados (supported supporting) mediante el cual, cualquier mando estratégico que esté desarrollando una operación y requiera de apoyo para la ejecución de la misma, puede encontrarlo incluso en otro mando estratégico, independientemente del área de responsabilidad en la que se efectúe la operación.

En concreto, parece más propio que los límites entre SACLANT. y SACEUR., en la zona de nuestro interés estratégico peninsular-canario, al igual que ocurrirá entre mandos regionales(1) o subregionales, sea el "corredor" existente entre la Península y Canarias, estando la responsabilidad del mismo a cargo de SACEUR. Con esta solución se permite:

- Respetar la entidad estratégica única de un aliado, nuestro país, principio vital en el marco de la Alianza.
- Que nuestro país, por coherencia estratégica, pueda pro-

yectar seguridad y estabilidad hacia el Magreb, disponiendo de una visión de conjunto del mismo, dentro de la Alianza.

- Que sea SACEUR. el mando estratégico que proyecte estabilidad sobre África del Norte, de forma global, respondiendo a claras razones de naturaleza geopolítica y geoestratégica.
- Alcanzar un equilibrio razonable entre los requerimientos europeos y norteamericanos.
- Que cualquier actuación de SACLANT., debido tanto a una operación propia como a petición de apoyo a una llevada a cabo por SACEUR. que proyecte estabilidad sobre África, pueda realizarla simplemente mediante una transferencia de responsabilidades territoriales hacia el Este, dentro de una misma "**zona de solape**" entre mandos estratégicos.

En relación con el Mando Regional Sur, instalado en Nápoles, la solución de que esté integrado por dos mandos subregionales, ubicados uno en España para el Mediterráneo occidental y, el otro, en Turquía para el Mediterráneo oriental, parece bastante acertada y equilibrada. Ambos escenarios reúnen condiciones para ser teatros geoestratégicos con mandos con capacidad de proyectar fuerzas tanto dentro de su propia zona de responsabilidad como de su entorno estratégico cercano. En esta alternativa existirían tres mandos componentes, instalados en Francia, Italia y Grecia respectivamente. Esta estructura es la

que responde con mayor rigor a la situación geopolítica y geoes-tratégica del área mediterránea.

Todos los cuarteles generales serían multinacionales, con sistemas rotativos y estableciendo sus límites de responsabilidad sobre "zonas de solape". Para ello debe existir una gran flexibilidad junto a una alta capacidad de adaptación a nuevas situaciones. Las posibilidades de FOCC. deberían llegar hasta el nivel sub-regional para obtener la máxima eficacia y rentabilidad de la estructura. En este contexto, Francia podría aparecer con una especial responsabilidad, quizás el "deputy" del Mando Regional Sur. Todo ello dará un contenido propio a la IESD.

Ningún líder árabe de la cuenca mediterránea, tiene claramente establecida su sucesión por cauces legítimos. Desde Marruecos hasta Siria hay una sensación continua de inestabilidad en este campo, a diferencia de Europa Central y Oriental donde ya la mayor parte de los países tienen regímenes democráticos. El "centro de gravedad" de la proyección de la estabilidad se está desplazando hacia el Sur por lo que parece necesario que haya un "**cambio de mentalidad**" en la Alianza para hacer frente a esta nueva situación.

En este contexto, se considera oportuno que la OTAN. también proyecte seguridad hacia su flanco meridional, garantizándola de esta manera en toda el área mediterránea cuya frontera sur se encuentra, de acuerdo

con Fernand Braudel en su libro *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe*, en el borde septentrional del desierto sahariano. Los contactos que actualmente se llevan a cabo con Marruecos, Mauritania, Túnez, Egipto, Israel y Jordania no solamente deben ser intensificados, sino también extendidos a otros países de la zona.

## CONCLUSIONES

En la OTAN. de la próxima centuria lo más revolucionario será el **cambio de mentalidad** de sus integrantes que estará caracterizado principalmente por concentrar la atención de la estabilidad más hacia el Sur, orientar el esfuerzo de la seguridad en su frontera meridional, hacer frente a una pluralidad de riesgos multidireccionales, inciertos y complejos, volcar el "**peso**" del empleo de los Ejércitos en la proyección más que en el despliegue de fuerzas, adquiriendo más relevancia el nivel estratégico/operacional que el propiamente táctico. Es decir, la estrategia militar se hace más funcional que territorial, más dirigida al centro neurálgico del enemigo que a su despliegue de fuerzas; en esencia, más centrada en efectos resolutivos rápidos para evitar el incremento de la crisis, que en preparar conscientemente unas condiciones favorables para una batalla clásica.

Estos nuevos planeamientos de la seguridad afectan a las

Fuerzas Armadas españolas fundamentalmente en los campos de la **proyección de fuerzas**, concepto clave del Plan NORTE del Ejército de Tierra estrechamente relacionado con la consideración del **territorio** como **entidad estratégica única**, con su **capacidad** para hacer frente a un **amplio espectro de misiones**, con su **capacidad de liderazgo** en operaciones multinacionales hasta nivel **División o Grupo Aeronaval** y con su peculiar preparación para efectuar proyección de seguridad hacia el Magreb.

A nivel conceptual, la Alianza se halla en la última fase del establecimiento de la nueva estrategia que hará frente al cambio de milenio. Los **objetivos**, junto a los **principios estratégicos**, fueron establecidos en el Concepto Estratégico (CE.) de 1.991, mientras que el **escenario** de actuación y el **instrumento** (fuerzas militares) necesario se han ido desarrollando a través de dicho CE., el proceso de Asociación para la Paz (APP.), la ampliación y el LTS.

En concreto, el **escenario** ya se está estableciendo tanto con la ampliación como con las misiones no artículo V y en cuanto al **instrumento**, ya se ha determinado la estructura de fuerzas y se está desarrollando la estructura de mandos con sus áreas de responsabilidad junto con el nuevo concepto de FOCC; todo ello dentro del marco de la IESD. Precisamente en esta línea de evolución, se encuadra el

mandato dado en la cumbre de Madrid al Consejo Atlántico para que revise el CE. de la Alianza de 1.991. La renovación de dicho CE. debe perseguir principalmente, la determinación del **escenario** de actuación de la OTAN., así como el establecimiento y definición de las características, requerimientos, límites de responsabilidades y relaciones de la nueva estructura de mandos y del concepto FOCC. como componentes esenciales de la organización militar, **instrumento** necesario para cumplir las misiones de la Alianza.

En resumen, las tendencias apuntan a que la nueva OTAN., en cuya estructura militar estará plenamente integrado nuestro país, establecerá un sistema de seguridad, defensa y encuadramiento estratégico euroatlántico, caracterizado por el **marco de referencia** que se señala a continuación:

- Los límites de las áreas de responsabilidad entre los diferentes mandos se deben establecer sobre **"zonas de solape"**, en lugar de líneas divisorias, primando el criterio de la flexibilidad geográfica.
- La estructura de mandos, en la que España participará plenamente, será más ligera, flexible y más europea. Existirá un **equilibrio** entre las aportaciones de fuerzas de cada aliado y las contraprestaciones de seguridad que reciba. España aportará la capacidad de liderazgo de una **DIVISIÓN** o un

GRUPO DE COMBATE multinacional. En esta línea, los límites entre SACLANT. y SACEUR. en el área de nuestro interés estratégico peninsular-canario, estarán en el **"corredor"** Península-Canarias. En este contexto no tiene sentido hablar de "burbuja", "pipa" o "bolsa", sino claramente de un corredor que da plena continuidad a nuestra entidad estratégica única.

- La nueva estrategia de la Alianza se volcará más en la proyección y funcionalidad que en los despliegues territoriales. El concepto FOCC. se aplicará en los CG,s. con la máxima extensión, favoreciendo la construcción y funcionamiento de la IESD.
- Existirá una comunidad de intereses político-estratégicos entre los aliados materializada, en cuanto a España se refiere, en una perfecta armonía entre las condiciones de nuestro Parlamento, la DDN. 1/96 y el LTS.
- La zona geopolítica natural de proyección de estabilidad de SACEUR. en el área mediterráneo-africana, se extiende hasta la frontera septentrional del Sahara. En este marco se encuadra la particular aptitud de nuestras Fuerzas Armadas para proyectar seguridad hacia el Magreb.

Nuestras Fuerzas Armadas y, especialmente el Ejército de Tierra, reúnen excelentes condiciones como **exportadores de seguridad** en esta área caracterizada,

hoy en día, por una inestabilidad crónica.

A corto plazo, el esfuerzo de la OTAN. se debe concentrar en finalizar la aplicación de su **marco conceptual estratégico** con la definición de su instrumento militar en los campos de la estructura de mandos y en los límites entre los mismos. Sería deseable completarlo en la próxima reunión de otoño de la Alianza, que se celebrará en diciembre de este año.

De cara a los inicios del siglo XXI, es necesario orientar el centro de gravedad de la proyección de estabilidad de la Organización Atlántica hacia el Sur, **estableciendo una APP. "ad hoc"** para conseguir una zona de seguridad y de paz en las cercanías de todas sus fronteras.

---

## NOTAS

---

1. Hoy no es presentable asignar a priori la responsabilidad de la solución de un conflicto que ocurra, pongamos por ejemplo, en territorio suizo, dándosele al MR. Norte, pues depende del lugar donde se produzcan los hechos o conflictos, en zonas de influencia francesa, alemana, austríaca o italiana, para que intervenga el MR. adecuado. Se insiste en que la principal característica debe ser la "flexibilidad".

**Jesús-Rafael Argumosa Pila.**

Teniente Coronel. Ingenieros. DEM.  
85 CURSO NADEFCOL.

## El Mando de

OPERACIONES  
ESPECIALES

Con la creación del Mando de Operaciones Especiales (MOE.) por Orden Ministerial número 184/1997, de 6 de octubre, se finaliza a nivel ministerial la reorganización de la Fuerza Terrestre diseñada por el Plan NORTE, restando sólo para su total implantación el desarrollo normativo que el Jefe del Estado Mayor del Ejército efectúe en las correspondientes instrucciones de organización, funcionamiento y adaptaciones orgánicas, previsiblemente durante el primer semestre del año 1998.

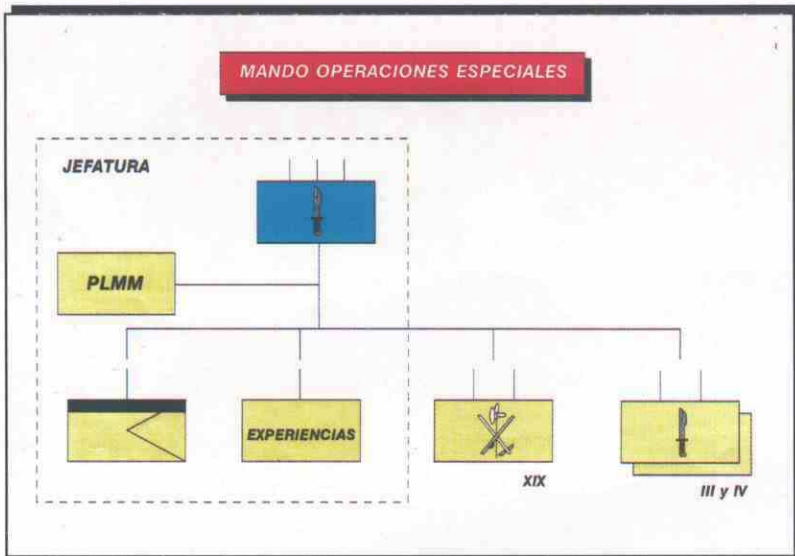
Este Mando ha surgido de una doble necesidad: poner bajo un mando único las unidades de Operaciones Especiales de la Fuerza de Maniobra -actualmente tres grupos de Operaciones Especiales en el Núcleo de Apoyo de la Fuerza de Maniobra y una bandera de Operaciones Especiales, de la Legión, en el Núcleo de Apoyo de la Fuerza de Acción Rápida- y contar con una organización capaz de efectuar a nivel operacional el planeamiento y conducción de operaciones especiales.

Por ello, cuando en junio de 1995 se actualizó la Directiva 1/95 del Jefe del Estado Mayor del Ejército para la continuación de los estudios de la segunda fase del Plan NORTE, se incluyó entre ellos la constitución de un Mando que diera respuesta a esa doble necesidad.

Después de casi un año y medio de trabajo se presentó para su aprobación, un modelo de Mando de Operaciones Especiales que básicamente implica:

- Creación de una estructura de mando, la Jefatura del MOE,





capaz de ejercer el mando orgánico de las unidades de Operaciones Especiales de la FMA; desempeñar las funciones de Jefatura de Operaciones Especiales del Mando de la Fuerza de Maniobra; participar en el planeamiento operativo y asumir, en su caso, la modalidad de mando operativo que se le asigne sobre las unidades de Operaciones Especiales que se le atribuyan.

- Dotar al MOE. de los elementos auxiliares de mando y apoyo imprescindibles, así como de una unidad altamente especializada que posibilite tanto la experimentación de técnicas y materiales de Operaciones Especiales, como la constitución de equipos operativos para misiones que excedan por su complejidad a las que las unidades de Operaciones Especiales pueden asumir normalmente.
- Reducir cuantitativamente el número de unidades de Ope-

raciones Especiales y reorganizarlas para adaptarlas a las misiones genuinas de este tipo de fuerzas -reconocimiento especial y acción directa- abandonando el clásico papel de unidades de guerrillas y contraguerrillas que hasta ahora han tenido, lo que entre otras cosas supone potenciar en su plantilla el número de cuadros de mando con detrimento del de tropa y darles un mayor carácter interarmas.

- Centralizar bajo el nuevo mando, la totalidad de unidades de Operaciones Especiales existentes.

Este modelo, aprobado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, es el que se ha volcado en la Orden Ministerial recientemente publicada y el que alcanzará su total definición en las subsiguientes instrucciones de desarrollo.

En este artículo, siguiendo la misma línea de los publicados bajo el epígrafe de Plan NOROCCIDENTE, se pretende dar una idea general

de la organización y misiones del nuevo mando, tanto en los aspectos ya publicados como los aún pendientes de implantación, incluyendo la reorganización de las unidades de Operaciones Especiales, cuya nueva plantilla asimismo acaba de ser aprobada.

## CONCEPTO Y ORGANIZACIÓN

El Mando de Operaciones Especiales es un conjunto de unidades de esta clase, puestas bajo un mando único, subordinado directamente al General Jefe de la Fuerza de Maniobra y encuadrado dentro del Núcleo de Apoyo de la misma. Este mando se compondrá de Jefatura, unidades de Operaciones Especiales, compañía de Plana Mayor y unidad de Experiencias.

El Jefe del Mando de Operaciones Especiales será un coronel del CGA. (Infantería) y contará dentro de la Jefatura con una PLMM ampliamente dotada que permita asumir todas las misiones que se le asignen, bajo el mando de un teniente coronel del CGA. DEM. y articulada en elemento S2/S3, elemento S1/S4, Jefatura de Transmisiones, Servicio Sanitario y Habilitación.

La compañía de Plana Mayor cuenta con los elementos imprescindibles para posibilitar las funciones de mando y prestar apoyo orgánico a la PMM y a la unidad de Experiencias. Cuenta con una sección de Mando, una de Transmisiones, una de Mantenimiento, otra de Abasteci-

miento y un pelotón de Sanidad. En las dos primeras se incluyen los elementos auxiliares precisos para constituir tanto la Jefatura de Operaciones Especiales del Mando de la Fuerza de Maniobra, como el embrión de un Componente de Operaciones Especiales de un Mando Operativo de nivel operacional.

La unidad de Experiencias, concebida básicamente para la experimentación de materiales y procedimientos de Operaciones Especiales, estará formada por personal experimentado en este tipo de fuerzas que, en caso de necesidad, pueden ser la base para la organización de equipos operativos que requieran una alta cualificación. Estará mandada por un comandante del CGA. y contará con cuatro equipos especializados respectivamente en materiales de infiltración aérea, acuática y de montaña, y en materiales especiales. Toda ella se compone de cuadros de mando de empleos que exigen haber estado anteriormente destinado en otras unidades de Operaciones Especiales.

Orgánicamente, la Jefatura del Mando de Operaciones Especiales incluyendo en ella la PLMM, la Cía. PLM. y la unidad de Experiencias, constituye una unidad independiente del Ejército de Tierra que se encontrará ubicada en la plaza de Jaca (Huesca). Los efectivos totales previstos en la plantilla orgánica de la unidad, ascienden a unos setenta cuadros de mando y cincuenta de tropa.

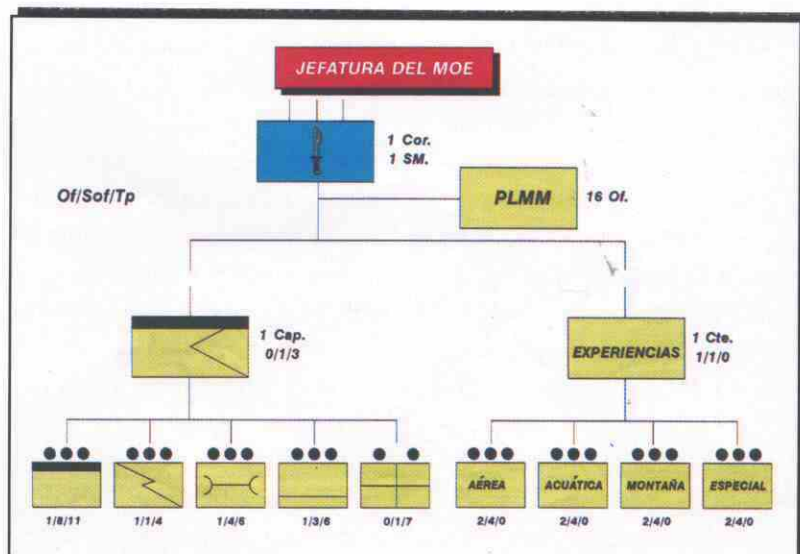
La ubicación en Jaca, donde se encuentra desde su fundación el Centro de Enseñanza de Operaciones Especiales, permitirá el aprovechamiento mutuo de experiencias y el intercambio de información, sin perjuicio de los canales oficiales de relación que se establezcan a través del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

### UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Aunque inicialmente, de acuerdo con lo determinado en la Orden Ministerial, el Mando de Operaciones Especiales sólo está compuesto por los tres grupos de Operaciones Especiales del Núcleo de Apoyo de la Fuerza de Maniobra y por tanto, la bandera de Operaciones Especiales del Núcleo de Apoyo de la Fuerza de Acción Rápida no forma parte de él, la Instrucción de Adaptaciones Orgánicas para el año 1998, actualmente en fase de elaboración, prevé que du-

rante el primer semestre de dicho año se disuelva el GOE. "Santa Fe" II de Granada y que la BOEL. "Maderal Oleaga" XIX de la Legión se integre en el Mando de Operaciones Especiales, sin perjuicio del mantenimiento de su carácter de unidad de la Legión. Ambas acciones se enmarcan en la necesidad de disminuir la cantidad total de unidades de Operaciones Especiales y, al tiempo, centralizar su preparación y empleo a nivel del nuevo mando.

Asimismo, la citada instrucción determina la reorganización, en una primera fase, del GOE. "Valencia" III y la BOEL. XIX que durante 1998 adoptarán la nueva organización diseñada para este tipo de unidades. Esta nueva orgánica supone un cambio sustancial en la estructura y efectivos de la unidad, ya que sus cuadros de mando se incrementan hasta unos noventa y el personal de tropa se reduce a unos ciento cincuenta. La reorganización del GOE. "Ter-





cio del Ampurdán" IV se acometerá posteriormente.

Con esta orgánica, la bandera o grupo de Operaciones Especiales, bajo el mando de un teniente coronel del CGA. (Infantería), cuenta con una PLMM. articulada en elemento S2/S3, elemento S1/S4, Servicio Sanitario y Habilidad; una COE. de PLM. con secciones de Mando, Transmisiones, Mantenimiento, Abastecimiento y pelotón de Sanidad; una COE. de Reconocimiento Especial, articulada en una patrulla de Mando y doce patrullas de Reconocimiento; y una COE. de Acción Directa articulada en mandó, tres equipos operativos,

una sección de francotiradores y un pelotón de morteros.

### MISIONES

La misión principal del Mando de Operaciones Especiales es el propio mando de las unidades integradas en él, resolviendo con ello la actual situación en la que los tres grupos de Operaciones Especiales del Núcleo de Apoyo de la Fuerza de Maniobra dependían directamente del General Jefe de la misma. Con ello y de acuerdo con las atribuciones que la futura instrucción de organización y funcionamiento del Ejército de Tierra asigna a los mandos

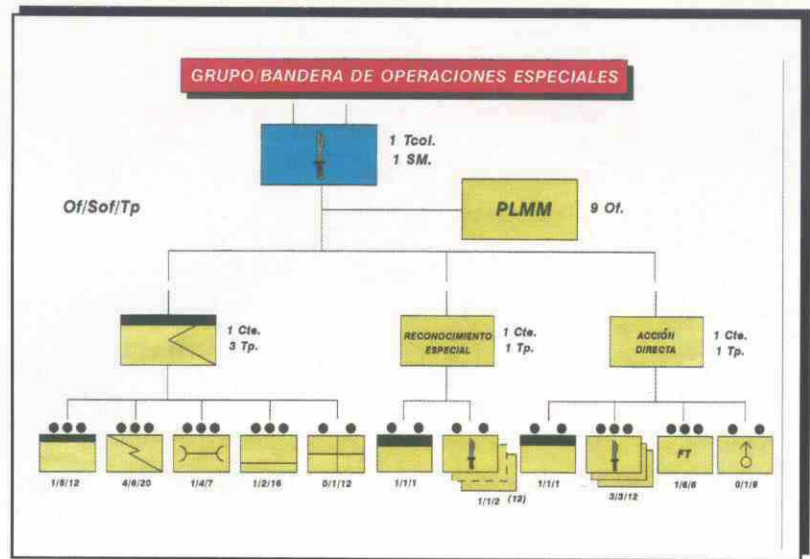
orgánicos de fuerzas con unidades desplegadas en distintas regiones militares, el Jefe del MOE. será responsable del mando de las unidades de Operaciones Especiales en lo referente a su organización, preparación, instrucción, adiestramiento, determinación de necesidades y prioridades, asignación de recursos, moral y disciplina; pero no dependerán de él en los aspectos atribuidos a los Mandos Regionales, tales como lo referente al gobierno de las tropas, administración y apoyo logístico.

También corresponde al Mando de Operaciones Especiales asesorar técnicamente sobre la instrucción y adiestramiento de todas las unidades de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra -incluso de aquéllas que pudieran constituirse en otros núcleos de la Fuerza- así como a su nivel, contribuir en la programación y control de su ejecución. Dado que todas las unidades de esta clase están encuadradas dentro de la Fuerza de Maniobra, esta misión la efectuará exclusivamente en el marco de la misma, desempeñando respecto a su jefe un papel similar al de cualquier jefe de Arma. Si fuera de la Fuerza de Maniobra se organizaran unidades de Operaciones Especiales, esta misión la efectuaría en el marco del Ejército de Tierra, siendo para ello preciso regular un procedimiento similar al adoptado para el Mando de Ingenieros o las FAMET.

Asimismo corresponde al Mando de Operaciones Especiales co-

laborar en la investigación, experimentación y desarrollo de los procedimientos y materiales específicos de las unidades de Operaciones Especiales, dependiendo funcionalmente a estos efectos del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra. Esta misión, de singular importancia por la constante evolución de la técnica y el desarrollo de nuevos materiales y procedimientos, la desempeñará fundamentalmente a través de la unidad de Experiencias constituyendo una valiosa herramienta para el Mando de Adiestramiento y Doctrina, responsable fundamental de ella en el marco del Ejército de Tierra, dentro del nuevo sistema de preparación de la Fuerza. La forma de desempeñar esta misión, que en modo alguno debe dificultar el desarrollo de las restantes, deberá recogerse en la Instrucción General que desarrolle el referido sistema y que, sin duda, debe hacer mención expresa a las relaciones funcionales que se han de establecer entre el MOE. y el correspondiente centro de enseñanza.

Además, dentro del campo operativo y de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 1883/1996, el Mando de Operaciones Especiales, como todos los mandos de fuerzas, puede ser incluido dentro de la estructura operativa que en cada caso establezca el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y con ello asumir las misiones de planeamiento y mando operativo que se le asignen. En este sentido, el Mando de Operaciones Especiales podría



activarse como mando operativo, normalmente componente de Operaciones Especiales a nivel operacional, tanto bajo un mando terrestre como bajo uno conjunto o conjunto-combinado o, incluso, ser la base para la formación del citado componente en una organización multinacional.

Por último, aunque este aspecto no está específicamente incluido en la Orden Ministerial de creación, el Mando de Operaciones Especiales debe ser capaz de destacar oficiales de su PLMM para integrarse en el mando de cualquier organización operativa en la que intervengan unidades de Operaciones Especiales, aunque en ella no se constituya un componente de esta clase, toda vez que siempre será preciso prestar el adecuado asesoramiento sobre sus posibilidades y empleo. Asimismo, deberá destacar oficiales de enlace en las proximidades del Mando de la Fuerza de Maniobra o de otros mandos, si se precisa asesoramiento espe-

cífico sobre el empleo de unidades de Operaciones Especiales dentro del planeamiento operativo que dichos mandos tengan asignado efectuar.

## CONCLUSIÓN

En definitiva, con este nuevo Mando no sólo se cierra la organización de la Fuerza diseñada por el Plan NORTE, sino que se ultima la reorganización de las unidades de Operaciones Especiales, que de unidades con fuerte vocación territorial se orientan hacia el nuevo campo de misiones que preconiza la doctrina aliada suscrita por España; pero eso sí, conservando el espíritu que las configuró como una de las mejores Fuerzas Especiales del Ejército de Tierra.

**Juan E. Aparicio  
Hernández-Lastras**

Teniente Coronel. Infantería. DEM.  
División de Planes y  
Organización del EME.

# LA PROTECCIÓN DE LA FUERZA

Lo primero que se pregunta el que oye o lee esta frase es: ¿Qué es? ¿De qué trata? Al autor le ocurrió lo mismo el 23 de septiembre de 1996 cuando, incorporado al CG. de LANDCENT/IFOR en Heidelberg, se encontró como 2º Jefe y único miembro en la constitución del mismo, de la Rama/Sección de FORCE PROTECTION perteneciente a la División de Operaciones del CG. de LANDCENT/IFOR.

¿Es un concepto nuevo? No, no lo es. FORCE PROTECTION o LA PROTECCIÓN DE LA FUERZA es algo que siempre ha existido en el corazón y la mente de los líderes militares. En el corazón, pues los auténticos líderes aman a sus tropas y desean que no sufran innecesariamente; y en la mente, ya que como jefes y maestros de una organización desean que esta funcione al cien por cien de su capacidad manteniendo un nivel de protección que permita disponer siempre de fuerzas suficientes para cumplir sus cometidos.

Se trató de definir la Protección de la Fuerza, dentro del marco de IFOR, teniendo en cuenta:

- Acuerdos de DAYTON. En ellos, en su Anexo A Art. VI

punto 5 se dice: *Las partes entienden y acuerdan que el Mando de IFOR tendrá la autoridad, sin interferencia o permiso de parte alguna, de hacer todo aquello que juzgue propio y necesario, incluyendo el uso de la Fuerza militar para PROTEGER LA FUERZA DE IMPLEMENTACIÓN (IFOR) y llevar a cabo las responsabilidades previamente mencionadas...*

- OPLAN 31405 de 16 de septiembre de 1996. Dentro del Apartado EJECUCIÓN y en el Intento se incluye: *La prioridad continuará siendo implantar los aspectos militares de los Acuerdos de Paz de Day-*

*ton y proporcionar un ambiente que permita que las agencias civiles hagan el trabajo mientras se continúa asegurando la Prevención y Seguridad de todas las Fuerzas asignadas [...] Todos los Mandos aplicarán la Fuerza apropiada al evento de acuerdo con sus responsabilidades para la Protección de la Fuerza [...] Una reserva potente, móvil y altamente capaz, basada en tierra, será mantenida para aumentar la Protección de la Fuerza y reducir el riesgo del conjunto de la Fuerza [...] Es imperativo, sin embargo, que la Fuerza mantenga su credibilidad co-*



Carretera en malas condiciones (Prevención)

mo tal y al mismo tiempo permanezca protegida a lo largo de toda la misión, así como durante el repliegue.

Cada política nacional al respecto e incluso las de los Mandos Subordinados por ser asimismo internacionales y estar ubicados en diferentes zonas de Bosnia Herzegovina (Divisiones Multinacionales).

¿Existe una "doctrina" sobre FORCE PROTECTION? Sí existía al menos, la siguiente definición conjunta de EE.UU:

*Es un sistema de seguridad diseñado para proteger a los soldados, empleados civiles miembros de la familia, instalaciones y equipo en todos los lugares y*

*situaciones, llevado a cabo mediante la planeada e integrada aplicación del combate al terrorismo, seguridad física, seguridad de las operaciones (OPSEC), servicios de protección de personal, apoyados por inteligencia, contrainteligencia y otros programas de seguridad.*

Antes de establecer una definición OTAN/IFOR, analizaremos cuáles eran en aquel momento los riesgos y amenazas para la Fuerza. Aunque ambos han evolucionado desde la iniciación de IFOR hasta el actual estado SFOR, podemos distinguir los siguientes, de acuerdo con las estadísticas existentes: Accidentes de tráfico, minas y

municiones abandonadas, suicidios y ataques al corazón han sido las principales causas de muerte; también se han producido accidentes con armas, máquinas, descargas eléctricas o quemaduras con combustible.

Partiendo de estos datos, el Jefe de IFOR, en su guía previa al despliegue el 12 de octubre, subrayó que para él la protección de la Fuerza consistía en traer de vuelta a casa, todas sus tropas en las mismas condiciones en que habían sido enviadas, lo que significaba no sólo preocuparse por las bajas por combate, sino también por la prevención de actos terroristas e incluso por cosas tan simples como la vestimenta apro-



BRADLEY de seguridad en ZETRA (alojamiento de personal del CG de IFOR/SFOR)



Avenida de los Francotiradores en Sarajevo (zona de combate)



Almacén de armas (Seguridad)

piada. Señaló que se impondrían unas normas mínimas para Protección de la Fuerza. Mínimos que podrían ser aumentados por los Mandos de las Divisiones Multinacionales, de acuerdo con el nivel de amenaza en su área respectiva. Sin renunciar a sus obligaciones como Mando, se comprometía a apoyar aquellas responsabilidades estrictamente nacionales como por ejemplo las sanitarias. Otros aspectos relativos a la seguridad, influidos por la disponibilidad de determinados materiales, imponían la implantación de normas mínimas.

Por parte de IFOR, se llegó a una definición de Protección de Fuerza más completa. Esta defini-

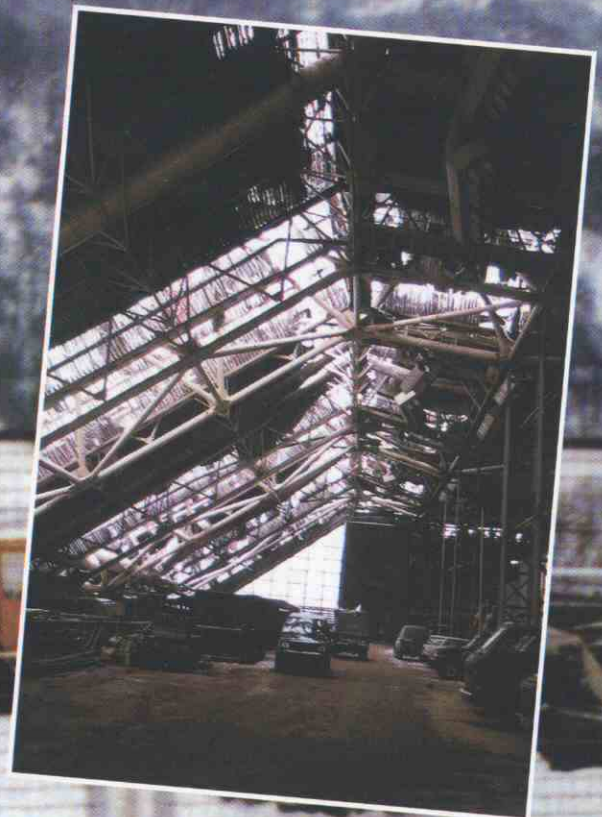
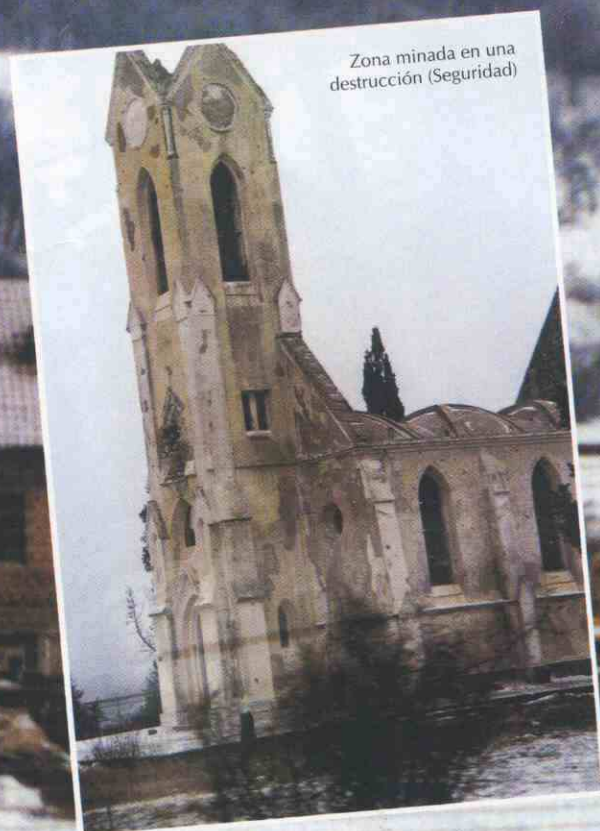
ción se basa en la suma de los siguientes conceptos: Seguridad (SECURITY), Prevención (SAFETY) y Salud (HEALTH), entendiéndose como tales:

- **Seguridad.**- Proteger al personal y material contra acciones hostiles.
- **Prevención.**- Proteger a los individuos contra los daños producidos por falta de atención o empleo de procedimientos inadecuados.
- **Salud.**- Proteger a los individuos de los daños causados por el entorno físico y moral.

Estas definiciones formaron parte del INTENTO que el 7 de noviembre firmaba COMIFOR y en el que además recordaba que

IFOR debía permanecer comprometido con el pueblo de Bosnia Herzegovina, sin dar la imagen de una potencia ocupante ni causar alarma en la población.

Llegados a este punto, se procedió a valorar los riesgos de acuerdo con el siguiente método: Del análisis de la misión, enemigo, terreno y tiempo se obtienen las Necesidades de Inteligencia Críticas para el Mando (CCIR), de ahí surgen las Necesidades Principales de Inteligencia (PIR) y de éstas, a su vez, el Plan de Obtención que proporciona resultados informativos suficientes para valorar la vulnerabilidad y el nivel de amenaza. Una vez conocida ésta y a través del jui-



cio o valoración operativa, se establecen las contramedidas y se adopta, de acuerdo con la estimación del jefe, el nivel adecuado de Protección de la Fuerza.

Es necesario cruzar riesgos y probabilidades, ya que puede haber riesgos como un ataque convencional o NBQ tan poco probables que cedan el puesto a los ya mencionados accidentes por carretera.

La valoración de la amenaza terrorista, que es uno de los riesgos estudiados, se basa en una serie de factores tales como la existencia de grupos terroristas en la zona o su capacidad para acceder a ella, conducir ataques, etc desde unos niveles despreciables hasta niveles críticos. La instrucción y la acción del Mando reducen los riesgos más probables y la Preparación y la vigilancia los más peligrosos.

El Mando controla la situación mediante los informes, incluido el SITREP, de los equipos de valoración de Protección de la Fuerza que juzgan el estado de la misma, inspeccionan las instalaciones, realizan ejercicios, se reúnen en grupos de trabajo periódicos...

De los diferentes riesgos aceptados por el Mando, se obtienen los ya mencionados riesgos CCIR (Commander Critical Intelligence Requirement), de los que en el caso de Bosnia Herzegovina se pueden destacar: Cualquier incidente NBQ de tipo accidental o por ataque (la amenaza que podría causar más víctimas), indicios de ataque terroristas a perso-

nal o intereses de IFOR/SFOR, indicios de actividad criminal: drogas, robos, agresiones; manifestaciones o protestas que impacten en la fuerza de IFOR/SFOR; cambios en la posición del país anfitrión en su contribución a la Protección de la Fuerza.

La seguridad diaria se basa en la adopción de medidas de protección, siguiendo un sistema de alertas -gris, negra, ámbar o roja- que se activan en función de la información sobre la amenaza y el tipo e inmediatez del posible ataque. Juntamente con estos Estados de Alerta, se toman otras medidas como llevar chaleco antibalas, casco y armamento, controlar el número de vehículos que deben viajar juntos, así como sus comunicaciones... También se analizan las Reglas de Enfrentamiento proponiéndose los cambios necesarios para que la Fuerza se mantenga protegida.

Tradicionalmente el encargo de la Protección de la Fuerza era el Jefe y G3/G2, sin embargo, en la actualidad y especialmente en estas nuevas misiones no estrictamente militares en tiempo de paz aunque en escenarios de riesgo potencial, todos están implicados:

CIMIC (Asuntos Civiles): apoya y coordina la Protección de la Fuerza en todo lo relacionado con la nación anfitriona ( y también la propia nación anfitriona a través de sus servicios de Inteligencia y Seguridad); Ingenieros: intervienen en aspectos tan importantes como carreteras, edificaciones, estructuras y resisten-

cias de materiales...; Apoyo Logístico: mantiene el abastecimiento adecuado de materiales, así como los más apropiados de acuerdo con las condiciones meteorológicas, estado de las vías de comunicación, etc.; NBQ: apoyo ante posibles agresiones químicas y mediante instrucción adecuada; Prevención: valoración de riesgo; Asistencia Sanitaria: enfermedades transmisibles, bromatología, plagas, epidemias, análisis...; Asesor Político: Conocimiento actualizado de la situación. Policía Militar: Seguridad física, control del tráfico, investigación criminal; Asesor Legal: Reglas de Enfrentamiento; Oficina de Información de Prensa: relación con los medios de comunicación; Capellán: apoyo espiritual y moral (suicidios); Operaciones Especiales: apoyo a operaciones psicológicas, análisis de vulnerabilidades, información; Inteligencia: evaluación de amenaza, desarrollo de la situación; INTE Aviación: Plan de Defensa Aérea; FAMET: prevención de accidentes, evacuaciones...

Como puede verse, la implicación de las diferentes células del CG y de las unidades es total en su lucha por disminuir el número de bajas, ya que como se reconoce en el OPLAN 10406, la existencia de riesgos hace inevitable que se produzcan bajas, pero éstas deben ser las mínimas.

Dentro de esta política de FORCE PROTECTION existen los llamados equipos de asesoramiento que llevan a cabo valoraciones de conjunto o espe-



cíficas y recomiendan medidas para corregir aquellas deficiencias que constituyen vulnerabilidades. Como ejemplo puede mencionarse el equipo que llevó a cabo la valoración del Plan de "FORCE PROTECTION" del Mando de Apoyo a IFOR/SFOR en ZAGREB, valoración solicitada por el propio Mando de Apoyo. Este equipo fue compuesto por representantes de Ingenieros, Inteligencia, Política Militar, Contrainteligencia y Operaciones Especiales, todos ellos al Mando del 2º Jefe de la Sección de Protección de la Fuerza de EM. Asimismo se han producido asesoramientos más específicos sobre aspectos antiterroristas, seguridad de helicópteros, visita del Papa a Sarajevo...

Este equipo de valoración de Protección de la Fuerza tiene también una vocación de expansión hacia las unidades subordinadas que habrán de formar sus propios equipos de acuerdo con esa preocupación común por preservar la Fuerza.

Otro instrumento de Protección de la Fuerza son los gru-

pos de trabajo que se reúnen periódicamente (quincenalmente en Sarajevo, una vez al mes en teatro) para valorar resultados e implantar controles que sirvan para evitar bajas. Estos grupos de trabajo, en representación de todas las Divisiones del EM, sirven también para distribuir información y son valiosos ámbitos de discusión que permiten la mejor coordinación de medidas y resultados. Son presididos por el Jefe de la Sección de FP de la División de Operaciones e incluyen, a nivel teatro, a representantes de las Unidades. Se trata de trabajar, de acuerdo con el nivel estratégico operacional o táctico, con la mirada puesta en acontecimientos o acciones que puedan alterar el nivel de Protección de la Fuerza y dar lugar a accidentes, manifestaciones, disparos... con resultado de bajas: cambios estacionales, (las heladas en invierno, los fuertes vientos en Mostar) las elecciones, las fiestas religiosas ...

La necesidad de determinados recursos es también motivo de reunión de los grupos de tra-

bajo: uso de ruedas apropiadas para la conducción en invierno, sistemas de alarma, instalación de teléfonos, evacuación de guarniciones vulnerables (repetidores de transmisiones).

En el Cuartel General de IFOR, luego SFOR, se formó una Rama/Sección integrada en la División de Operaciones y constituida por un coronel de EE.UU., un teniente coronel español como 2º Jefe, dos oficiales de Seguridad (Italia y Turquía), así como un oficial de Prevención y un escribiente también estadounidenses. El equipo se mostró objetivo y equilibrado al combinar el punto de vista americano /anglosajón con el europeo / latino, y el musulmán representado por el oficial turco. La inteligencia del jefe traducida en flexibilidad facilitó la comprensión de los cometidos y el éxito de la misión.

Para finalizar, hay que señalar que esta sección de FORCE PROTECTION se desdobló en la persona de su Jefe, 2º Jefe y oficial italiano en otra sección, con componentes de otras Divisiones del EM., para redactar y dirigir los planes para el empleo de

#### **CUATRO REGLAS PARA GESTIÓN DEL RIESGO**

- 1.- Integrar la gestión del riesgo dentro del planeamiento; identificar peligros y establecer controles desde el inicio del proceso de planeamiento; continuar identificando riesgos y estableciendo controles mientras se desarrolle, se publique y se ejecute el plan.
- 2.- No aceptar ningún riesgo innecesario: la audacia proviene de la acción resuelta, pero en concierto con el cálculo del riesgo.
- 3.- Tomar las decisiones sobre riesgos al nivel que corresponda. Cuando el riesgo es demasiado grande (las posibles pérdidas exceden los beneficios) hacerla llegar al nivel adecuado a través de la cadena de Mando.
- 4.- Aceptar riesgos si los beneficios superan las pérdidas potenciales. La audacia y la protección de la Fuerza son ambas necesarias para la victoria decisiva, sin permitir que una supere a la otra.

## FACTORES DE ESTUDIO PARA IDENTIFICAR RIESGOS

- Tiempo disponible para la preparación y ejecución de la misión.
- Zonas críticas por problemas de accidentes.
- Terreno (escarpado, montañoso, pantanoso, urbanizado...), estudio y técnicas requeridas.
- Transporte a y desde el lugar de operaciones.
- Cantidad de horas y probabilidad de fatiga (duración de las operaciones, sueño inadecuado)
- Intensidad de la operación.
- Ahorro de tiempo (algunas actividades pueden ser consideradas sin importancia, por ejemplo: reuniones sobre seguridad).
- Actitudes personales (mucha, pobre o nula.... motivación)
- Nivel de personal (instrucción, experiencia, degradación con el tiempo, destreza...).
- Peligros operativos relacionados con el mantenimiento.
- Condiciones de las carreteras (estrechas, congestionadas, deslizantes curvas...)
- Convoyes (espacio para descansos).
- Necesidades de comunicación/coordinación (dentro de la unidad, entre unidades con otros ejércitos).
- Apoyo logístico.
- Meteorología (existente/pronóstico)
- Animales, insectos y plantas que puedan suponer un peligro.
- Estado del equipo (edad y mantenimiento)
- Operaciones de día frente a operaciones de noche.
- Cargas (tipo, cantidad, seguridad)
- Límites de velocidad.
- Material peligroso (punto de abastecimiento de combustible, munición...)
- Supervisión (directa o indirecta)
- Enemigo.

las RESERVAS, una vez que el concepto de empleo fue presentado y aprobado por SACEUR.

### GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un proceso que se desarrolla en cinco fases:

Fase 1.- Identificar Peligros o riesgos

Los riesgos son condiciones que pueden provocar accidentes, con la subsiguiente pérdida de potencia de combate. Hay que identificar todo aquello que puede causar heridas a los soldados, daños al equipo, pérdida de material o reducción de la capacidad para cumplir los cometidos. Buscar aquello que pueda impedir alcanzar el objetivo con toda la potencia de combate.

Fase 2.- Valoración de Riesgos

Una vez conocidos los problemas potenciales, se debe deter-

minar cuán negativamente pueden afectar a la misión. Esto puede hacerse mediante un cuadro/matriz que asocie el nivel de riesgo con los riesgos en sí. Cualquier herramienta que se emplee debe ajustarse a la unidad y a la misión en concreto. Con independencia del método usado para determinar el nivel de riesgo, se ha de considerar el efecto acumulativo de varios riesgos bajos o moderados que puede suponer un alto riesgo para la misión.

Fase 3.- Seleccionar Controles y Tomar Decisiones.

Ni la guerra ni otras operaciones militares estarán nunca libres de riesgo. Los jefes deben eliminar los riesgos innecesarios y al mismo tiempo no permitir consideraciones que ahoguen la audacia. Los riesgos son aceptables, si los beneficios superan los costes potenciales. Los jefes deben elevar a través de la cade-

na de Mando aquellos riesgos cuyo coste sea inaceptable. Los riesgos que no puedan ser eliminados, deben ser controlados.

Fase 4.- Establecer Controles.

Las medidas de control deben ser parte de la Orden de Operaciones o de Órdenes Fragmentarias, integradas en los párrafos apropiados. Los jefes deben asegurarse de que todos los soldados conocen los riesgos potenciales y las medidas de control seleccionadas para reducirlos.

Fase 5.- Supervisión

El Mando así como altos niveles de disciplina e instrucción reducen los riesgos asociados a las operaciones. El cumplimiento de los controles apoyará la iniciativa, protegerá la Fuerza de bajas accidentales y contribuirá a la victoria decisiva.

**Vicente Díaz de Villegas Herrería**  
Coronel. Infantería. DEM.

DOCUMENTO

# Memorias del 98



# Cinco Paisajes sobre el 98

---

Hasta que el año 1998 termine, los españoles vamos a tener la oportunidad, a través de innumerables trabajos monográficos de muy variada amplitud que ya han empezado a publicarse, de estudiar y curiosear ese acontecimiento de nuestra historia que conocemos como el "Desastre".

La España del 98 viene a ser la primera pieza de Europa que (según la visión de Díez del Corral) empezaba a ser "raptada". Sus fallos estructurales propiciaron que una sociedad tranquila, un poco adormecida sobre su progreso material -España-, pudiera ser retada por otra -Estados Unidos- cuyo expansionismo comercial, caracterizado en aquel tiempo de cambio por la impaciencia, necesitaba de la acción violenta para sus fines.

El proceso que, mediante la intervención de agentes diversos, se abrió en nuestras provincias ultramarinas a partir del derrocamiento de Isabel II y que se resolvió tras treinta años de lucha intermitente en separación de su multiseccular metrópoli, tuvo, entre otros orígenes, el de la indefinición constitucional en el tratamiento de la defensa nacional (los generales y los políticos de la Restauración, por mor del sosiego social, no contemplaron más que vagamente el conflicto posible) y el servicio militar obligatorio con posibilidad de exención a través de la sustitución o la redención en metálico (a la postre sólo los pobres vestían de soldado y sólo los pobres lucharon en las Antillas y en Filipinas).

Las reservas políticas sobre la designación de un mando militar con amplios poderes operativos (derivadas de grave omisión en la Constitución del 76) y la falta de desarrollo de una normativa sobre la prevista Junta de Defensa Nacional (antecedente nonato de la actual), propiciaron, en el momento crítico del enfrentamiento con los Estados Unidos, la inepticia del Consejo de Ministros para dirigir aquella guerra, y, consecuentemente, la inadaptación de nuestros altos mandos militares al modelo operacional que requería.

A este asunto, en forma de juicio crítico del desarrollo de la decisiva batalla de Santiago de Cuba, se dedica uno de los artículos de este **Documento**, que se complementa con otros cuatro "paisajes" sobre el desastre noventayochista: uno de ellos describe la trayectoria de Puerto Rico hasta la absorción de la isla por los Estados Unidos; otro analiza el Diario de Operaciones del teniente Martín Cerezo, el primero de los últimos de Filipinas. Y todo este conjunto está encuadrado entre una reflexión en torno a cómo contempló la prensa norteamericana aquel desigual conflicto, y una puesta en situación ante éste de las figuras más representativas de la generación militar del 98.

Probablemente, estos cinco paisajes, muy específicos, serán escasamente tratados por la bibliografía que, acerca del acontecimiento finisecular, va a inundar las librerías. Al tratarlos, la revista **Episodio** pretende enriquecer los estudios que al tema se dediquen.

**Juan Batista González**  
Coronel. Artillería. DEM.

# El noventa y ocho y la opinión pública norteamericana

En el panorama finisecular de la cultura occidental se aprecia el ascenso de los Estados Unidos de América del Norte al primer plano del poder mundial. Ello es consecuencia de una triple línea: la modernización de la vida política en virtud del *two-party system*; el poderoso impulso interno de industrialización, promovido por el "progresismo", creador de poderosos imperios económicos empresariales; y, en fin, el nacimiento de un imperialismo de competencia, cuyas principales metas radicaron en la obtención de bases navales y la hegemonía bajo la fórmula del "panamericanismo".

Una activa política de construcciones navales confirma, desde 1890, la voluntad estadounidense de señorear los mares y dominar, directa o indirectamente, todo el continente americano. En 1889-90 el Secretario de Estado Blaine convocó en Washington la Primera Conferencia Panamericana, con un amplio programa: creación de una unión aduanera y monetaria; mejoría de comunicaciones ferroviarias, marítimas y terrestres; arbitraje en cuantos diferendos pudiesen surgir entre las naciones americanas. Las tendencias hegemónicas que encubría la doctrina panamericanista, encontraron la hostilidad en los medios intelectuales de las naciones hispanoamericanas que criticaron tanto

las instancias hegemónicas como, más adelante, la brutalidad de las formulas financieras y militares -*dollar diplomacy* y *big stick*- que generaron una clara actitud antinorteamericana, aunque también el ansia de conseguir la ayuda y la benevolente colaboración del coloso del Norte, como era conocido en los países de cultura española.

## ESTADOS UNIDOS, ¿UNA SOCIEDAD DE OPINIÓN?

Duverger ha establecido en la sociedad política -que es aquel sector de la sociedad civil y del

Nueva York a mediados del siglo XIX, por H. Sebron (Museo Franco-Americano, París)

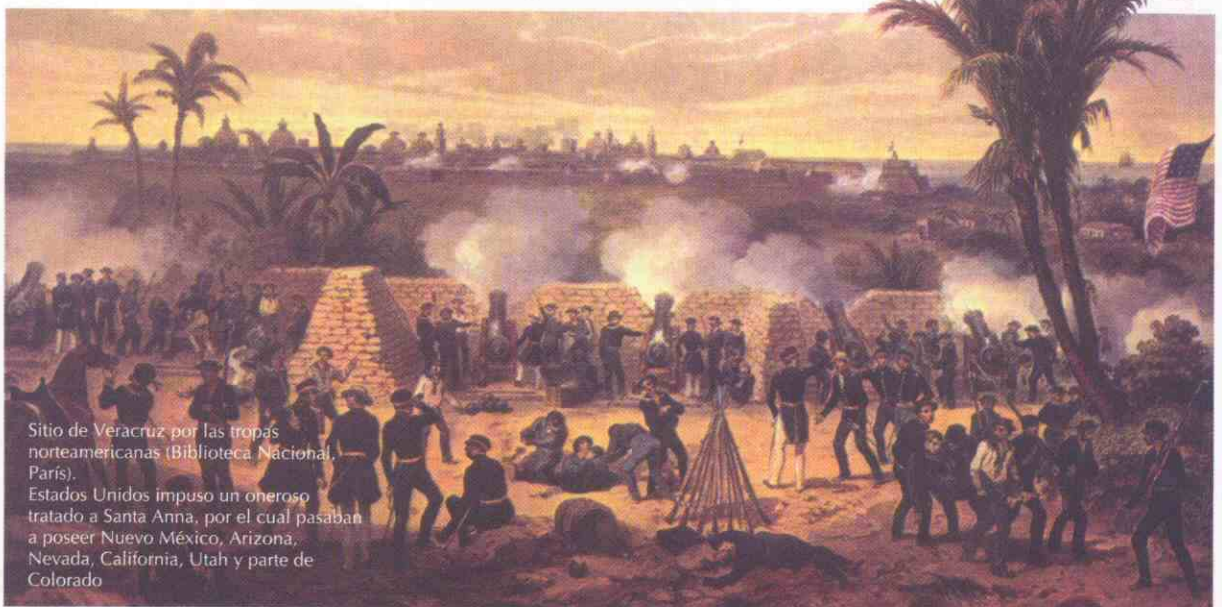
poder constituyente, encargado de la organización de la convivencia- tres niveles de diferente sentido y condición: el Poder, las Instituciones Sociales y la Opinión Pública. Cada uno de estos niveles se caracteriza por aspectos que definen sus respectivos perfiles. Es frecuente la idea, según la cual, Estados Unidos es un conjunto social en el cual predomina la opinión pública. Aceptando esta idea -que, desde luego, habría que matizar- ¿cuáles son los cauces sobre los que se desenvuelve la opinión pública? En líneas generales, todo cuanto esté relacionado con la emisión de votos electorales que, en Estados Unidos, se centra en la modalidad del bipartidismo y en las características de la prensa diaria. Para el Partido Republicano y para el Demócrata existe un sólo problema: ganar votos. El aparato de los partidos se configura como una máquina para conquistar el poder, cuyo único camino es conseguir mayorías.

Apoyándose en las circunscripciones electorales, cada partido crea sus círculos de agentes

que, normalmente, no son militantes, sino profesionales de la política, remunerados con alguna sinecura en un servicio público que los dirigentes les procuran presionando a las autoridades. La única preocupación de estos agentes -*captains of precincts, wards-leaders*- es conseguir votos, para lo cual realizan visitas personales, van de puerta en puerta, entran en los clubes, almacenes, oficinas, hoteles, despachos de empresas, fábricas, etc. Sin embargo, los verdaderos inductores de la política son aquellos sectores que desean hacer triunfar sus intereses en el Congreso y en la Legislación: empresas industriales, cuyos magnates sostienen los partidos mediante donaciones fastuosas y la creación de asociaciones para la defensa de ideologías y planes particulares, o proyectos de reformas, actuando como verdaderos grupos de presión.

Esta acción se encuentra básicamente centrada en la gran prensa y, desde ella, pasa a la opinión pública, para conseguir modelar las reacciones o previsiones para las próximas elec-

ciones. El pretexto es la información; la verdad, "orientar" la opinión en pro de los objetivos políticos que se persiguen. Desde 1861, tras finalizar la Guerra de Secesión, los progresos de la información pueden apreciarse en las siguientes cifras: los rotativos puestos a punto en 1885 imprimen, en 1900, 96.000 periódicos de doce páginas a la hora. La prensa se organiza a modo de industrias concertadas. Joseph Pulitzer, un inmigrante húngaro, lanzó en 1883 el **New York World**, inaugurando la moda sensacionalista -lo que se conoce con el nombre de "amarillismo"- que explota los escándalos públicos o los privados, según se tercie. William R. Hearts, hijo de un senador republicano multimillonario, lanza en 1895 un cotidiano que adquirió enorme importancia con ocasión de las elecciones de 1896 y de la guerra de Cuba. Una evolución se-



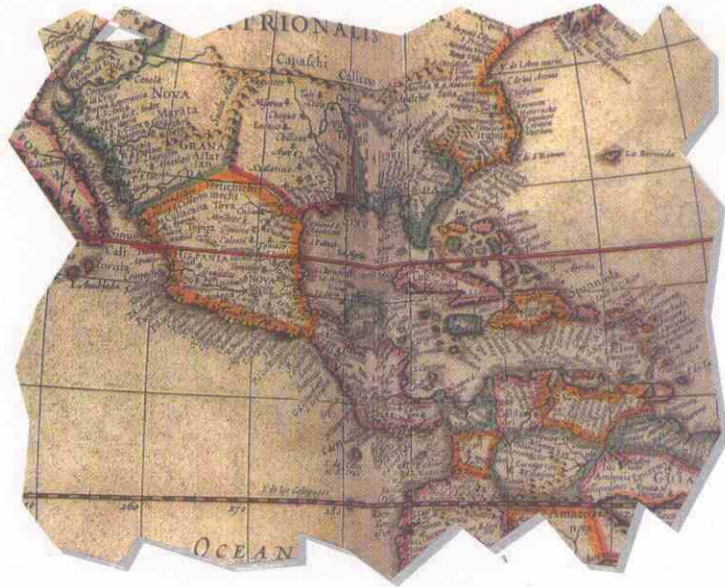
Sitio de Veracruz por las tropas norteamericanas (Biblioteca Nacional, París). Estados Unidos impuso un oneroso tratado a Santa Anna, por el cual pasaban a poseer Nuevo México, Arizona, Nevada, California, Utah y parte de Colorado

mejante para el monopolio de la información puede apreciarse en las agencias de prensa que alimentan los periódicos con noticias "estandarizadas": *Associated Press*, antes de 1898; *International News Service* (1906); *United Press* (1907).

La consecuencia inmediata fue que la opinión local de base perdió espontaneidad e independencia y, en definitiva, cada vez más, la información podía ser fabricada y, en muchos casos, claramente manipulada. Al amarillismo se une la "intención de pago", quedando la comunicación supeditada a los intereses políticos o económicos, es decir, aquello que se suponía era sollicitado por el público. Una auténtica transferencia freudiana, manipulada por los intereses y por la prensa, pasada a la opinión pública.

## LA GUERRA DE CUBA

La estrategia del Caribe, que dio a Estados Unidos la oportunidad para el dominio del Atlántico, fue elaborada a costa de España (las Floridas y la inmensa Louisiana) y de México (que perdió, en favor de Estados Unidos, más de la mitad del territorio recibido de España). En esa estrategia, las islas tenían un papel decisivo, según la doctrina del Capitán de Navío y profesor de la Escuela Naval, Alfred T. Mahan, expresada en el libro **La influencia del poder naval sobre la Historia** (1890). Las primeras aplicaciones de la doctrina fueron la anexión de las islas Hawai en el Pacífico y, con posterioridad, las islas españolas en el Caribe y las islas Filipinas; después, la construcción del canal de Panamá, previa segregación del territorio de Colombia,

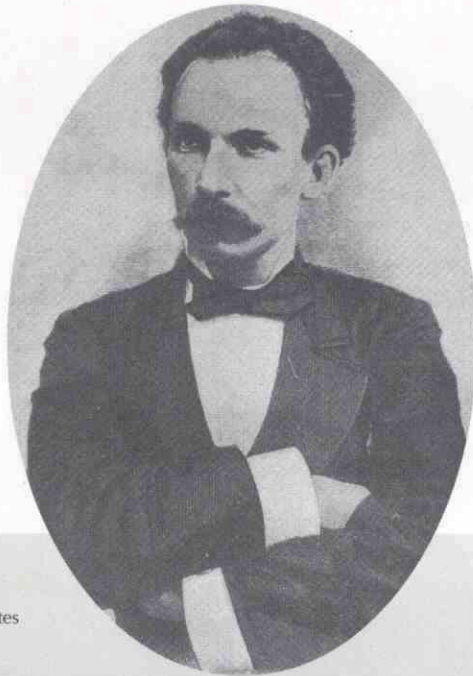


a través del cual se abrió la comunicación entre el Caribe y el Pacífico.

En Cuba, la gran isla antillana, estalló en 1868 una insurrección, pacificada, con éxito, por el general Martínez Campos. Desde 1884, los caudillos de la independencia cubana Máximo Gómez y Antonio Maceo retomaron, en el exilio, la dirección de la causa independentista, a la que se había sumado el escritor José Martí (1853-1895), instalado en Nueva York, que desde 1881 llevó a cabo una intensa actividad periodística. Sus **Cartas de Nueva York** crearon las bases para que el futuro movimiento castrista adornase sus fundamentos marxistas con retazos de nacionalismo anti-imperialista. Curiosamente, la doctrina anti-imperialista de Martí, que se refería al imperialismo norteamericano, se aplicó en todo el continente americano como una referencia explícita a España, que jamás se había distinguido en semejante posición, ni mucho menos practicado sus

contenidos políticos o económicos. La prensa amarilla norteamericana fue, desde luego, la que, con mayor énfasis, produjo el cambio de orientación en su opinión pública.

La orden insurreccional fue dada por José Martí en enero de 1895, obedecida el 24 de febrero en Oriente -"Grito de Baire"-, cuando desembarcan en Cuba Martí y Máximo Gómez, designado jefe supremo. España envió al general Arsenio Martínez Campos, pronto sustituido por el general Valeriano Weyler, quien dividió la isla en pequeños distritos militares, e inició una acción militar continuada que amenazaba con terminar rápidamente con la insurrección. Inmediatamente la prensa amarilla norteamericana arreció en sus protestas contra España, reclamando la intervención armada de Estados Unidos. A finales de 1896, el general Weyler estaba seguro de acabar con la rebelión, pero se mostraba temeroso de una inmediata intervención militar de Estados Unidos.



José Martí, máximo exponente de la insurrección de Cuba, falleció en combate antes de ver su gran deseo realizado

Desde el 2 de enero de 1897 hasta abril de 1898, cuando Estados Unidos entró en la guerra, ésta perdió su carácter militar, para convertir la situación, prioritariamente, en política e ideológica. Es entonces cuando la prensa adquirió un papel de importancia decisiva en el proceso bélico, sobre todo para transmitir a la sociedad norteamericana, a través de noticias falsas o tergiversadas, una sensación "protectora" a fin de que el pueblo cubano "pudiese obtener su ansiada libertad contra la tiranía española imperialista". La gestión de esta intervención norteamericana era llevada, en Nueva York, por una delegación cubana, conocida como la Junta, cuya principal figura era Tomás Estrada Palma, quien ejercía una considerable autoridad independiente, operando principalmente desde el despacho del abogado de Nueva York, Horatio S. Rubens. La Jun-

ta actuaba a través de mítines, carnavales, ferias cubano-norteamericanas, publicación de periódicos propios, distribución de millones de panfletos, dando informes diarios a los periódicos norteamericanos y, en fin, estableciendo contactos con las más relevantes figuras políticas del gobierno de Estados Unidos.

La campaña atrajo a muchos norteamericanos ingenuos, pero sobre todo a aquellos que encajaban la experiencia con sus propias inversiones y planes de expansión comercial directamente conectados con los asuntos cubanos; por supuesto a norteamericanos agresivos del expansionismo financiero, que buscaban mercados extranjeros para sus manufacturas, así como para la inversión de excedentes de capital; por último, a hombres de negocios y políticos a los que la lucha revolucionaria no les importaba un ardite, pero que veían en ella una oportunidad para

distraer la atención popular de los problemas económicos y sociales derivados de la temida depresión, comenzada en 1893.

## LA PRENSA NORTEAMERICANA

Todo este ambiente de intereses constituyó un tema de editorial para los periódicos, que vieron en la revolución cubana una oportunidad dorada para aumentar las tiradas y la circulación de sus rotativos. La última categoría de esta prensa quedó ocupada por el amarillismo, representado, sobre todo, por el **Journal** de Nueva York de Willian R. Hearst y el **World** de Joseph Pulitzer. Estos fueron los más importantes, aunque puede afirmarse que la mayoría de los periódicos de Estados Unidos jugaron las mismas iniciativas sensacionalistas de la infame campaña montada para crear una opinión pública favorable a la independencia de Cuba. Las primicias informativas de la Junta, publicadas en los periódicos de Hearts y Pulitzer, eran reproducidas por cuantos periódicos se integraban en las agencias de noticias. Hearts tomó el control activo del **Journal** el 6 de noviembre de 1895, cuando ya muchos periódicos publicaban "primicias informativas" de la Junta cubana, cuyos primeros objetivos estaban perfectamente escalonados: primero, crear una estructura de opinión pública norteamericana, explotando las vetas sentimentales populares, con objeto de ejercer presión sobre los partidos políticos; segundo, conseguir el reconocimiento por Estados Unidos del gobierno revolucionario cubano; por último, lanzar a Estados Unidos a la declaración de guerra contra España.



La simpatía por Cuba se expresaba en editoriales periodísticos, obras de teatro, poesías, etc., que contribuyeron a la creación de un ambiente de romanticismo social en pro de un pueblo en lucha por su libertad, contra la opresión de fuerzas muy superiores sobre las cuales además, se lanzaban acusaciones de crueldad, injusticias, mala fe, engaños, emboscadas, etc. La función de la prensa amarilla consistía en presentar lo contingente como línea habitual de comportamiento de España. Los efectos de la política de reconcentración eran exagerados y desfigurados; el general Weyler recibía epítetos tales como "carnicero", "lobo", "perro salvaje", "hiena humana", etc.

Sin embargo, pese a los efectos producidos por tal campaña periodística, absolutamente favorables a la revolución cubana, el presidente Grover Cleveland, el 12 de junio de 1895, proclamaba la neutralidad de Estados Unidos en el conflicto cubano. Esta actitud política de Cleveland fue "torpedeada" por la prensa amarilla, en función de los intereses que han quedado señalados. En el verano y el otoño de 1896, la campaña para la elección presidencial tuvo el tema de la revolución cubana como uno de sus lemas predilectos. A pesar de que esta campaña ha sido considerada por la mayoría de historiadores como una manifestación de la lucha de clases, estuvo más bien dominada por asuntos de política internacional. El triunfo del candidato republicano William Mac Kinley -y de las sociedades millonarias que financiaron su campaña- supuso la puesta en vigor del expansionismo económico norteamericano. Durante los meses de cambio presidencial, Cleveland

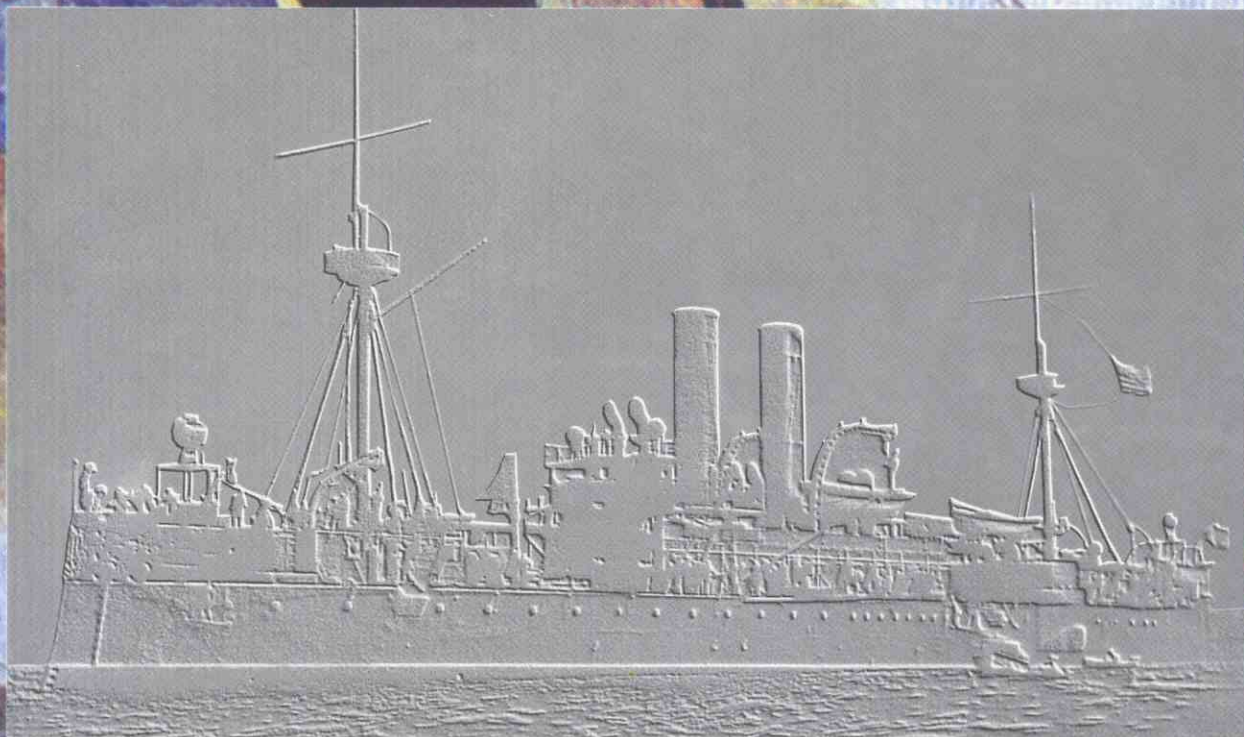
mantuvo su firme oposición al reconocimiento de la beligerancia cubana. En su mensaje de despedida lo consideró impracticable, pues la República de Cuba era "un gobierno sólo en el papel". El Secretario de Estado, Olney, apuntaba como solución viable la instrumentada en España por el presidente del gobierno Cánovas del Castillo: la concesión de autonomía a Cuba.

La Administración Mac Kinley no tenía formada una idea clara acerca de cuál debía ser la política norteamericana respecto a Cuba. Desde luego, la independencia cubana estaba muy lejos de los propósitos presidenciales. La inclinación diplomática de apoyo a la decisión, vislumbrada en el gobierno español, de poner en práctica importantes reformas en Cuba, prevalecía sobre cualquier otra consideración o propósito. Pero la prensa amarilla insistía. Por una parte, promovió (mayo de 1897) una solicitud al

Secretario de Estado, firmada por más de trescientos banqueros, comerciantes, empresarios y hombres de negocios, exponiendo la grave caída del volumen de comercio con Cuba, que destruía los recursos de la isla antillana. La segunda cuestión radicó en la decisión del presidente Mac Kinley de encargar al juez William L.J. Calhoun una investigación sobre el problema cubano (10 de junio de 1897), que resultó severamente condenatoria del regimen español en la isla. Simultáneamente fue nombrado William R. Day, Subsecretario de Estado para apoyar al senil Secretario de Estado Sherman. Cuando se produjo el asesinato de Cánovas del Castillo (8 de agosto 1897), el presidente estadounidense decidió enviar a España como embajador al general Stewart L. Woodford, portador de instrucciones presidenciales en las que se incluía un ultimátum encubierto.



El general don Valeriano Weyler



El crucero "Maine"

El gobierno liberal de Sagasta aseguró su propósito autonomista para Cuba, mientras el gobierno republicano de Estados Unidos cedía ante la presión de los intereses comerciales, que se unían a los gritos de la prensa amarilla. Al mismo tiempo nacía en Estados Unidos la idea de la compra de la isla. Siguiendo la política de presión -bajo la apariencia de gestos amistosos-, Mac Kinley decidió enviar al puerto de La Habana el crucero acorazado Maine, que entró en el puerto habanero el 25 de enero de 1898. Si era un gesto de amistad hacia España, la llegada sería mal vista por los cubanos; si era una presión de apoyo a la insurrección, su presencia no sería del agrado de España. La impudicia diplomática del envío del barco sentenciaba definitivamente la situación: dieciocho días después de su arribada (13

de febrero de 1898), el Maine explotaba.

La prensa amarilla atribuyó inmediatamente el "atentado" a España. El gobierno norteamericano tuvo con ello un motivo inmediato para atacar. En 1976, el almirante Hyman Rickover, en un estudio publicado por el Departamento de Marina norteamericano, demostraba que la explosión que destruyó el Maine y segó la vida de 266 personas, fue por motivos internos y por incompetencia del comandante del barco, Sigsbee: se produjo la explosión del depósito de pólvora debido a la combustión inducida del carbón bituminoso almacenado en el barco. Pero este informe fue elaborado un siglo después de ocurrir el hecho. Se impuso entonces el amarillismo de la prensa y, en consecuencia, la guerra contra España se hizo inevitable. El Congreso de Esta-

dos Unidos autorizó al presidente a emprender la guerra contra España, "en defensa de la civilización cristiana" (!). El presidente Mac Kinley, previo bloqueo de Cuba, declaró la guerra a España (25 de abril de 1898).

### **¿QUÉ ESTRUCTURA MENTAL PREDOMINÓ EN LA DECISIÓN NORTEAMERICANA DE LA GUERRA?**

Esta pregunta -con la que concluimos- plantea una cuestión altamente compleja. En historia no hay causas simples que permitan encontrar explicaciones creíbles. Como afirmaba Ortega y Gasset, la historia es muy difícil. Los historiadores sabemos por experiencia que la trama que forma el tejido de la historia oculta complejidades de enorme heterogeneidad. El caso que nos ocupa es buena prueba

de ello. Basta con recordar las explicaciones dadas para argumentar las causas de la guerra de Estados Unidos contra España. Historiográficamente encontramos una primera etapa, en la que se enfrentan dos teorías: la del humanismo norteamericano como razón fundamental para la intervención; a la que se opone pronto la teoría de destacados miembros del socialismo británico (Keir Hardie) y francés (Paul Louis), en una línea que señala desde la ideología izquierdista-socialista- la fuerza del imperialismo norteamericano como motor esencial de la intervención norteamericana en Cuba. Desde tal instancia ideológica se considera que *“la clase capitalista (tuvo necesidad de promover la guerra) para conseguir mercados y beneficios a la inversión capitalista”*. La tesis socialista del imperialismo alcanzó la historiografía norteamericana hasta el período entreguerras y tuvo su epicentro en el “crash” de 1929. Ahí comenzó a decaer, para entrar en plenitud en el año 1947, con el comienzo de la “guerra fría”. Cuando se celebró el Congreso de Historiadores Cubanos se inició la tesis marxista de la liberación, frente a la cual apareció la teoría del proteccionismo de los intereses comerciales (Julius W. Pratt: **Expansionists of 1898: the Adquisition of Hawaii and the Spanish Islands**, 1939): *“La guerra fue, en lo principal, la obra no de los hombres de negocios, sino de los economistas, sociólogos e historiadores”*. En la estela de esta teoría comenzó a difundirse la tesis de la prensa “amarilla”.

La tercera etapa se centra en la obra de Harold U. Faulkner, **Politics, Reform and Expansion 1890-1910** (1959), que hizo hin-

capié en factores emocionales y psicológicos como motivos de guerra, mientras se excluían los valores financieros, económicos y de negocios, más proclives al pacifismo. Comenzaba así a surgir la tesis periodística de “halcones” y “palomas”, la supuesta doble posición psicológica de belicistas y pacifistas en los asesores del poder ejecutivo presidencial. Es la etapa histórica, que he llamado del poder presidencial. Esta última teoría es muy cómoda, pero de una simpleza monumental.

Cada una de estas tres etapas nos pone en presencia de una estructura intelectual, que trata de comprender, desde la lógica de la historia, la realidad. De ellas puede deducirse la extrema complejidad de todos los actos históricos, especialmente los relativos a la toma de decisión, que son atributo del Poder. Todos los actos históricos son de una complejidad extraordinaria, porque en ellos coinciden factores de los más diversos campos de la intencionalidad política, cultural, intelectual, ideológica, económica, etc. Precisamente esta complejidad heterogénea constituye el alegato más decisivo para negar validez a las teorías históricas marxistas y, por el contrario, para afirmar la teoría de la interdisciplinariedad como método de comprensión más radical de la realidad.

Así lo vemos en la configuración de la opinión pública norteamericana que alcanzó una coherencia proveniente de los más diversos sectores de la sociedad, la política, la economía y el pensamiento, para cristalizar en una estrategia de expansión conflictiva que condujo a Estados Unidos a competir con las grandes potencias europeas

en la carrera del imperialismo, que desembocó, irremediablemente, en las dos guerras mundiales del siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, H. C., *Historia de los Estados Unidos de América*, 2 volúmenes. Buenos Aires, 1969.
- CONNELL-SMITH, Gordon, *Los Estados Unidos y la América Latina*. Méjico, 1977.
- CHIDSEY, Donald B., *La guerra hispanoamericana, 1896-1898*. Barcelona, 1973.
- FHOLEN, Claude, *La América anglosajona de 1815 a nuestros días*. Barcelona, 1967.
- FONER, Philip, *La guerra hispano-cubana-norteamericana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1898-1902*, 2 volúmenes. Madrid, 1975.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, 1977.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, *Los Estados de América en los siglos XIX y XX*, en *Historia de España y América*, dir por J. Vicens-Vives, tomo V, páginas 512 a 672. Barcelona, 1971.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, *Historia de América*, 3 vol.s. Madrid, 1981.
- PRATT, Julius W., *Expansionists of 1898: the Adquisition of Hawaii and the Spanish Islands*. 1939.
- FAULKNER, Harold U., *Politics, Reform and Expansion 1890-1910*. 1959.

**Mario Hernández Sánchez-Barba**  
Catedrático Emérito  
de la Universidad Complutense.  
Catedrático Extraordinario de la  
Universidad San Pablo CEU.



# SANTIAGO DE CUBA: LA BATALLA QUE PUDO NO HABERSE PERDIDO

La batalla de Santiago de Cuba, que puso fin a la guerra entre España y Estados Unidos, fue decisiva desde un punto de vista histórico porque su resolución marcó el comienzo de la hegemonía norteamericana en la política mundial. El general argentino Roberto Mansilla, antes del desenlace de aquella guerra, no sin alarma, vaticinaba ese protagonismo yanqui:

*La guerra creará una fuerte marina norteamericana; una vez convertida en gran potencia naval, nada podremos hacer en nuestra casa sin permiso de los norteamericanos... No sólo tendremos que sufrir nosotros ese protectorado; Europa, que asiste inmóvil e impotente a esa intervención tan contraria al derecho de gentes, también sufrirá las consecuencias.*

Palabras proféticas que, muy pronto, ratificaría con sus injerencias en la política interior de las repúblicas caribeñas, Teodoro Roosevelt, sucesor de Mac Kinley en la presidencia de los Estados Unidos.

La guerra hispano-yanqui marcó el inicio del siglo XX, y

con él, la elevación de Estados Unidos a la categoría de máxima potencia mundial. Lo que el soldado argentino vio con claridad pronosticando ese cambio radical en las relaciones internacionales (que implicaba la traslación del polo de poder de Europa a América), no ha sido, en cambio, apreciado por el general Fuller como conflicto influyente en el mundo occidental. En particular, la batalla de Santiago, por lo que significó, fue decisiva, y, al estar dotada de esta calidad, es digna de figurar en el catálogo del militar británico, el cual, en la referencia que dedica al imperialismo norteamericano no hace mención de su golpe definitivo al declinante poderío español.

Y sin embargo, aquel choque desigual estuvo a punto de ser perdido (o, cuando menos, no ganado) por la fuerza estadounidense, que consideraba su victoria como algo inevitable.

## **CUATRO ERRORES DEL GOBIERNO ESPAÑOL**

Tras una serie de concesiones a los insurgentes cubanos (des-

de la implantación de un tardío régimen autonómico hasta la unilateral proclamación de la suspensión de hostilidades) como consecuencia de radicales exigencias norteamericanas -el Gobierno Sagasta, a toda costa quería evitar el conflicto armado-, el 25 de abril de 1898 Estados Unidos declaró la guerra a España. Cuando ésta sobrevino, arreciaron (prolongación de una torpe inercia) en nuestras Cortes y redacciones los discursos y editoriales exaltados clamando por el honor de España, un honor que, a la postre, defendían unos cuadros de mando competentes aunque carentes de medios para afrontar aquella guerra largamente anunciada y unas tropas compuestas por la juventud que no había podido eludir el servicio militar mediante la redención en metálico. Nuestras fuerzas coloniales estaban, pues, constituidas por una oficialidad sin recursos y unos soldados cuyo reclutamiento era consecuencia de su pobreza. Hay que señalar que, pese a todo, supieron comportarse como buenos.

Ante la declaración de guerra, el Gobierno español reaccionó con estupor y no pudo o no supo dirigirla. Ni la Capitanía General de Cuba, mandada a la sazón por el general Blanco, ni la escuadra de Cervera, surta en Cabo Verde, recibieron directivas que les orientasen en la conducción de las operaciones. Nuestro Almirante, recibió de su Ministro de Marina, un telegrama cuyo texto no podía ser más vago:

*Oída la Junta de Generales de Marina, opina ésta que los cuatro acorazados y los tres destroyers salgan urgentemente, para las Antillas. Sometida esta opinión al Gobierno de S.M, la acepta, disponiendo que se den a V.E amplias facultades para dirigirse a las Antillas, confiando en su pericia, conocimiento y valor; pudiendo tomar informes sobre aquéllas antes de recalar en Puerto Rico o en Cuba, si lo estimase más conveniente en vista de los informes recibidos. La derrota, recalada, casos y circunstancias en que debe V.E empeñarse o rehusar el combate, quedan a su más completa libertad de acción...*

El general Blanco, por su parte, recibió la notificación de la declaración de guerra, que difundió junto a un bando por el que llamaba a las armas, contra el invasor, a todos los habitantes de Cuba. Los rebeldes rechazaron tal invitación.

En el momento de la ruptura de hostilidades, era indiscutido que, en las Antillas, el objetivo estratégico de la guerra estaba constituido por La Habana y su entorno. No habiendo sido señalado esto a Cervera por el Gobierno (consciente, tal vez, de las dificultades que iba a encontrar la Escuadra para carbonear), la libertad de acción de que dispuso determinó su entrada en Santiago lo que alteró radicalmente, para uno y otro bando, la concepción de las operaciones. Al entrar el almirante Cervera en el puerto de la capital oriental para resolver un problema logístico, creó una situación de profunda repercusión estratégica, condenada a resolverse mediante un desigual enfrentamiento naval.

Del análisis de las disposiciones dadas por la Strategic War al

almirante Sampson, jefe de la agrupación norteamericana, deduce el comandante Gómez Núñez, relator de aquella contienda, que *en el plan de campaña de Estados Unidos no entraba ciertamente la idea de que el departamento oriental de la isla... fuese teatro de la lucha decisiva. Santiago -observa- era punto débil, desnudo de defensas modernas, lejos de la gran base de operaciones de La Habana, desligado por completo del núcleo principal de resistencia.* En consecuencia, las citadas disposiciones concedían escasa importancia al departamento oriental de la isla, sin mencionar siquiera Santiago de Cuba, considerándose en cambio de valor colosal el departamento occidental, principalmente La Habana y la extensión flanqueante de la costa cercana. La capital colonial estaba aceptablemente defendida y una escuadra bien abastecida hubiera podido amenazar las costas sureñas de Estados Unidos, lo que habría obligado a éstos a restar esfuerzos navales de la acción principal (en relación con

Embarque en el puerto de Barcelona de un grupo de voluntarios catalanes con destino a Cuba (Museo Marítimo, Barcelona)



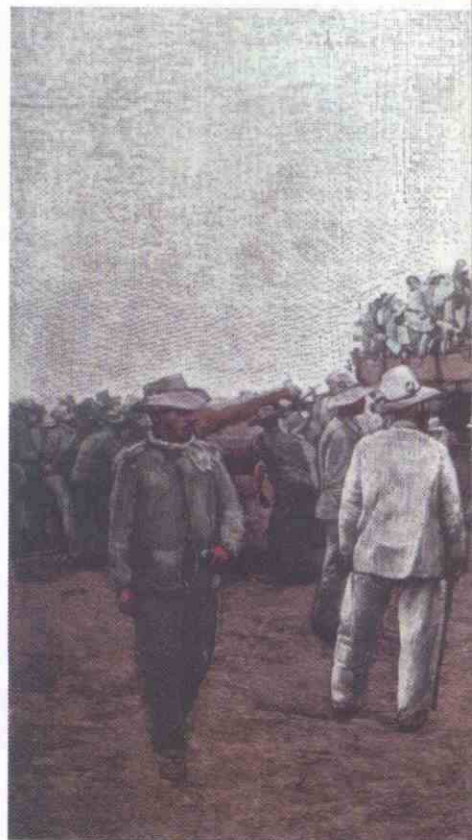
esta posibilidad, hay que hacer notar que cuando circuló alguna infundada noticia promovida por medios de comunicación norteamericanos, referente a presuntos movimientos de barcos españoles por aguas aledañas a Florida, cundió el pánico en las poblaciones afectadas). Por parte española, lo conveniente era alargar la guerra ampliando los frentes y alimentándolos por líneas interiores, dejando a la escuadra sublimarse en formaciones sutiles que incomodaran al adversario, también logísticamente precario. Para Cervera, tratábase del único plan practicable, dadas sus dificultades para proveer de carbón a sus barcos. Mas, en vez de dispersar sus medios para carbonear y establecer un punto de reunión en alta mar que dificultara las acciones de bloqueo de la flota norteamericana, entró en Santiago sorprendiendo no sólo a esta ciudad sino también a la Capitanía General de Cuba que vio cómo su aún no anunciada determinación de resistir en La Habana, quedaba bruscamente modificada: Santiago se convertía en el objetivo crucial del conflicto.

Desgraciadamente, el Gobierno español dio sobradas muestras de no saber afrontarlo. Cervera, que desde Cabo Verde había desaconsejado la salida de su escuadra hacia las Antillas, fue destinatario, totalmente a destiempo, de un telegrama de insólito texto por el que se le autorizaba el regreso a la Península. Enterado el general Blanco de tan inusitada concesión, y sin prever que la escuadra se iba a meter en una ratonera (el documento se emitió antes del 19 de mayo, fecha de la entrada de Cervera en Santiago), se dirigió al Gobierno en los siguientes términos:

*Medita el Gobierno la gravísima trascendencia de ese acuerdo, que podría ser causa de una página de sangre y de baldón, derrumbándose nuestra historia, y de la pérdida definitiva de esta isla y de la honra de España. Si nuestra escuadra es batida, aumentaría aquí la decisión para vencer o morir; pero si huye, el pánico y la revolución son seguros.*

El Gobierno no ratificó la autorización. Pero el 3 de junio, con la escuadra acogotada dentro de la bahía de Santiago ante la que desplegaban veintinueve barcos de guerra enemigos, consultó con el general Blanco su envío a Filipinas, manifestando, con increíble optimismo, la intención de devolverla a Cuba cuando la situación en el lejano archipiélago estuviera solucionada. Decía el telegrama que *este movimiento sería sólo temporal y que la escuadra volvería a Cuba sin pérdida de tiempo y fuertemente reforzada*. El Capitán General desaconsejó con rotundidad tan disparatado movimiento estratégico, evidente prueba de la confusión en que estaba sumido el Gobierno en todo cuanto se relacionaba con la conducción del conflicto.

El juicio del general Blanco, reclamado por exigencias morales y por el sentido común, contrastaba con su inicial concepción de la defensa de Cuba, para la que Santiago no era el núcleo principal. Mostró desde el primer momento su contrariedad por la presencia de la escuadra en tan remota posición orográficamente aislada del resto del territorio, así como por la falta de noticias sobre aquélla hasta que fue un hecho insoslayable. Y tuvo, en fin, que solicitar del Gobierno, el mando sobre todas las fuerzas del teatro de operacio-



nes, lo que el Gobierno debió haber determinado desde la iniciación de la guerra, haciéndolo el 24 de junio, más de un mes después de la entrada de Cervera en Santiago. Retraso que originó un innecesario desentendimiento entre el Almirante y el Capitán General, detectable en la correspondencia que ambos cruzaron. Este fue el telegrama que, aquel día de San Juan, Blanco recibió del Ministro de la Guerra:

*Según acuerdo Gobierno, prevendrá Ministro de Marina a general Cervera, que escuadra de su mando, sin destino definido hasta ahora, lo tenga en esa isla para cooperar a su defensa, y ya en ese caso, ejerce V.E sobre ella, como sobre las demás fuerzas navales que operan en territorio de su mando, las facul-*



Salida de tropas para el frente de Cuba. Una vez llegados a la isla, los soldados eran transportados al interior en estos primitivos trenes

*tades que terminantemente le atribuyen Ordenanzas del Ejército y Armada, confirmadas por Real Orden de 20 Octubre 1872.*

En este texto, implícitamente, reconocía el Gobierno dos gruesos errores de índole estratégica: el primero, no haber determinado destino a la escuadra, lo que significaba que tampoco se le había dado misión; el segundo, que hasta ese momento no existía un director de operaciones, y ello pese a que en ese momento ya habían iniciado las fuerzas norteamericanas su desembarco para la toma de Santiago. El tercer error fue no haber resuelto el problema logístico que representaba el repostaje de la escuadra, la cual se vio obligada a deambular por varios puertos caribe-

ños en demanda de carbón sin obtenerlo por causa de las prevenciones -lógicas- de las autoridades de éstos ante un conflicto que no les concernía.

Al día siguiente de su tardía decisión, ratificándola, el Gobierno remitió a Blanco un telegrama que parecía dictado por Poncio Pilatos:

*Una campaña sostenida a tres mil leguas de distancia de la Península, no puede estar sujeta a un plan que desde aquí se trace. El Capitán General de Cuba tiene a sus órdenes elementos de tierra y mar que él debe dirigir y utilizar teniendo en cuenta las incidencias de la campaña.*

Este telegrama era consecuencia de un cuarto y gravísimo error del Gobierno: confundir el nivel estratégico con el opera-

cional, es decir, la dirección de la guerra -de la que venía a inhibirse y que requería, por su parte, de un plan que Cervera reclamó insistentemente y que nunca existió- con la conducción de las operaciones -que, sin normas estratégicas y sin mando definido, era acción que hasta aquel día el Capitán General de Cuba no había podido llevar a cabo-. Entretanto, en las playas santiagueñas y guantanameras, tenían lugar las primeras resoluciones tácticas del conflicto.

### NO ERA TAN FIERO EL LEÓN COMO LO PINTABAN

España no podía ganar la guerra contra Estados Unidos; y la batalla de Santiago, tampoco. Pero, ésta última, pudo, cuando menos, no haberse perdido, lo que habría determinado una situación favorecedora de una negociación más equilibrada. En su desenlace (admitiendo que éste quedó sentenciado por la destrucción de la escuadra) influyó la convergencia de varias circunstancias desdichadas, entre las que cabe destacar el alejamiento del Capitán General de la zona de operaciones, los apuros logísticos y las vacilaciones operativas de Cervera, y la carencia (porque no hubo, hasta muy tarde, nombramiento) de un mando operacional efectivo. Como consecuencia de todo ello se produjo un indisimulado desentendimiento entre Blanco y Cervera, así como la ausencia de un plan de operaciones, norma obligada para la conducción de cualquier enfrentamiento. Las repercusiones tácticas de estas disfunciones fueron demoledoras para las fuerzas españolas y muy beneficiosas para las norteamericanas.

El Capitán General y  
Gobernador de la isla de  
Cuba, don Ramón Blanco



un auténtico desastre: las fuerzas españolas esperaban a las norteamericanas apoyadas en las alturas que dominaban las playas santiaguesas y sobre un arco medianamente fortificado cuyos puntos principales estaban constituidos por las posiciones de Caney y la loma de San Juan. Ocho mil soldados españoles se oponían a las fuerzas norteamericanas.

El primer enfrentamiento tuvo lugar en la población de Sevilla, sobre la cuesta que las unidades de Shafter tenían que subir para descrestar el cordal que dominaba las áreas de desembarco. Dichas unidades fueron víctimas de la sorpresa, y antes de que la posición española hubiese de ser abandonada los norteamericanos habían perdido cerca de setenta hombres y un tanto por ciento no despreciable de su moral de victoria. Shafter razonó que si aquella avanzadilla había infligido a sus tropas semejante quebranto, cabía esperar una durísima resistencia ante las fortificaciones de Santiago, lo que alargaría las operaciones, y a las bajas de combate se sumarían las causadas por el clima insalubre de la región. Esto último, no tardaría él mismo en percibirlo.

Las columnas yanquis avanzaron por el camino que desde Sevilla conducía a Santiago a través de loma San Juan, núcleo defensivo insoñable en aquella progresión, sobre el que gravitaba el de Caney, guarnecido con 450 hombres mandados por el general Vara de Rey. Enfrentó Shafter le eminencia que cerraba el paso hacia la plaza, mientras el general Lawton atacaba Caney, con idea de incorporarse rápidamente a la maniobra principal.

Ambas acciones se estrellaron contra los defensores de una y otra posición. Caney fue tomado después de varias horas de por-

Por su parte, éstas se vieron obligadas a acelerar el ritmo del conflicto, para lo que estaban mal preparadas. La escuadra de Sampson tuvo que abandonar toda maniobra y concentrarse frente a Santiago, donde Cervera determinó, tras muchas dudas, fijar su escuadra y reforzar con sus dotaciones la defensa de la plaza. Mientras en los puertos de Florida se organizó, de prisa y corriendo, una fuerza terrestre que, al mando del general Shafter, se dispuso a desembarcar en las playas de Santiago. Este militar, recibió el 30 de mayo la siguiente directiva del alto mando norteamericano:

*Desembarcad en distintos puntos al este y al oeste de Santiago, bajo la protección de la escuadra como creáis conveniente: apoderaos de las alturas que dominan el puerto hacia el interior, en forma de capturar la guarnición española y de cubrir la escuadra mientras levanta los tor-*

*pedos, o bien con la ayuda de la Marina procurad destruir la escuadra española. Emplead toda vuestra energía en conseguir este objeto, pues el Gobierno deja la elección del medio a vuestra voluntad. Podéis pedir a los insurrectos de las cercanías que cooperen, empleándolos principalmente como avanzadas y guías. No os confiéis a nadie extraño a vuestras tropas. Evitad con cuidado las emboscadas, las sorpresas y las posiciones minadas o dominadas por el fuego de los españoles. Cooperad estrechamente con la Marina. Terminada la operación, a menos que recibáis nuevas órdenes o que creáis necesario seguir en Santiago de Cuba, reembarcad las tropas y dirigíos al puerto de Banes (Puerto Rico).*

Shafter cumplió las órdenes recibidas, pero pagó un crecido impuesto de sangre. El desembarco de sus unidades en Daiquiri y Siboney, al este de Santiago, fue



fía, tras la muerte heroica de Vara de Rey y cuando sólo quedaban unas decenas de supervivientes que se replegaron ordenadamente, haciendo fuego, a una elevación situada seiscientos metros al oeste, desde la que siguieron hostigando a las diez-madas tropas de Lawton. Entretanto, frente a San Juan, las bajas por el fuego entre los soldados norteamericanos sobrepasaba el diez por ciento, a las que se sumaban las causadas por los miasmas propios de la estación, que habían hecho efecto en el propio Shafter. Teodoro Roosevelt, teniente coronel del ejército yanqui en aquella operación, remitió al senador Lodge un telegrama elocuente: *Diga al presidente que nos envíe todos los regimientos y, sobre todo, todas las baterías posibles... Estamos a no mucha distancia de un terrible desastre militar.*

Era el día 2 de julio y habían pasado diez desde el desembarco. La moral de las fuerzas norteamericanas estaba por los suelos, y al día siguiente el general Shafter, desolado y enfermo, tras consultar con el almirante Sampson la posibilidad de forzar con la escuadra el puerto de Santiago -que el marino rechazó, pues las baterías de la entrada le habían mantenido alejado de ella-, emitió a su Ministro de la Guerra el siguiente comunicado:

*Hemos sitiado la plaza por el Norte y por el Este, pero nuestra línea es muy débil. Al aproximarnos a la plaza hemos encontrado defensas fuertemente organizadas, que me será imposible tomar por asalto con las fuerzas de que dispongo. Yo pienso seriamente en retirarme y tomar posición a cinco millas aproximadamente, sobre las alturas entre el río San Juan y Siboney.*

Más claro, agua. Shafter se daba por vencido. El destinatario del mensaje vetó la propuesta, mas tal proscripción no podía levantar el ánimo del castigado general. Y cuando así estaban las cosas, aconteció -lo narra Gómez Núñez- *otra terrible fatalidad sobre nuestra causa.* Ese mismo día 3 de julio, cuando se cruzaban dichos telegramas desesperantes entre Shafter y su Gobierno, *nuestra escuadra salía del puerto y era destruida.* Y concluye el militar-cronista: *La salida de la escuadra fue, para los americanos, una enorme ventaja. Su destrucción rápida reanimó su decaída moral.*

#### AL FINAL, CERVERA TENÍA RAZÓN

El día 23 de junio, el diputado Romero Robledo, muy jaque-

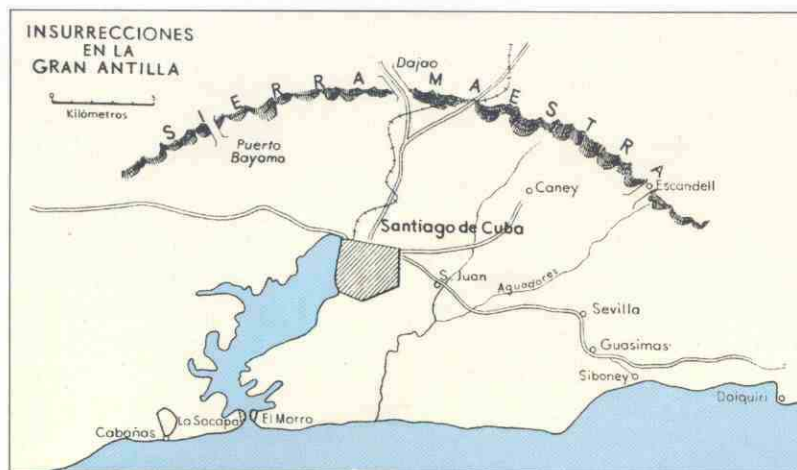
tón en su escaño del Congreso, vociferaba:

*¿Por qué no sale la escuadra? Las escuadras son para combatir. Hoy mismo dice el almirante Cervera que desembarca la marinería porque el combate será en tierra. ¿Es que no habrá combate en el mar? ¿Es que las poderosas corazas de nuestros barcos no han de ser rozadas por los proyectiles enemigos? ¿Es que los barcos van a estar en la bahía con las máquinas apagadas, para que sea arriada la bandera española como en Cavite? El almirante Cervera debe salir de Santiago de Cuba aceptando el combate naval. Si no responde a lo que exige la opinión pública, a lo que reclaman los intereses de la Patria, procede su relevo.*

En efecto, la voz popular, motivada por una prensa que la ha-

Don Pascual Cervera





bía llevado a la sinrazón, demandaba la desigual batalla. Cervera, después de muchas vacilaciones, definitivamente encerrado en el puerto de Santiago y viendo el desembarco en fuerza de las tropas yanquis, entendió que la batalla decisiva iba a ser en tierra, y que su mejor concurso a ella consistía en reforzar la resistencia en dicho medio desembarcando a sus hombres y apoyando las posiciones con el fuego de sus cañones. Había dicho Shafter en su informe, dictado ya en paz, que con sus tiros podía barrer los barcos de Cervera, pero para ello tenía que penetrar en Santiago, lo que, como acabamos de ver, no se atrevía a hacer, y de hecho, no lo hizo por la fuerza de las armas. El 2 de julio de 1898, la batalla era absolutamente terrestre y Shafter consideraba agotados todos sus esfuerzos, impresión que sus subordinados compartían.

No tuvo esto en cuenta el general Blanco -Comandante en Jefe desde el día 24-, quien, alejado de aquella zona de operaciones, más conectado con la opinión cortesana que con la de sus subordinados en la ciudad sitiada y con el raciocinio nubla-

do por su largo rifirrafe con Cervera, determinó, en el momento menos adecuado, la salida de la escuadra a mar abierta para que tratase de escapar hacia Dios sabe dónde.

Desde el mismo instante en que fue nombrado director de operaciones se pronunció por esa opción, lo que indica que siempre había sido partidario de ella, y si bien es cierto que la escuadra le resultó logísticamente onerosa y que se sintió exasperado por las vacilaciones del Almirante, debió haber sopesado las nuevas circunstancias y desechado su empecinamiento. Me atrevo a asegurar que, de haber estado en Santiago, en conexión con la realidad de los hechos, no habría tomado aquella decisión.

Cuando recibió la orden de ponerse a disposición de Blanco, Cervera, como adivinando su triste destino, remitió a su Ministro un telegrama cáusticamente redactado:

*Aunque siempre me he considerado subordinado del General en Jefe, doy a V.E las gracias por esta disposición que da fuerza legal a las relaciones ya establecidas y, dando unidad a las operaciones me relevará de tomar*

*por mí mismo resoluciones extremas de la mayor gravedad.*

El mismo día se ponía a las órdenes de Blanco, notificándole el mal estado de la escuadra (tratando de inducirle a mantenerla inmovilizada), la situación en tierra (y su decisión de desembarcar las tripulaciones para reforzar la defensa) y su pesimista visión del futuro inmediato. Esta última precisión, totalmente gratuita, no contribuyó a que Blanco se formase una idea correcta de la marcha de los acontecimientos, sino que le incitó a decidir lo contrario de lo deseado por Cervera esto es, la salida de la escuadra, que, perdida irremisiblemente en la bahía (puesto que el Almirante daba por rendida la plaza), debía aceptar -eran tiempos posrománticos- la honrosa derrota en desigual combate. La respuesta del Capitán General fue inmediata, demandando de Cervera *opinión y propósitos, opinando yo que debiera salir de ahí cuanto antes para donde juzgara conveniente, pues la situación en ese puerto es a mi juicio la más peligrosa de todas.*

El Almirante se mantenía en sus trece, y comunicaba a Linares, Comandante de las fuerzas de Santiago, que *hoy, como antes, considero la escuadra perdida y el dilema es perderla destruyéndola si Cuba no resiste, contribuyendo a su defensa, o perderla sacrificando a la vanidad la mayor parte de su gente, privando a Cuba de ese refuerzo, lo que precipitará su caída... Yo... declaro del modo más categórico que la horrible y estéril hecatombe que significa la salida de aquí a viva fuerza, porque de otro modo es imposible, nunca sería yo quien la decretara, porque me creería responsable*

*ante Dios y la Historia, de esas vidas sacrificadas en aras del amor propio, pero no en la verdadera defensa de la Patria. Hoy las circunstancias han variado en el orden moral, porque he recibido esta mañana un telegrama que me pone a las órdenes del General en Jefe en cuanto se refiere a las operaciones...; por tanto a él toca decidir si desembarco las dotaciones o marchó al suicidio, arrastrando al mismo tiempo a estos dos mil hijos de España, o se emplean del modo que lo están (o sea, desembarcados y coadyuvando a la defensa terrestre). Y a Blanco, tras breve descripción de la potencia de la escuadra americana, espetábale que ni de noche ni de día era posible zafarse de la vigilancia de los barcos enemigos, y que, en consecuencia, en mi juicio, la salida implica... la pérdida de la escuadra y del mayor número de sus tripulantes, determinación que yo no tomaría nunca por mí, pero si V.E me lo ordena lo ejecutaré. La pérdida de la escuadra se decretó, en mi juicio, al hacerla venir aquí, de modo que no me ha sorprendido esta dolorosa situación. V.E ordenará si marchamos a este sacrificio que creo estéril.*

Lo que argumentaba Cervera era cierto, pero, ¿por qué, establecida la relación directa con Blanco (hasta entonces, siempre

se habían relacionado a través del general Linares), no trató de convencerle con argumentos relativos al desarrollo de las operaciones en vez de recurrir al axioma grandilocuente? Negando la posibilidad de que con la contribución de sus dotaciones se prolongara la resistencia terrestre, como así ocurrió, no hacía más que oponer al empecinamiento de Blanco el suyo propio. En buena medida el desastre se debió a un problema de incompatibilidad de caracteres. Y si bien es cierto que, dado el punto al que llegó el conflicto el día 2 de julio, mejor estaba la escuadra dentro del puerto que fuera, lo es asimismo que Cervera, con su constante pesimismo telegráfico a Santiago, a La Habana y a Madrid, difundió una idea de la marcha de los acontecimientos más negativa que la realidad, contribuyendo -en tanto que Shafter consideraba fracasados sus ataques- a que los directores de la defensa de la plaza estimasen insoslayable su caída.

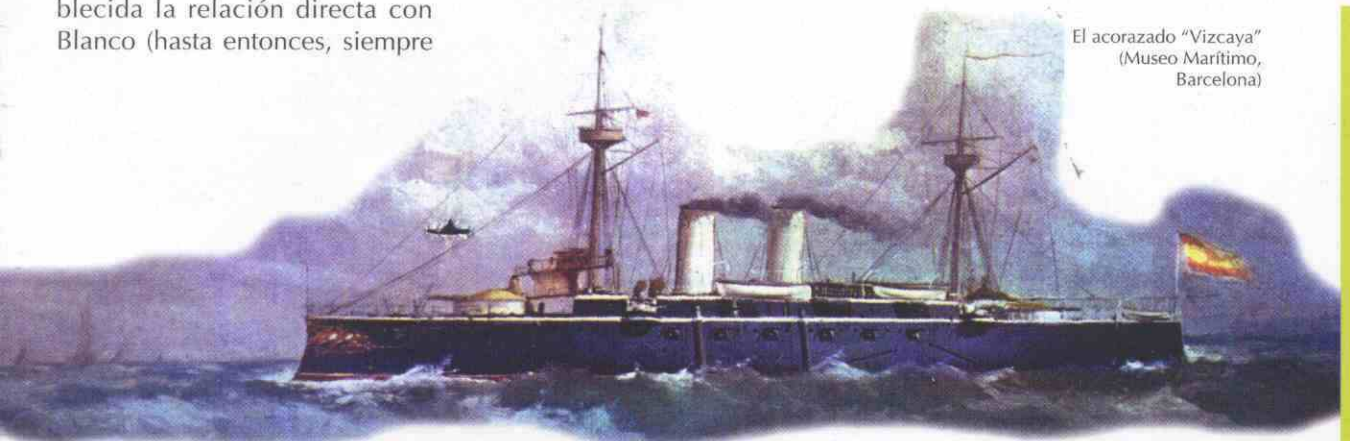
Este decaimiento moral fue determinante en la orden de salida de la escuadra, en su subsiguiente destrucción y en la final rendición de Santiago. Los avances de las fuerzas yanquis desde

el día 25 de junio hasta el 2 de julio, fecha en que alcanzaron la cota de San Juan, fueron excesivamente valorados por los mandos españoles, que no supieron ver que la resistencia todavía continuaba al este de dicha loma (en Fuerte Canosa) y en Cuabitas, posiciones ambas externas a Santiago y que el desolado Shafter tendría que tomar con sus castigadas tropas antes de formalizar el cerco a la ciudad. Dado que en tal situación anunció su intención de retirarse a sus posiciones de partida, está claro que la acción defensiva había ganado la mano a la ofensiva. Pero los que tan bravamente aquélla acometían, engañados por la cesión de terreno y acuciados por sus penurias logísticas, no llegaron a tener conciencia de esa circunstancia.

Y así, tras un forcejeo telegráfico entre el Gobierno, Cervera y Blanco, el día 2 de julio, éste ordenaba al Almirante lo siguiente:

*En vista estado apurado y grave de esa plaza... embarque V.E con la mayor premura tropas desembarcadas de la escuadra y salga con ésta inmediatamente.*

*Entre tanto -según relacionan fuentes norteamericanas- duran-*



El acorazado "Vizcaya"  
(Museo Marítimo,  
Barcelona)



te el combate de San Juan, hubo un batallón yanqui, el 1º del 71º Regimiento de Infantería, que se desbandó y volvió la espalda en desorden... Y al llegar a la posición, las tropas se encontraban agobiadas por la fatiga y el calor, habían arrojado su equipo y sus provisiones, no tenían útiles para atrincherarse; el transporte de heridos embarazaba el camino, las ambulancias escaseaban, el material sanitario faltaba, pues había quedado la mayor parte a bordo... Muchos heridos murieron sin asistencia sobre el campo de batalla, y a todo eso hay que agregar el rigor del clima, la estación, la fiebre amarilla, poderosos auxiliares contra los invasores no aclimatados, así que es fácil presumir lo quebrantada que estaría su moral

cluyeron un rápido acuerdo para pactar la rendición de la isla y liquidar los últimos jirones del otrora extenso imperio español. En aquel desastroso conflicto, ni nuestras autoridades gubernamentales ni las militares estuvieron a la altura de las circunstancias. Es ocioso que nos preguntemos qué habría ocurrido si nuestros barcos hubiesen permanecido en el puerto y la resistencia se hubiera prolongado unos días más, los justos para alargar los sufrimientos de las tropas norteamericanas y propiciar contactos diplomáticos que tratasen de poner fin al no resuelto conflicto. Lo que es evidente, es que la batalla de Santiago de Cuba no podía ser ganada por España, pero pudo no haberse perdido.

después de tan tremenda prueba.

Cuando, vencido por tan penosas circunstancias, Shafter daba cuenta a su Gobierno del fracaso de su operación, nuestra escuadra (era el día 3 de julio) salía del puerto y era destruida. La moral del enemigo se recuperó mientras la propia acababa de hundirse. Las autoridades de Madrid, La Habana y Santiago con-

La Historia, no obstante, narra lo que ha sucedido, no lo que hubiera podido suceder.

¿No debió salir la escuadra? -se pregunta Gómez Núñez- *Diffícil es contestar. Estaba irremisiblemente perdida. ¡No debió entrar en Santiago! ¡No debió salir de Cabo Verde!*

Al final, Cervera tenía razón.

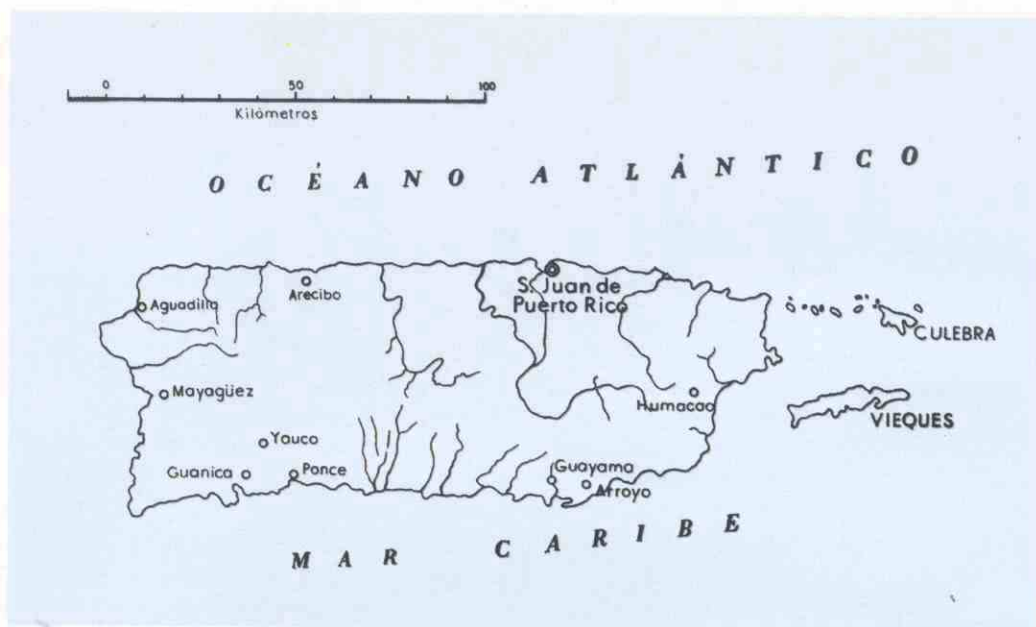
## BIBLIOGRAFÍA

- GÓMEZ NUÑEZ, Severo, *La guerra hispanoamericana*. Madrid, 1991.
- CERVERA, Pascual, *Colección de documentos referentes a la escuadra de operaciones de las Antillas*. Madrid, 1986.
- FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, Ricardo y MARCH, Susana, *Héroes de Cuba*. Madrid, 1981.
- DIESBACH, Alphonse, *La guerre sur mer et ses leçons*. París, 1903.
- ZAPATERO, J.M., *Las batallas por la isla de Cuba*. Revista de Historia Militar, pág 56. Madrid, 1961.
- FIGUERO, Javier y SANTA CECILIA, Carlos G., *La España del desastre*. Madrid, 1996.
- BARR, Donald, *La guerra hispano-americana (1896.1898)*. Barcelona, 1976.
- *Diario de Sesiones del Congreso*, 23 de junio de 1898.

**Juan Batista González**  
Coronel. Artillería. DEM.

La escuadra de Cervera se bate con los cruceros y acorazados americanos, frente a Santiago (Madrid, Museo Naval)





# Por la Autonomía hacia la Independencia

P  
U  
E  
R  
T  
O  
  
R  
I  
C  
O

La lucha política que los antillanos -léase liberales- lideraron a lo largo del siglo XX, se caracterizó, fundamentalmente, por la búsqueda de una identidad nacional?, hasta el momento identificable exclusivamente en cuestiones históricas significativas y concretas.

Cuando se habla del 98, lamentablemente, se piensa con prioridad en Cuba y si acaso, por alguna razón específica e interesada, en Filipinas. Nuestra hipótesis parte de la premisa -siempre reivindicada en el análisis de las razones y justificaciones que desempeñaron el papel más decisivo en la pérdida de las posesiones ultramarinas- de que la realidad antillana o, lo que en su tiem-

po fue denominado por algún intelectual bien informado cuestión antillana -que englobaría a las islas de Cuba y Puerto Rico- no tiene más paralelismos entre sí que la ubicación geográfica en el mar Caribe y su permanencia hasta 1898 bajo una misma bandera metropolitana. En las investigaciones que ahora tanto se prodigan, encontramos intentos de simbiosis entre la coyuntura cubana -que tiende a generalizarse como antillana- y la filipina, que, se quiera o no, se halla lejos de formar parte de un englobamiento científico hispanoamericano común. Dígase de una vez por todas, Filipinas no es América, ni formó parte nunca de dicho entrama-

do político, ni de los planteamientos económicos, sociales y políticos que se pergeñaron desde la Península para los virreinos americanos y/o gobernaciones insulares. Si hubiera sido de otro modo, podríamos perfectamente incluir las posesiones africanas en este mismo cajón de sastre, lo que, evidentemente, nos ubicaría ante un erróneo punto de partida y, por tanto, una total ausencia de objetividad científica, salvo que emprendiéramos el análisis desde otra perspectiva. En definitiva, la denominación posesiones ultramarinas no es razón suficiente para pergeñar un pasado común.

Si se aborda la cuestión antillana con el interés científico

Detalle de la puerta de entrada de la fortaleza de El Morro, en San Juan de Puerto Rico



que requiere el tema, se ha de hacer, a nuestro modesto entender, desde una perspectiva autónoma para cada modelo, pero bajo un mismo prisma -llamémosle colonialista-, como enclaves que fueron de una misma entidad nacional.

Por lo tanto, desde estas breves líneas nos parece urgente reivindicar un espacio particular, personal e intransferible para la coyuntura puertorriqueña, en gran medida distinta y distante de la cubana, opuesta a la asiática, con condicionamientos históricos que las hacen aislarse y diferenciarse entre sí, aunque podamos cotejar puntos de referencia comunes. El planteamiento que nosotros traemos a colación tratará de demostrar que Puerto Rico se incorporó -o, para ser más precisos, fue incorporada al proceso estadounidense de 1898- por inercia política, no porque la realidad demostrara un interés por parte del nacionalismo boricúa de romper los lazos, sino porque así convenía al juego internacional que se estaba perfilando para el Caribe desde hacía más de setenta años.

Las reivindicaciones políticas de los liberales puertorriqueños emprendieron caminos muy distintos a lo largo del siglo XIX, a tenor de las circunstancias y el momento histórico. Tales caminos se resumen, sin duda, en dos: asimilación y autonomía. Pero, ¿cuándo se reivindican?; ¿cómo se traducen al espacio borinqueño?; ¿quienes son sus protagonistas?; ¿por qué aparecen? Todas estas cuestiones y algunas más son las que ahora vamos a tratar de perfilar. Desde la hipótesis emprendida observamos que a lo largo del siglo XIX (1837-1897) localizamos tres

momentos históricos muy concretos, a los que corresponden otras tantas ofertas políticas:

- 1.- Etapa isabelina (1837-1868) : Asimilación.
- 2.- Sexenio Democrático (1868 /73 - 1875) : Asimilación y Autonomía.
- 3.- Restauración borbónica (1875/80-1897) : Autonomía.

Desde la muerte de Fernando VII advertimos un interés, no muy despierto ni activo pero interés al fin y al cabo, de pequeños grupos, avanzados ideológicamente, que tratan de reparar -de una forma u otra- la pérdida de los virreinos americanos. Sus propuestas van encaminadas hacia la restauración de un sentimiento, en parte traicionado, que permita volcar las nuevas ilusiones en enclaves geográficos hasta el momento abandonados, aislados y hasta marginados por la propia metrópoli. Ciertamente, la independencia continental culminó un proceso que benefició principalmente a las islas españolas del Caribe -preferentemente a Cuba- en su desarrollo económico y financiero.

Sin embargo, desde el plano político, la realidad fue muy distinta, debido sobre todo a que los intereses en juego pertenecen tanto o más al enfoque particular que al nacional, demostrable todo ello en las reivindicaciones y demandas efectuadas desde el otro lado del Atlántico, casi nunca correspondidas o atendidas como se puede apreciar en el desarrollo histórico de la centuria. Las Antillas, tal como se venía cotejando con el paso del tiempo, parecía que sólo podían ser gobernadas de dos formas: a) la militar, fórmula que casi siempre llevaba parejo un modo despótico de dirigir los

destinos locales (como muy bien representaron las llamadas Facultades Omnímodas, de 1825); b) la asimilación -política, evidentemente- que preserva los derechos de los habitantes antillanos, equiparándolos jurídica y políticamente a los peninsulares. Tal postura sólo podía rectificarse mediante su legalización en las Constituciones y fue el modelo que con más ahínco buscaron los liberales cubanos y puertorriqueños hasta 1868, año del gran cambio político promovido por la caída de la monarquía isabelina y que favoreció la aparición del período revolucionario por excelencia del siglo XIX: el sexenio democrático.

Empero, nuestra política atlántica empleó una táctica secular que perjudicó más que benefició a las islas y, a la postre, fue la causante de la preconizada pérdida material de dichos enclaves. Tal iniciativa recibió el nombre de Leyes Especiales y si bien fue un proyecto en el que se comprometió el gobierno nacional a petición propia, nunca manifestó la más mínima intención de ponerlo en práctica, salvo la plausible excepción que protagonizó don Antonio Cánovas del Castillo como Ministro de Ultramar, en 1865, con la convocatoria de la Junta Informativa de Ultramar, si bien las circunstancias impidieron su aplicación efectiva al ámbito insular. Desde 1836, fecha en que se ratifica la primera Constitución borbónica -cuyo segundo artículo adicional reconoce que "las provincias de Ultramar serán gobernadas por Leyes Especiales"- hasta la Carta Autonómica dada a Puerto Rico en 1897, la reforma antillana parecía irrealizable, arrítmica y condicionada por los vaivenes

políticos y económicos de la Península. La situación parecía rechazar de plano el acometimiento directo de la problemática insular.

A partir de 1837 y a causa de la promesa constitucional de las Leyes Especiales, los liberales de ambas islas inician una lucha política en favor de la asimilación. Sin negar que la realidad de éstas es bien diferente de la peninsular, los asimilistas trataron de impulsar lo que en el futuro será conocido como reformismo antillano, que no es otra cosa que el reconocimiento a los antillanos de la misma categoría política que a los peninsulares, disfrutando de los mismos derechos y deberes; tal compromiso político parte de la petición que hacen de tomar asiento en las Cortes, como españoles que son. Su punto de vista era muy simple: si Cuba y Puerto Rico no son tratadas como provincias españolas, desvinculándolas definitivamente del calificativo de colonias, lo que conlleva logros en el ámbito político, social y económico, entonces el reformismo antillano no puede emprenderse y el objetivo asimilista tendría que cambiar de fórmula. Además, hasta la fecha los empeños liberales parecían navegar parejos en ambas islas. Habrá que esperar a 1868 a que las posturas se distancien y los intereses en juego se enfrenten.

Así las cosas, los liberales españoles -peninsulares y antillanos- pusieron sus esperanzas en las crisis de 1868. Efectivamente, esta fecha va a imponer cambios drásticos en las dos orillas atlánticas, esperanzas truncadas y libertades reprimidas. En el espacio liberal se esperaba más de lo que la revolución concedió y ello motivó desengaños graves



Don Antonio Cánovas del Castillo, por Ricardo Madrazo (Palacio de las Cortes, Madrid)

para la comprensión de las luchas políticas antillanas. La Constitución de 1869 legalizó la nueva época, reconociendo la necesidad de aplicar reformas concretas en las islas, pero justificando que ello no sería posible hasta que los diputados antillanos tomaran asiento en las Cortes. Esta "justificación" gubernamental fue la patata caliente que fueron heredando los distintos partidos políticos hasta la aparición de la Carta Autonómica, promovida por el entonces Ministro de Ultramar don Segismundo Moret y Prendergast. Parecía que a las reformas no se podría llegar por el asimilismo, sino más bien radicalizando las posturas hacia el autonomismo -postura política que era vista por los sectores más conservadores como propaganda en favor de la independencia y en definitiva, como una conspiración contra



Alfonso XII, Rey de España, por M. de Ojeda (Palacio de Aranjuez, Madrid)

el régimen y la integridad territorial de España; la cuestión produjo, entonces, el enrarecimiento del panorama político y el enfrentamiento social entre peninsulares y antillanos, de características similares al que antaño llevó a los virreinos americanos a la ruptura con la metrópoli. Es consecuencia lógica de ello la aparición, en torno a 1870, de los primeros partidos políticos autonomistas isleños.

La implantación de la Restauración en la persona de Alfonso XII, con la filosofía y el programa políticos de Cánovas del Castillo, reaviva las intenciones del reformismo. La estabilidad política, primera batalla lograda, pudo alcanzarse, no así la eco-

nómica, espada de Damocles de la coyuntura española a lo largo de toda la centuria. Con tal andadura y la pacificación del país tras el levantamiento de Lares (1868), los abanderados puertorriqueños pudieron volver a encauzar las demandas reformistas, pronto legalmente truncadas en la Constitución de 1876, más progresista que la del 69 pero claramente retrógrada en las pretensiones liberal-reformistas antillanas: *"Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales; pero el Gobierno queda autorizado para aplicar a las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta a las Cortes, las leyes promulgadas o que se promulguen para la Península, estableciéndose que Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes del Reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las dos provincias"* (Artículo 89).

La necesidad de emprender las susodichas reformas era un tema político del que era consciente la mayoría de los diputados nacionales y así se observa en los debates parlamentarios. Ello no quiere decir que todos fueran partidarios de iniciarlas de forma inmediata y radical, siendo razonable pensar que, por lo que representaban para el gobierno de la Nación, se antepondrían los intereses de la elite económica hispano-antillana (hispano-cubana, principalmente) a las necesidades políticas del país. En los debates parlamentarios destacó el grupo más reaccionario, que negaba cansinamente la existencia de malestar político alguno para reivindicar una oposición tajante y feroz a legislar las pretendidas refor-

mas. Pese a todo, el tiempo dará la razón a la evidencia y conseguirá que sean los puertorriqueños los primeros en adquirir sus respectivas actas de diputados, mientras los cubanos -inmersos en una guerra decenal- necesitarán más años y una pacificación consolidada para lograr las primeras victorias democráticas. Triunfando la lógica conservadora, la negativa a alcanzar triunfos reformistas no hizo sino empeorar las pretensiones autonómicas y enrarecer el panorama y las relaciones entre españoles en el ámbito caribeño, excepcionalmente en Puerto Rico, donde la pacificación del país permitía, y de suyo era legítimo que así se demandara, la empresa del reformismo desde los planos más necesitados; sin embargo, sólo se alcanzó en el tema de la abolición de la esclavitud, debido, como todo el mundo sabe hoy, a que las inversiones particulares en la agricultura y el número de esclavos no alcanzaban las características cubanas.

La Paz de Zanjón (1878) y sus consecuencias más inmediatas radicalizaron las posturas puertorriqueñas, dado el escaso y lento margen de actuación que el gobierno nacional imprimió a las reformas antillanas. ¿No era legítimo que Puerto Rico, donde no había habido levantamientos interminables y la representación parlamentaria era un hecho, se beneficiara sin más demora de las prometidas reformas? ¿No reconocía la Constitución de 1876 que cada una de las islas podía ser gobernada con leyes distintas? Puesto que la coyuntura no parecía en nada favorecer las pretensiones puertorriqueñas, desde la posición liberal de ambos lados del Atlántico, se inician las gestiones



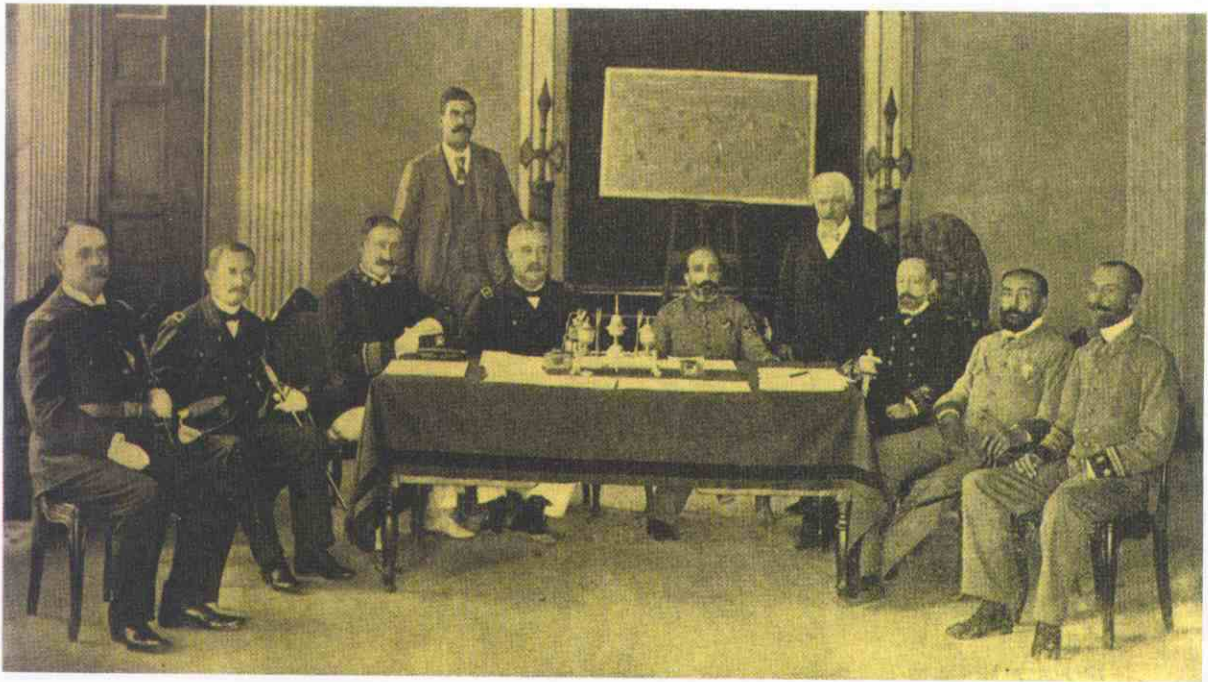
oportunas para entablar un debate conjunto entre reformistas. Así las cosas, los más próximos representantes del arco liberal parlamentario inauguran las conversaciones en esa dirección. El 13 de mayo de 1880, Rafael M<sup>a</sup> de Labra y Julio Vizcarrondo fundan en Madrid la Sociedad Nacional Demócrata, con el objetivo de gestionar para las Antillas las reformas necesarias que condujesen a la autonomía. Con el lema "*A la libertad dentro de la nacionalidad española*", secundado por ellos mismos, no quedan dudas sobre el objetivo final que pretendía la Asociación.

Así las cosas, se puede afirmar que a partir de la década de los ochenta las pretensiones reformistas de Puerto Rico van a experimentar un giro definitivo en pos de la autonomía. La cuestión más significativa que, a partir de ahora, encontramos en el ámbito borinqueño va a ser,

definitivamente, la dispersión de las fuerzas liberales -claramente autonomistas o independentistas-, lo que sin duda va a frenar visiblemente el efecto que se estaba buscando desde hacía tantos años. En esa línea, encontramos el autonomismo defendido por Román Baldorioty de Castro, partidario de la colaboración con los liberales peninsulares del Partido Fusionista, lo que habría significado el allanamiento del camino trazado. Pese a ello, se advierte en algunos escritos del propio Labra la urgencia de adoptar medidas cohesionadas, puesto que, en caso contrario, tales tendencias políticas se podían transformar con demasiada rapidez y peligrosidad en pretensiones claramente partidarias de la independencia; es decir, se persigue la recomendación "sin prisa, pero sin pausa". La tendencia reformista de Manuel Fernández Juncos, sin embargo, se disgrega de estas pretensio-

nes, acercándose a las del Partido Liberal Autonomista Cubano. Ambas posturas, en el fondo, piden la autonomía pero con matices distintos: el primero, una autonomía político-administrativa; el segundo, una asimilación (identidad) política con la Península y una autonomía administrativa y económica. La falta de acuerdo en la postura política borinqueña impide la unidad de acción frente a la posición gubernamental, partidaria de defender, en la persona de su ministro de Ultramar León y Castillo, que la "asimilación es lo constitucional", y por tanto hemos de comprender que éste va a ser a partir de hora el programa político defendido por el gobierno peninsular.

En noviembre de 1883 se reorganiza definitivamente el Partido Liberal Reformista, bajo la autoridad de Celis Aguilera, y con el lema de la asimilación como objetivo político, en de-



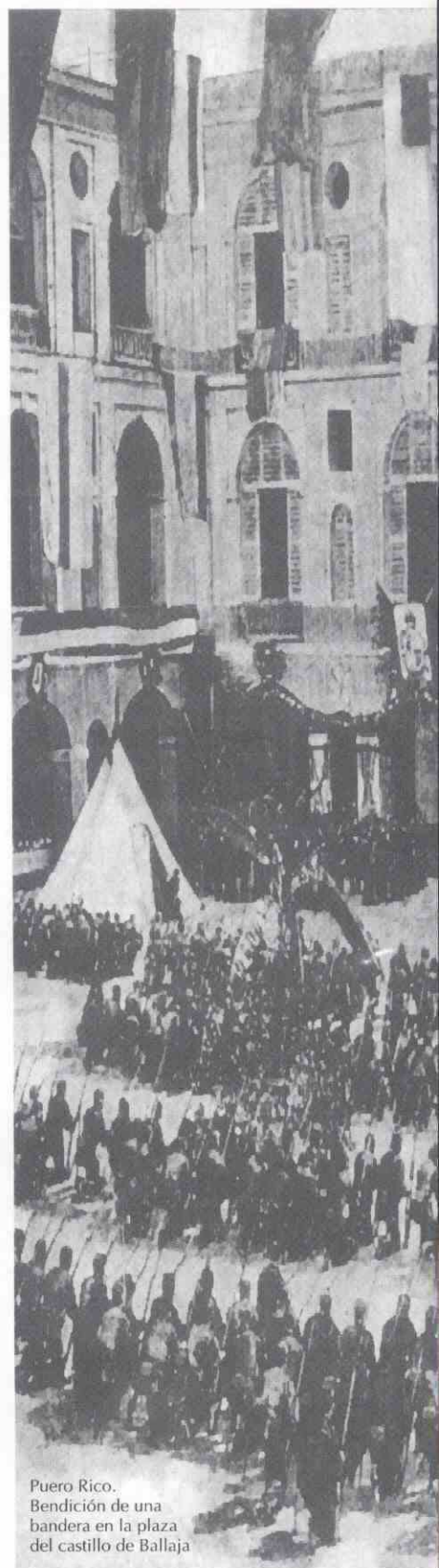
Comisión española que entregó la isla de Puerto Rico a los norteamericanos el 18 de octubre de 1898, presidida por el general Ortega.

manda de la adopción de la ciudadanía española para los puertorriqueños, asumiendo, pues, la identidad de derechos y deberes políticos de los peninsulares. Resulta obvio que la falta de unidad y acuerdo mutuos, por un lado, la previsión gubernamental -en favor de la asimilación-, por otro, y, finalmente, la postura de los "incondicionales" peninsulares -empeñados en identificar autonomía con independencia- impide un pacto común que emprenda definitivamente las reformas que Puerto Rico necesita para adaptarse a la realidad de fin de siglo. Es Labra o, desde una postura más radical, algún teórico de la Isla como Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos o Ramón Emeterio Betances, quienes propugnan de forma más convincente la necesidad de abandonar la postura asimilista defendida desde antes de la Revolución de 1868 y adoptar una actitud claramente autonomista, lejos, insistimos, de convertirse en independentista. Parece, pues, que las reivindicaciones políticas son más contundentes, claras y precisas desde el estrado parlamentario peninsular que desde la propia Puerto Rico, más interesada en alcanzar las libertades administrativas y políticas. Esto es, sin duda, lo más chocante de todo el proceso analizado. Habrá que esperar a marzo de 1887, en que las distintas posiciones particulares parecen definitivamente consolidadas con la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño, en concierto con el Cubano, pero sin asentar una línea de acción dentro del Republicano peninsular que dirige Labra.

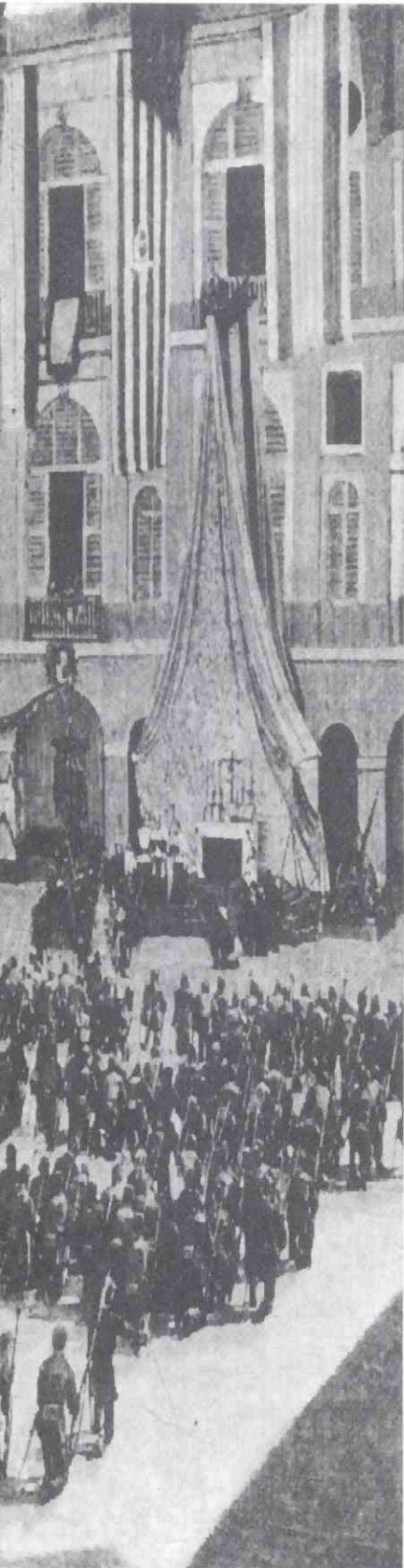
La década de los noventa poca variación aporta al panorama político de las libertades

puertorriqueñas, salvo la acometida por el gabinete del ministro Moret. Desde la Isla cabe destacar el triunfo del proyecto de Luis Muñoz Rivera en torno a la fusión del Partido Autonomista con el Liberal de Sagasta, ante la promesa de éste de permitir la participación borinqueña en el poder a cambio de su adhesión incondicional a la disciplina del partido. El proyecto provocó la división en el seno del partido insular, apareciendo desde entonces dos ofertas políticas en torno al autonomismo: la de aquel Partido Liberal Fusionista y la del Partido Autonomista Puro u Ortodoxo, republicano y antisagastiano. El asesinato de Cánovas pocos meses después, permitió el ascenso de Sagasta a la Presidencia de Gobierno y con ello la participación, por primera vez en la historia, de algunos puertorriqueños en el nuevo gabinete. Ello unido a la concesión de la Carta Autonómica a finales del año 1897 fueron los triunfos más importantes conseguidos por el autonomismo puertorriqueño. Pese a todos los esfuerzos, la suerte estaba echada.

A tenor de lo expuesto se puede afirmar que Puerto Rico, como entidad "nacional", carecía de intencionalidad política propia para emprender una postura independentista, lo que no exime de posturas individuales próximas a la ruptura con la metrópoli. Ninguna coyuntura política peninsular indujo a los intelectuales de la Isla a elaborar programas políticos encaminados hacia esta tendencia, disgregadora del devenir nacional. La trayectoria histórica de Puerto Rico -en otros tiempos llamada "*La siempre fiel isla de Puerto*



Puerto Rico.  
Bendición de una  
bandera en la plaza  
del castillo de Ballaja



Rico" nos aproxima a una provincia que se siente española y en tal sentido se pronuncia (no olvidemos que la ausencia de fuertes inversiones económicas y de poderosas elites financieras juegan en favor de ello); no cesa, sin embargo, en su lucha por conseguir un proyecto político liberal y autonómico dentro del reformismo propugnado a lo largo de los años setenta y ochenta, coyuntura en la que se ve arrastrada por las circunstancias históricas.

No creemos errar al afirmar, con el respaldo que nos dan los datos históricos, que Puerto Rico se independizó de España por su proximidad con Cuba y por los intereses imperialistas que desgranó Estados Unidos en el área caribeña, impulsada por su afán de poderío imperialista. Cabría decir que Puerto Rico estuvo en el momento oportuno, en el sitio preciso. Se trataba de un pueblo dócil, abandonado en parte por su metrópoli, con un bajo nivel cultural y una forma de gobierno particularmente patriarcal y despótica. La Paz de París (diciembre de 1898) impuso la cesión de Puerto Rico a Estados Unidos como indemnización de guerra.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARANA SOTO, Salvador: *Luis Muñoz Rivera, savia y sangre de Puerto Rico*, San Juan, 1968.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel y José Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ: *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, 1992.
- BOTHWELL GONZÁLEZ, Reece (Comp.): *Puerto Rico: cien años de lucha política*, 4 vols., Río Piedras, 1979.

- CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio: *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX*, Madrid, 1993.
- CRUZ MONCLOVA, Lidio: *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*, 6 vols., Río Piedras, 1970.
- DELGADO PASAPERA, Germán: *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras (1850-1898)*, Puerto Rico, 1984.
- ELZABURU, Manuel: de *El sentimiento nacionalidad*. Discurso leído en el Ateneo puertorriqueño por su Presidente, Puerto Rico, 1889.
- ESPADAS BURGOS, Manuel: *El Sexenio revolucionario. El Desastre. La política Exterior Española en la crisis de la Restauración*, en: *Historia General de España y América*, Tomo XVI-2, Madrid, 1982.
- LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *La cuestión de Ultramar*, Madrid, 1871.
- LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *La autonomía colonial en España*, Madrid, 1892.
- LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *La República y las libertades de Ultramar*, Madrid, 1897.
- LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *La reforma colonial en España*, Madrid, 1896.
- LABRA, Rafael M<sup>a</sup>: *La reforma política de Ultramar*, Madrid, 1901.
- RAMA, Carlos M.: *La idea de la federación antillana en los independistas puertorriqueños del siglo XIX*, Río Piedras, 1971.

Almudena Hernández Ruigómez  
Universidad Complutense  
de Madrid.

# Martín Cerezo,

## último cronista de Indias

(Una crítica literaria)



En 1945 se estrenó en Madrid la película **Los últimos de Filipinas**, encuadrada dentro del ciclo de cine histórico propiciado en nuestra última posguerra. Fué su asesor el entonces General de Brigada en la reserva, don Saturnino Martín Cerezo, protagonista de lo que en ella se narra y que el citado militar ya había expuesto en su obra **El sitio de Baler**, publicada en 1904. En dicho texto, reflejado fielmente en la película, se da cuenta de la última gesta de españoles en Ultramar: la campaña de Filipinas contra los Estados Unidos. Los amantes del séptimo arte y el público en general saben de aquella hazaña a través del citado producto cinematográfico, y también, por la novela **Héroes de Filipinas** escrita por Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March dentro de su serie **Episodios Nacionales Contemporáneos** que prolongan hasta nuestro ayer inmediato, la iniciada por don Benito Pérez Galdós, el gran narrador de nuestra Historia Contemporánea.

Es, pues, generalmente conocido lo que pasó en Baler, aquel poblado costero de la isla de Luzón, donde, mediado el año 1899, España clausuró honrosamente sus glorias imperiales. Lo que no es conocido es que el modesto Teniente de Infantería que acabó mandando nuestra última hueste ultramarina, al relatar los padecimientos y esperanzas de ésta en su diario de operaciones, escribió la última crónica de Indias, convirtiéndose él -sin proponérselo, naturalmente- en el último cronista.

Sobre este curioso aspecto del **Sitio de Baler** quiero reflexionar durante las líneas que siguen.

### DE CRÓNICAS Y CRONISTAS

Para el Diccionario de la Real Academia, una crónica es toda relación de hechos históricos se-

gún se han ido produciendo en el tiempo. Nuestros cronistas de Indias, en el desarrollo de su labor -que se sitúa entre el periodismo y la Historia- se ajustan, normalmente, a ese esquema de linealidad temporal sobre el que fluctúan victorias y derrotas, descubrimientos, viajes y fundaciones, sucesos todos ellos susceptibles de recibir una calidad matemática subjetiva, y ubicables, por lo tanto, en un plano (de espacio y tiempo) cartesiano. Los cronistas de Indias típicos son narradores que se sitúan en tal escenario (y Martín Cerezo también lo hace) para comunicar su participación en los acontecimientos ultramarinos. Pero existe una tendencia generalizada a adscribir las crónicas a una época determinada: la de la Conquista del Nuevo Mundo.

Verdaderamente, el siglo XVI es, en nuestra literatura e historiografía, el gran período de las crónicas indianas. Los Cieza, Gómara, Bernal Díaz, Garcilaso, Ercilla, Cabeza de Vaca y tantos otros comunicadores de la vida y experiencias transoceánicas, florecen en este tiempo fácilmente abordable por la épica. Por aquellas crónicas sabemos de las hazañas españolas en América y el Pacífico, sin tener por lo común en cuenta que tales textos son, en la mayoría de los casos y por los datos que contienen (antropológicos, geográficos, biológicos), fuentes excelentes para la investigación científica.

Hacia ésta, como finalidad fundamental, fueron derivando las relaciones indianas a partir de la promulgación de las Ordenanzas de Felipe II (1573), cuyo objetivo -pacificación y ordenación del territorio conquistado- consagraría en lo estratégico una tendencia defensiva acumulativa que en el siglo XVIII alcanzaría su absoluta materialización. Mas como lo épico en el Siglo de las Luces son la Ciencia y la Política, de tales disciplinas tratan las crónicas de Indias -normalmente de viajeros ilustrados, como Malaspina, Mutis, Jorge Juan y Ulloa- que durante aquel siglo se redactan. Las gestas militares -que las hubo, y muy importantes, en la España

virreinal dieciochesca-, firmemente controladas desde Madrid, originaron partes, informes y rendiciones de cuentas de tono muy ordenancista y no encajables dentro del concepto de *Crónica de Indias*. Porque lo que caracteriza a éstas fundamentalmente es que -con alguna excepción que confirma la regla-, encargadas o no por autoridad competente, están escritas desde la libertad intelectual y con contenido crítico, científico o reivindicativo. Acostumbrarnos, por una parte, a ver en el cronista al tipo humano *que hizo las Indias*, a un protagonista de la hispanización del Nuevo Mundo. Por eso, su producto literario queda preferentemente localizado en siglo XVI, el siglo de la Conquista. En todo caso, sin que nadie se haya preguntado cuál es la última de las crónicas de Indias, cerramos la incompleta nómina de las mismas en el momento de la independencia de las naciones hispanoamericanas sin tener en cuenta que la España india -caribeña y filipina- se prolongó durante todo el siglo XIX hasta el desigual choque hispano-norteamericano con el que quedó liquidado el imperio iniciado en 1492.

Lógico es que las

crónicas de Indias alcancen el triste momento del desastre del noventa y ocho, que tan negativamente influyó en el alma nacional. Y que después de la trágica derrota, algunos de los que directamente la sufrieron escribieran -rebelándose contra el abatimiento general y la injustificada hostilidad que hacia ellos demostraron ciertos grupos políticos y sociales- su visión de los hechos, reclamando para los infelices combatientes españoles en Cuba y Filipinas -soldados que, como eran pobres, eran soldados- cuando menos la comprensión de sus compatriotas. En ese tono, reivindicativo, de viejo cronista, el teniente don Saturnino Martín Cerezo escribió el relato de la última gesta española en territorio indiano: la resistencia de Baler, en el distrito filipino de El Príncipe, prolongada hasta junio de 1899, más de seis meses después de que el archipiélago hubiera dejado de ser español.

Esta crónica enlaza perfectamente con las elaboradas durante los tiempos esplendorosos de la gran ex-



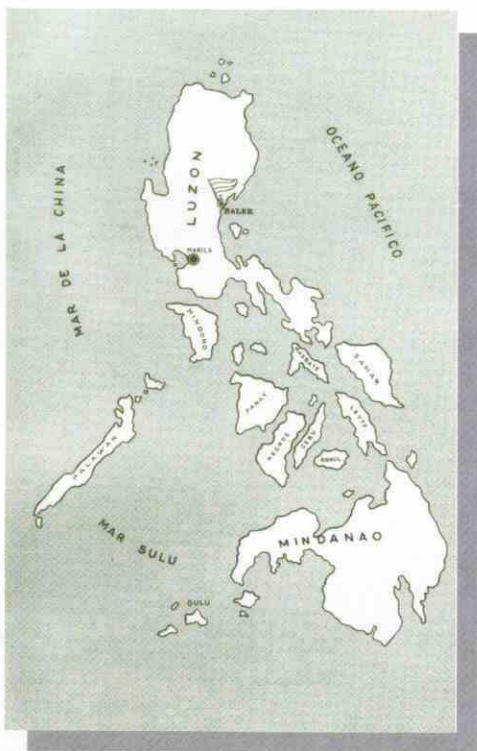
Iglesia de Baler

pansión hispana y narra una hazaña defensiva que causó asombro en el mundo. Descríbese en ella el último estertor -glorioso, ciertamente- de la España imperial. No se trata, pues, de una crónica más: se trata, cabalmente, de la última crónica de Indias.

Muchos de quienes participaron en la conquista de América testimoniaron por escrito sus riesgos y fatigas, con una doble finalidad: levantar acta de los servicios prestados a la Corona y fundamentar la reclamación de determinados merecimientos. Naturalmente, sus relaciones están afectadas por el subjetivismo, y el crítico atisba en ellas exageraciones. Estas, sin embargo, no afectan, por lo general, a lo sustancial de aquéllas. Téngase presente, además, que en la literatura de la época se recurría a la figura poética de la hipérbole para enfatizar determinadas referencias (lo mismo que hace, siglos después, nuestro Martín Cerezo, cuando, por ejemplo, para describir los padecimientos de la guarnición que mandaba, encuentra en la mitología el martirio de Tántalo como elemento comparativo).

La exageración de aquellos textos era, pues, más aparente que real, y su enunciada doble finalidad se resume en una sola, de tono reivindicativo, buscando dos satisfacciones: una, moral, y otra material. En su **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, Bernal Díaz se sujeta a tal esquema *ante el cúmulo de ponderaciones* -dice León-Portilla- *que... hace Gómara de los hechos y la persona de Cortés*. Bernal Díaz escribe con sentido popularista para po-

ner de manifiesto *la participación de los otros conquistadores* en la toma de Tenochtitlán. Sentencia con acierto Morales Padrón que Bernal Díaz representa el *nosotros* de la Conquista. Y tanto es así que al final de su crónica relaciona uno por uno a sus compañeros, empezando por Cortés, y añadiendo a cada nombre alguna corta referencia singularizadora (si el sujeto vivía o había muerto -y



en tal supuesto, cómo-; si cuando se alistó en la hueste cortesiana era bisoño o veterano; en algún caso, si mostraba especial destreza en el manejo de un arma o del caballo...).

El sitio de Baler, de Martín Cerezo, es también una narración protagonizada en plural: *Vivos todavía en mi alma* -comienza su relato-, *como si dataran de ayer...*, *aquellos once meses de angustia que AGONI-*

ZAMOS -el subrayado es suyo- *en la iglesia de Baler...* Como Bernal Díaz, relaciona al final a los defensores, señalando los que murieron y de qué, los que desertaron, los que quedaron inválidos por las heridas recibidas, y sobre los supervivientes, su lugar de nacimiento, estado civil, oficio y nombre de los padres. Como desde los tiempos de la conquista de Méjico la técnica había evolucionado, la crónica va encabezada por la fotografía en grupo de todos los resistentes que sobrevivieron al asedio. Recuerda a éstos emocionadamente al concluir el relato, señalando que alguno de ellos *bien puede ser que tenga que mendigar una limosna*, sospecha que, desgraciadamente, tenía fundamento (y antecedentes: muchos baqueanos de la conquista de América acababan sus días en asilos de indigentes).

Bernal terminó su historia en 1568; Martín Cerezo, en 1904. De aquélla a ésta, el salto en el tiempo es gigantesco. Sin embargo, el paralelismo entre ambas es notable, y no sólo por la referencia al *nosotros*, que hacen los dos autores. Existen más aspectos comunes a una y otra. Por ejemplo, la causa

motivadora. Bernal detecta en la obra de Gómara desmedidos elogios al marqués del Valle, y reclama para los componentes de su hueste el derecho -símbolo de humanidad, para Hegel- al reconocimiento y a la fama. También Martín Cerezo se duele de la torpe interpretación que el Congreso madrileño hizo de los hechos que protagonizó; interpretación que dio origen a dos leyes (de 9 de mayo de 1904 y

de 6 de mayo de 1908, respectivamente) por las cuales, inconcebiblemente, quedaban los tres oficiales subalternos de Baler - entre ellos Martín Cerezo y Alonso Zayas, este último fallecido durante el asedio- fuera de la memoria de los legisladores. El olvido era una afrenta, con independencia de que nuestro cronista hubiera sido objeto en el momento de su llegada a España de reconocimiento militar (Cruz Laureada de San Fernando) y de varios homenajes civiles.

Las crónicas que escribían los viejos soldados de la Conquista constituían (ya lo hemos dicho) instrumentos de reivindicación moral y social. Bernal contesta a Gómara reclamando que la gloria que éste otorga a Cortés se extienda a quienes lucharon a su lado. Enlazando con tal objetivo, Martín Cerezo *satisfecho de la gratitud y la recompensa merecidas* (obsérvese que escribe *merecidas* rehuendo altivamente otra expresión más suave, como, por ejemplo, *recibidas*; con ello, califica rotundamente su actuación) describe los acontecimientos de la última efemérides ultramarina española, saliendo al paso de áulicos desvíos y de calumnias vertidas por desertores de la dramática jornada y oídas por algún folletista que, insensatamente, las divulgó.

No pocos conquistadores, en el momento de adoptar su decisión suprema, se hallaron en situación de dudosa legalidad. Son los casos, por ejemplo, de Balboa y de Cortés. Por eso, en el relato de sus hazañas recurrían a la magnificación de las mismas en sus aspectos accesorios y a la exaltación de las leyes imperantes en Castilla, a las

que se acogían en demanda de comprensión por parte de la Corona. Esta es la estructura dialéctica de las *Cartas de Relación* cortesianas. También los defensores de Baler se encontraron fuera de toda jurisdicción española: el desastre de Cavite fue el último suceso de que tuvieron noticia. A partir de ahí todo fueron suposiciones: la desconfianza de cualquier información que les llegaba desde las líneas enemigas fue la base de su actuación. Prolongada su resistencia hasta más de seis meses después de que España hubiera perdido el archipiélago, Martín Cerezo justificó esta porfía apoyándose en el Reglamento de Campaña. Dos días antes de su capitulación y sin que ésta estuviera decidida, mandó fusilar a dos rebeldes, determinación que le afectó moralmente y que fundamentó en las Ordenanzas y en el Código de Justicia Militar. Terminado el sitio, organizó con detalle los documentos administrativos de la Comandancia -cuyo gobierno heredó del malogrado Las Mo-

renas-, y con todas estas apoyaturas legales se dispuso a afrontar el juicio contradictorio para ingresar en la Orden de San Fernando. En la obsesión por el legalismo también se observa, en consecuencia, un paralelismo entre el cronista de Baler y aquéllos que fundaron o conquistaron en situación de oposición o apartamiento respecto de las autoridades indianas.

**El sitio de Baler**, es, definitivamente, una crónica como las demás, con una única particularidad conferida por los sucesos que relata, y que hacen de ella la última crónica de Indias.

#### EL TIEMPO, EL ESPACIO, EL AMBIENTE

La crónica de Martín Cerezo, espacialmente, se centra en un punto exacto -la iglesia del poblado filipino de Baler- y se dilata en el tiempo, que el narrador recorre lentamente, con fidelidad hacia los detalles y con íntima sinceridad. La historia de la postrera gesta ultramarina española alcanza los mismos um-



Numerosos emisarios llegaron hasta las proximidades de la iglesia de Baler para pactar su rendición

brales de este siglo XX -sus protagonistas llegaron a Barcelona en septiembre de 1899, tras haber prolongado su resistencia hasta el 3 de junio de ese año- y alarga las relaciones indianas desde el tiempo de Colón hacia nuestros días.

Como hemos dicho, el espacio de esta narración se concreta en un punto que adquiere, dramáticamente, la categoría de isla: lo bordean la selva tropical y el agua, esta última por los cuatro puntos cardinales. Como la fuerza española no era suficiente para aprovechar las posibilidades defensivas de los cauces que rodeaban el recinto de la iglesia en que hubo de encerrarse, los rebeldes que la asediaron desplegaron con aquélla a su espalda, seguros de que no podía esperar refuerzo alguno. Así pues, la descripción del entorno físico en que la acción se desarrolla no llega más allá de cuarenta pasos de las paredes del modesto templo de Baler.

Al principio y al final del relato, la atención del cronista se abre a la contemplación de ámbitos más abiertos. Así, cuando narra el viaje del destacamento desde Manila hacia su destino, con relumbres literarios y sentido crítico, define el escenario del río Pantig, *hermosa vía -escribe- cuyas poéticas orillas dan constantes ejemplos, bien que sólo iniciados, de lo que puede hacerse con el trabajo y la civilización en Filipinas*. Rápidamente sus recuerdos acuden al teatro de la acción, en sentido relativamente amplio -para que el lector valore la negativa influencia de los accidentes topográficos en la defensa del lugar-, y, finalmente, se encierran en la iglesia hasta los tres últimos capítulos del libro, que vuelven a

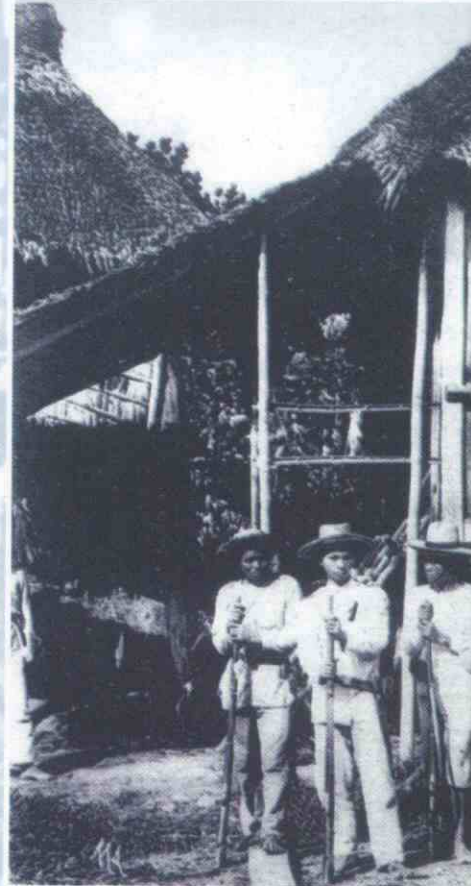
desarrollarse en espacio abierto. Con alivio, relata Martín Cerezo que *cuando, firmada la capitulación, hubimos de franquear las puertas de la iglesia, dejar las armas y confiarnos a nuestros enemigos de la víspera, nos pareció salir, no diré despertar, de una pesadilla congajosa*.

Pero no se fía de la nueva situación: entre la fuerza sitiadora -duramente castigada por los españoles- había desertores del destacamento, que se declararon agriamente hostiles contra el esforzado oficial; por eso, matiza su impresión inicial: *Fue algo así como el que por espacio de mucho tiempo ha tenido que arrastrarse por una galería subterránea, cada vez más angosta y sale de improviso a otro lugar menos apretado y tenebroso, donde puede andar más desahogadamente, pero no todavía con el respiro y la claridad que necesita*. Poco a poco, esta tensión se afloja y el cronista termina con prisa su narración. Las descripciones de los territorios y poblados que cruza en dirección a Manila para ser, con sus hombres, repatriado, son sucintas, expeditas, reflejos de escasa atención: todos tenían ansia de llegar a España.

El tiempo es el factor que alarga el relato. Martín Cerezo, que durante el asedio ha ido redactando el reglamentario *Diario de Operaciones*, obligatorio para toda unidad especialmente en campaña, vuelca en esta obra el completo contenido de aquél. Por eso transcurre lenta y opresivamente, pleno de detalles, desde el 30 de junio de 1898 hasta el 3 de junio del año siguiente, período abarcado por la pugna numantina que el cronista dirigió.

Consecuentemente, el cuerpo

principal -dividido en dos partes, con el mismo nombre- del libro se llama *El Sitio*. Los antecedentes no tienen otra misión que la de llevar al lector al nudo fundamental del relato. Y los capítulos últimos, bajo la titulación genérica *Después del sitio*, parecen inspirados por el cansancio y escritos al dictado de la obligación de narrar la aventura



Cuartel general del líder independentista filipino Aguinaldo

vivida hasta su definitivo desenlace. El tiempo, pues, es parsimonioso e intenso durante los meses -podríamos decir las horas, e incluso, los minutos, ya que parecen unas y otros estar medidos en la relación- que duró el sitio de Baler. A lo largo de esos trece capítulos centrales, el autor expone cuanto sucedió en



la apartada posición que defendió, huyendo de la concisión característica del parte militar, y expresando con belleza literaria sus dudas, sus tribulaciones, y hasta sus remordimientos, consecuencia estos últimos de inevitables concesiones a la humana debilidad.

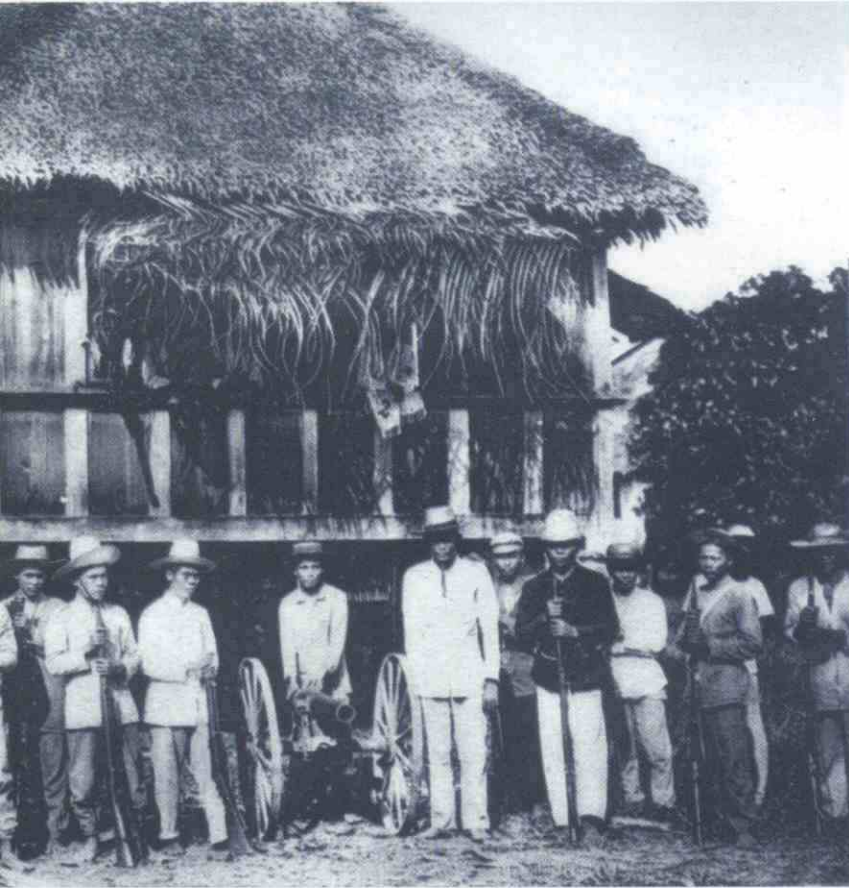
El ambiente es el tercer componente de la historia que escri-

del espacio exterior, iluminan y ventean el relato. Terminados siempre con el resultado apetecido y sin bajas, a ellos se refiere Martín Cerezo con expresión satisfecha mencionando encomiásticamente a sus protagonistas -los soldados Chamizo, Catalán, Navarro, el cabo Olivares- y aludiendo a veces, con tono de reconvención, a las ins-

obra: el que existe en el alma de Martín Cerezo -la forzosa desconfianza hacia todo como consecuencia de la desinformación, el sueño permanente corolario de la vigilancia obsesiva, y, resultado de estas dos torturas para el equilibrio mental, los cambios de conducta que el cronista no puede controlar- y el que le rodea, compuesto por la miseria, la muerte, la traición, siempre latente -resuelta, a veces, en deserciones- y sus hombres, valerosos y sufrientes, hacia quienes no disimula palabras de admiración y afecto. A cada muerto, dedica un comentario particular y emocionado. La obra se inscribe así en la corriente naturalista tan en boga en la España del momento.

#### LA HISTORIA DE LA HISTORIA

El teniente don Saturnino Martín Cerezo entregó el manuscrito de su *Diario de Operaciones* al general jefe de la Comisión de Selección, en Manila, el 10 de julio de 1899. Sobre la base de tal documento, que indudablemente consultó, escribió su relato porque *creo que le debo a mi patria una relación de lo sucedido entre aquellas cuatro paredes, último resto de su dominio en Filipinas*. Deja sentado que no desea exhibirse, y que lo único que pretende con su narración es *no dejar olvidado lo que bien merece sumarse a nuestra dorada leyenda, hoy por desgracia tan controvertida y maltratada*. La reivindicación que palpita en su escrito es de índole moral, basada en un hecho concreto -el vivido por él-, que se toma por argumento extrapolatorio: *Un pequeño destacamento de soldados, puso... en evidencia que no han decaído*



bió Martín Cerezo. Se cierne sobre los defensores de Baler adoptando formas diversas, amenazadoras todas: la enfermedad -beriberi, disentería-, el hambre, la desnudez, el clima tórrido. Curiosamente, el enemigo no representa el peligro principal. Los enfrentamientos más dramáticos -las salidas que exigía la carencia de alimentos-, por lo que implican de invasión

tancias superiores, *porque bien es de suponer que si en otros lugares y en otras ocasiones hubiérase cuidado no desvanecer... previniendo acontecimientos desgraciados, evitando flaquezas y procediendo con resoluciones enérgicas, otros muy diferentes de los que aún lamentamos hubieran sido los resultados obtenidos*.

Hay dos ambientes en la

# REPÚBLICA DE FILIPINAS

## DECRETO

Habiéndose hecho acreedoras á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guardaban el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su Bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto á las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del Ejército de esta República, que bizarramente les ha combatido; á propuesta de mi Secretario de Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos; y en su consecuencia, se les proveerá, por la Capitanía General, de los pases necesarios para que puedan regresar á su país.

Dado en Tarlak á 30 de junio de 1899.—El Presidente de la República, **Emilio Aguinaldo**.—El Secretario de Guerra, **Ambrosio Flores**.

*A. Casiano Lopez de Namata*

*Estanislao Martín Cerezo*

*nuestras virtudes militares. Conviene recordarlo... para reanimar esa fe salvadora de que tanto necesitamos actualmente.* El texto tiene, pues, un objetivo didáctico, aleccionatorio, que se percibe claramente en el *post-scriptum* que lo remata con estilo elegante y eficaz.

El libro vio la luz a finales de 1904 y su conocimiento traspasó nuestras fronteras: fue traducido al inglés y estimado como lectura de interés para los cadetes de las academias militares norteamericanas, recomendación que data de 1910, cinco años antes de que el *Diario Oficial* número 114 de nuestro Ejército, según Real Orden de 25 de mayo de 1915, dispusiera la adquisición de esta obra para las Bibliotecas de los Centros, Dependencias y Cuerpos del Ejército, por considerar que su lectura sería útil y conveniente a todos los militares. Como conse-

cuencia de esta norma, la crónica conoció una segunda edición, y, tiempo después, la tercera, con prólogo de Manuel Izquierdo, a cuyo Apéndice, tras respetar lo aportado por Martín Cerezo en la primera, añadiéronse algunos documentos de fecha posterior a 1904, y que el defensor de Baler, ya general, estimó de interés. Posteriormente, coincidiendo con el estreno de **Los últimos de Filipinas** se publicó una cuarta edición, con prólogo de Azorín, que no fue registrada y que, en consecuencia, tampoco fue difundida. Tomando como base la tercera edición, en 1992 me hice cargo de una quinta, en la que, lógicamente, respeté el texto original con sus notas de pie de página y documentación anexa y a la que antepuse una Introducción que contenía un estudio exhaustivo de aquél e incrementé hasta 172 las notas al pie. Creo, honrada-

mente, que es la edición más completa de la obra (y así debe ser, puesto que, por ahora, es la última) y además, procuré que facilitase la asimilación de los dos productos artísticos que de ella se derivaron: la película, que es una muy fiel adaptación de la relación escrita (con la excepción, claro está, de la secuencia dedicada al tema musical de la cinta, *Yo te diré* debido al maestro Parada y con el que, utilizando un artificio romántico que impresiona al espectador, un pasaje de la crónica -las invitaciones a la rendición recurriendo a la incitación femenina- queda artísticamente sublimado), y la novela, ya mencionada, de Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March, fundamentada en la primera edición de la crónica de Martín Cerezo, quien en ella omite un detalle que corrige en la tercera, y que, por lo tanto, no recogen

los citados autores. A pie de página, aclaré este perdonable desliz.

En relación con las ediciones citadas, existen ejemplares de todas (menos de la cuarta: ya hemos dicho que no fue registrada) en la Biblioteca Nacional, y de la primera, la tercera y la quinta, en el Servicio Histórico del Ejército. De la primera edición se exhibe, en el Museo del Ejército, un ejemplar (no bien ubicado desde el punto de vista museístico, pues se halla en la Sala de Sanidad, única del recinto en que se recuerda la efemérides junto a los recuerdos del oficial médico Rogelio Vigil, defensor también de Baler.

### QUIÉN ERA CADA CUAL

En el Archivo General Militar se guardan los historiales de los cuatro principales protagonistas de la hazaña de Baler: Enrique de Las Morenas, Juan Alonso, Saturnino Martín Cerezo y Rogelio Vigil, muertos los dos primeros durante el sitio, sobrevivientes los dos últimos. Consultadas las Hojas de Servicios de los citados oficiales, he compuesto los resúmenes de sus respectivas biografías. Comenzaremos por el último comandante político-militar del distrito de El Príncipe.

El capitán don Enrique de Las Morenas y Fossi había nacido en Chiclana (Cádiz) el 23 de mayo de 1855. El 26 de junio de 1874 ingresó en el Ejército como cadete de Infantería, siendo promovido a alférez el 2 de abril del año siguiente y destinado al Regimiento de Infantería de la Lealtad número 30, destacado en el frente catalán y que combatía a las partidas carlistas. Participó en la acción de Molins

del Rey, y después, en el socorro a Seo de Urgel, operación en la que mereció, por méritos de guerra, el ascenso al empleo de teniente y el posterior nombramiento (por R.O. de 2 de julio de 1876) de Benemérito de la Patria. Como consecuencia de esta campaña, en su Hoja de Servicios consta el valor como virtud acreditada.

Sus restantes avatares en el empleo de teniente carecen de importancia: requerido por negocios familiares en su ciudad natal, obtuvo varias licencias por asuntos propios y una por enfermedad. La salud de Las Morenas no era buena: ya en Filipinas, recayó, saliendo del hospital para incorporarse a su último destino, y durante el desplazamiento al mismo, testifica Martín Cerezo que *la primera jornada pudo... ir a caballo, pero la segunda fue preciso llevarlo en hamaca, rendido por las neuralgias que sufría.*

Ascendido a capitán en 1876, pasó destinado a Filipinas integrándose en el Batallón Expedicionario número 9 de guarni-

ción en el archipiélago. Combatió en Cabanuatán y San Isidro. Enfermo mientras se pactaba la paz de Biac-na-bató, nada más ser dado de alta fue nombrado comandante político-militar del distrito de El Príncipe, en cuya cabecera permaneció *hasta el 22 de noviembre* -dice su Hoja de Servicios-, *que falleció a consecuencia de las fatigas, privaciones y enfermedades que le produjo el incesante desvelo y vigilancia que ejercía en el pueblo de Baler, donde con un pequeño destacamento de fuerzas del Ejército que colocó y aseguró en la iglesia de la localidad, se hizo fuerte contra los ataques del enemigo hasta el momento de su fallecimiento.* Dice de él Martín Cerezo que *era un buen corazón, demasiado llano quizá.* Y valorando las cualidades morales del que, en críticas circunstancias fue su superior, añade: *Su memoria no se borrará de la mía.*

El teniente Juan Alonso Zayas era puertorriqueño, de San Juan, donde nació en 1868. Cuando sentó plaza como soldado vo-



Oficiales y soldados supervivientes de la guarnición de Baler a su llegada a Barcelona

luntario en el Regimiento de Infantería de Luchana número 28 (el 23 de noviembre de 1888), residía en la Península, en la ciudad de Barcelona. Dos años después fue destinado al Regimiento de Infantería de Cuba número 63, en el que permanecería casi seis años y en el que obtuvo el empleo de sargento. Retornó a la metrópoli en 1895 para realizar el curso de ascenso a oficial de la Guardia Civil. Los acontecimientos en Indias dieron un giro a sus proyectos profesionales, de modo que accedió al grado de segundo teniente de Infantería (Escala de Reserva retribuida) en 1897, y se embarcó en mayo de ese año para Filipinas.

Su bautismo de fuego tuvo lugar poco después de su arribada al archipiélago, en el ataque y toma de Baón, acción por la que mereció la Cruz al Mérito Militar. El protocolo de concesión se firmó el 27 de diciembre de 1898, cuando el sitio de Baler llevaba casi seis meses formalizado y setenta días después de la muerte de Alonso Zayas. Todos los honores que le fueron reconocidos al malogrado oficial datan, pues, de fechas posteriores a su fallecimiento. *Inolvidable compañero... excelente soldado, fundido en el troquel de los héroes*, llama Martín Cerezo a su camarada al evocar la dramática jornada de Baler.

Otro de los personajes principales de la gesta es el médico don Rogelio Vigil de Quiñones. Nació en Marbella el 1 de enero de 1862, y se licenció en Medicina y Cirugía en 1886. Por Real Orden ingresó en el Ejército como médico provisional en octubre de 1897 y partió en seguida para Filipinas. Llegado a su des-

tino fue asignado a la guarnición de Baler, participando decisivamente en la heroica defensa del reducto. Vuelto a la Península ganó por oposición, plaza militar de médico segundo y, posteriormente, por antigüedad, la de médico primero. Se retiró en 1924, tras haber alcanzado el grado de comandante, y después de una dilatada permanencia en África, donde nuevamente tomaría parte en acciones de guerra encuadrado como facultativo en el Batallón de Cazadores de Barcelona (Beni-Tusar, Al-Later, El Jenis, Sidi-Hamet-el-Hacht). Cuando abandonó la vida castrense estaba en posesión de dos medallas de María Cristina y una de Alfonso XIII.

Como Vigil, también Martín Cerezo tuvo vida filipina y africana. Natural de Miajadas (Cáceres), donde nació el 11 de febrero de 1866, ingresó como soldado en el Ejército en diciembre del 85. Ascendió a sargento en 1890 y a segundo teniente en abril de 1897. Fue su primer Regimiento el de Borbón 17, con el que, ya con el grado de suboficial, intervino en las operaciones de Melilla, combatiendo a las kabilas rifeñas durante los últimos meses de 1893.

Con el valor acreditado, ya en posesión de su despacho de oficial, partió para Filipinas formando parte del Batallón Expedicionario 2. En esta unidad estuvo -según consta en su Hoja de Servicios- hasta el 1 de enero de 1899. El oficialismo implacable no podía reconocer que el destacamento de Baler en tal fecha (la fijada en el Tratado de Paz Hispano-Norteamericano como término de la presencia española en Filipinas) no se había rendido, ni que prolongaría

su resistencia durante cinco meses más.

Llegado a la Península, la vida de Martín Cerezo entra en una especie de penumbra, hasta su muerte, ocurrida al término de la primera mitad de este siglo: destinos burocráticos, alternados con situaciones de disponibilidad, todo ello culminado con el ascenso a coronel, empleo con el que pasó a la reserva, accediendo al generalato tras una porfía administrativa. Pasó a la segunda reserva en 1932.

En su Hoja de Servicios la virtud militar del valor aparece reconocida como heroica. Se da en Martín Cerezo una curiosa circunstancia: extremeño de nacimiento y raigambre, con él se cierra la historia multiseccular de la España ultramarina, iniciada, precisamente, por una generación de españoles procedentes mayoritariamente de la misma región a la que pertenecía. Si hijos de Extremadura inauguraron el imperio español, otro hijo de Extremadura -nuestro Martín Cerezo- logró que la liquidación de ese imperio se llevara a cabo sin desdoro para el honor de la Patria.

## BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍN CERESO, Saturnino, *El sitio de Baler*. Ediciones de 1904, 1915, 1934 y 1992.
- FERNÁNDEZ DE LA REGUEIRA, Ricardo y MARCH, Susana, *Héroes de Filipinas*. Madrid, 1981.

**Juan Batista González**  
Coronel. Artillería. DEM.

# Los Generales en la Crisis de 1898

La crisis militar de 1898 fue abordada por el equipo de los generales de la Restauración canovista de manera poco unánime. El período desde el que la polémica permanece abierta coincide con la muerte de D. Alfonso XII en 1885 y se extiende lentamente sobre los años azarosos para España de la Regencia de María Cristina (1885-1902).

No todos los generales del Ejército de Tierra a quienes vamos a citar llegaron a vivir de principio a fin la crisis. Algunos murieron durante ella; pero aun siendo así, hay que reconocer la persistencia de sus actitudes personales. Para diferenciarlas correctamente conviene citar hasta diez y ocho figuras del Ejército. Y lo haremos, subrayando las vicisitudes de cada una de ellas en el orden que resulta de su fecha de nacimiento.

En líneas generales, conviene considerar como figuras más expresivas de la situación a Polavieja y Weyler. Quienes en la relación aparecen citados antes de ellos son, en principio, hombres del "sexenio revolucionario" (1868-1874). Los últimos, en cambio, son hombres "regeneracionistas" en sentido pleno.

He aquí la ordenada relación de los nombres más significativos:

**Joaquín Jovellar (1819-1892).** Será el primero de los ministros de la Guerra del "sistema de la Restauración". Cánovas facilitará su paso por la Presidencia del Consejo de Ministros en los momentos de transición para el tratamiento de alguna cuestión delicada. Es el Capitán General de Cuba en el momento de la firma de la Paz de Zanjón (1878). Más tarde será Capitán General en Filipinas (1883-1884). Representa un estilo caballeroso de subordinación militar al poder civil.

**Blas Villate y Lahera, conde de Balmaseda (1824-1882).** Había sido durante gran parte del "sexenio revolucionario" el mando militar más activo contra las insurrecciones cubanas. En su entorno se formaron los más ardorosos defensores de la Restauración. Trasladado a España, logrará impresionar a la oficialidad más joven en el sentido de la urgencia de un pronunciamiento a favor del príncipe Alfonso. Cánovas, una vez en el poder, prescindirá de sus servicios.

**José López Domínguez (1829-1911).** Era sobrino del general Serrano y Domínguez y, por consiguiente, partidario de la continuidad de un regencialismo militar que frenara en 1874 el fenómeno inminente de la

Restauración (era también ésta la actitud del general Pavía y Rodríguez Alburquerque, el que puso final a la experiencia republicana con la ocupación del Congreso de los Diputados). José López Domínguez se integrará activamente en el "sistema de la Restauración" en concepto de Izquierda Dinástica. En 1893 pondrá el punto final al reformismo militar incoado por Casola. En general, se inhibirá de los problemas de Cuba y de Filipinas. En ocasiones posteriores al "Desastre", ocupará la Presidencia del Consejo de Ministros con cierto aire de interinidad.

**Manuel Salamanca y Negrete (1830-1890).** Pasará a la historia de la vida parlamentaria como la personalidad militar más irritada respecto a la política de apaciguamiento implícita en el acuerdo Jovellar-Martínez Campos que produjo la Paz de Zanjón. Servirá a partir de su muerte tanto para respaldar la tendencia hacia el autonomismo como la exigencia de una victoria militar absoluta contra los insurrectos.

**Miguel Correa y García (1830-1900).** Tendrá sobre su conciencia las responsabilidades de la cartera de Guerra en el Gobierno presidido por Sagasta que encaró la guerra contra los



General D. Arsenio Martínez Campos



General D. Ramón Blanco y Erenas

Estados Unidos y sufrió el propio "Desastre". Los generales que habían ocupado las Capitanías Generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas le someterán a durísimas censuras.

**Emilio Calleja Isasi (1830-1906).** Se trata de una figura que desaparece discretamente del escenario cubano nada más producirse el Grito de Baire en febrero de 1895. Había ejercido la Capitanía General en La Habana dentro de los cauces del moderado autonomismo de cuño municipalista que deseó en su día el Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura. En el ámbito militar se le criticará por haber tolerado la reducción sistemática de los efectivos militares desplegados en Cuba.

**Arsenio Martínez Campos (1831-1900).** Es la figura militar

emblemática de la Restauración. En su condición de miembro del Cuerpo de Estado Mayor sorprende por la frecuencia de sus actuaciones en campaña en la estela del conde de Balmaseda. Tendrá justificada fama de pacificador, tanto en la represión del cantonalismo y del tradicionalismo cubano, sin olvidar análogo espíritu para la resolución de la crisis melillense de 1893. Su mando en Cuba le cargará de profundas tristezas. Nunca simpatizó con Cánovas, aunque se puso incondicionalmente bajo su dirección política. En un breve período a cargo del Ministerio de la Guerra -creación de la Academia General Militar de Toledo- y en otro a cargo de la Presidencia del Consejo de Mi-

nistros -abolición de la esclavitud- marcó el estilo de sus preferencias. Finalmente operará en la sombra desde la Presidencia del Senado, donde le sorprende la muerte en plena quiebra del debate sobre las responsabilidades del "Desastre".

**Marcelo Azcárraga y Palmero (1832-1915).** Constituye, tras el fallecimiento del general Jovellar, el brazo derecho de Cánovas del Castillo en la dirección de las guerras de Cuba y Filipinas. La operación logística de recluta, embarque y despliegue de efectivos quedó bajo su autoridad. Ejerce su cargo siempre dentro de los límites de un jefe de Estado Mayor. Muerto Cánovas, se hará responsable, más de una vez, de la Presidencia del Gobierno siempre en

concepto del mediador que anuncia cambios.

**Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata (1833-1906).** Había simpatizado con Polavieja, a pesar de sus diferencias ideológicas, en todo cuanto se refería al encauzamiento del autonomismo cubano. Trágicamente, se le encargará en varias ocasiones de los Gobiernos Generales y Capitanías de Cuba y Filipinas, hasta la hora crítica de la asunción personal de gravísimas decisiones, respecto a las misiones de la escuadra del almirante Cervera en Santiago de Cuba. Su salida de Manila, relevado por Polavieja en 1896, también se produjo en circunstancias de hostilidad por parte de los españoles con residencia e intereses en Filipinas y de la Iglesia Católica en particular.

**Camilo García de Polavieja (1838-1914).** Es la figura central del proceso, tanto en lo que se refiere a Cuba como a Filipinas. Su fulgurante carrera militar, a partir de sentar plaza de soldado voluntario, le lleva, en la década 1868-1878, del empleo de teniente al de teniente general. Su prematura definición como autonomista le separa de la Capitanía General de Cuba a instancias de Romero Robledo. Su destino en la Capitanía General de Filipinas acarrea en 1896, la ejecución de la sentencia contra José Rizal. La publicación de un manifiesto regeneracionista le conduce al Gobierno conservador del disidente Francisco Silvela en 1899. Los últimos años de su vida quedará aislado incluso como Capitán General, tras un destino al frente del Estado Mayor Central, donde propició el desarrollo de las Unidades de Montaña. Se le motejó, primero de "general cristiano" y

después de afín a los intereses catalanes.

**Manuel Cassola (1839-1890).** Es el ministro de la Guerra mejor dotado de ideas de reforma. Había reunido una notable experiencia de administración civil y militar en la provincia de Camagüey (Puerto Príncipe). La Restauración, a pesar de sus tendencias federalizantes y de su admiración por el prusianismo, le acoge en las filas del Partido Fusionista Liberal de Sagasta. La polémica provocada por sus proyectos de leyes constitutivas del Ejército, dividió profundamente a la elite militar de los cuerpos facultativos y señaló unas reticencias graves en el común de la oficialidad de las Armas Generales. Su etapa puede

y debe considerarse como la oportunidad perdida para la modernización del Ejército (1887-1888).

**Fernando Primo de Rivera y Sobremonte (1838-1921).** Había reunido en su hoja de servicios eminentes servicios en Ultramar, incluso en las etapas presididas por el radicalismo revolucionario. La oportunidad que mejor supo aprovechar para mejorar su prestigio en el ámbito de la Restauración, le vino dada al suceder a Polavieja en la Capitanía General de Filipinas y rematar el Pacto de Biaknabató, que condujo al rebelde Aguinaldo al exilio. Más tarde, fracasaría como Ministro de la Guerra en el momento crítico de la rebeldía de las Juntas de Benito Marquez Capó (1917).



General D. Camilo García de Polavieja

**Valeriano Weyler y Nicolau (1838-1930).** Es la contrafigura de Polavieja. Ingresado muy joven en el Cuerpo de Estado Mayor, optará resueltamente por el mando de columnas en la guerra de Santo Domingo (1865), en la guerra larga de los diez años de Cuba (1868-1878), en la última guerra carlista (1873-1875) y, definitivamente, tanto como Capitán General en Filipinas (1888-1890) como en Cuba (1896-1897). Estará permanentemente en candelero, tanto para el desarrollo de las Islas Canarias y de las Islas Baleares como para el ejercicio en reiteradas ocasiones, posteriores al "Desastre", del cargo de Ministro de la Guerra. En la literatura cubana y en la norteamericana aparece diabolizado y calumniado. En realidad era una figura profesional de impresionante rigor y de notabilísima austeridad, que se obsesionó con la eficacia militar sin atender a las

consecuencias político-sociales de carácter internacional del problema colonial.

**Joaquín Vara de Rey y Rubio (1840-1898).** Tras un historial cargado de acciones en campaña en torno a la ciudad de Cartagena (sublevación cantonalista), a la provincia de Santander (guerra carlista) y al interior de la isla de Mindanao e Islas Marianas (contencioso con Alemania), va a destacar en la última guerra de Cuba hasta el punto de ascender a general de brigada el 30 de junio de 1897. Se comporta heroicamente en la defensa del poblado El Caney y de la loma de S. Juan donde cae mortalmente herido, exactamente en los preliminares de la destrucción de la escuadra del almirante Cervera en Santiago de Cuba, primeros días de julio de 1898.

**Luis Dabán y Ramírez de Arellano (1841-1892).** Se trata del brigadier que en diciembre

de 1874 puso a las tropas a su mando bajo la autoridad del entonces mariscal de campo en situación de cuartel, D. Arsenio Martínez Campos, para que proclamara en Sagunto la restauración de la Monarquía en la persona de Alfonso, el hijo de Isabel II. Su figura seguirá las vicisitudes del general Martínez Campos y alternará responsabilidades en Ultramar con otras burocráticas en la Península.

**Luis Manuel Pando y Sánchez (1844-1927).** Había destacado en las campañas ultramarinas y se le respetó tanto por parte de Martínez Campos, como de Weyler y de Blanco en la segunda jefatura del ejército español en operaciones durante la última guerra de Cuba. La discusión sobre las responsabilidades militares del "Desastre", le dejará enfrentado con sus anteriores jefes y con escasas posibilidades de servicio en el marco de la monarquía de D. Alfonso XIII.

**Arsenio Linares y Pombo (1848-1914).** Entre todos los generales implicados en la última guerra de Cuba será, quizás, el que mantendrá más incólume su prestigio. Siendo Comandante General de Santiago de Cuba en la hora del bloqueo de la escuadra del almirante Cervera y del desembarco norteamericano en junio de 1898, resultará gravemente herido. Esta circunstancia le liberó de las formalidades de la capitulación de la ciudad. El político conservador Antonio Maura le elegirá para varios de sus gobiernos como Ministro de la Guerra. Esta preferencia le enemistó con Polavieja y con Weyler, que percibieron desde posiciones distintas, la tendencia de los nuevos políticos del turno liberal (conservadores de Maura frente a demócratas de



General D. Manuel Cassola





General D. Valeriano Weyler y Nicolau

Canalejas) hacia un claro relevo a favor de generales más jóvenes, si bien dotados como ambos de historial ultramarino en campaña.

**Agustín Luque y Coca (1850-1937).** Irrumpe como la contrafigura del conservador Linares con una cierta aureola tendente al republicanismo. Entre ambos, -y con el breve juego de otras figuras intermedias de breve duración en el cargo- fijaron las reformas tibias del debilitado regeneracionismo militar de las dos primeras décadas del siglo XX. El asesinato de Canalejas debilitará la posición de Luque, -un subordinado en su día de Weyler- que, no obstante, seguirá

siendo una figura emblemática en puestos de representación hasta la ancianidad.

Las diez y ocho figuras citadas nos hablan de un notable repertorio de actitudes contrapuestas. Lo que, aquí y ahora, interesa subrayar es la falta de un espacio para la concepción de planes de operaciones coordinadas y para la reflexión en común sobre la naturaleza de los conflictos en ciernes. Hasta los primeros años del siglo XX no tendrá España nada análogo a un Estado Mayor Central o a una Junta de Defensa Nacional en situación de servir lealmente a la política de los gobiernos de la Nación.

Esta relación de nombres no se corresponde con el cuadro de mandos de los ejércitos españoles en Cuba o en Filipinas. Basta indicar que sólo en Cuba llegó a haber tres Cuerpos de Ejército con dos o tres divisiones cada uno, a su vez, constituidas por dos o tres brigadas cada una. Los nombres del teniente general Sabas Marín y del teniente general Francisco Girón, marqués de Ahumada, podrían encabezar una lista donde aparecerían los divisionarios Alvaro Suárez-Valdés, José Jiménez Castellanos, Francisco Loño y Pérez, Pedro Mella Montenegro y José Arderius y García, entre otros. No se habría de omitir a brigadieres que alcanzaron alguna notoriedad tales como José García Navarro, Ramón Echagüe, José Toral, José García Aldave o Rafael Ibáñez Aldecoa. Pero, en definitiva, el estudioso de la historia militar que se corresponde con la crisis política de 1898, creo yo que hará bien en destacar o subrayar los testimonios de las diez y ocho figuras aquí seleccionadas. Sólo el nombre del general de división Lachambre nos basta para señalar una auténtica figura militar en las operaciones más brillantes realizadas en las Islas Filipinas, durante los mandos de Blanco, Polavieja y Primo de Rivera.

**Miguel Alonso Baquer**

General de Brigada.

· Infantería. DEM.

*General Secretario Permanente  
Instituto Español  
de Estudios Estratégicos.*

# FILIPINAS FILIPINAS

## hoy: año 2000

Nuestra Revista se ha ocupado en repetidas ocasiones del panorama del Pacífico, siendo la última pincelada la del Teniente Coronel de Ingenieros D. José Luis Gil Ruiz, con su artículo **El siglo del Pacífico** (núm. 673, Jun. 1996). En este número, el Coronel de Caballería D. Francisco Marín Calahorro insiste en que el S. XXI será el del despegue definitivo de la nación filipina.

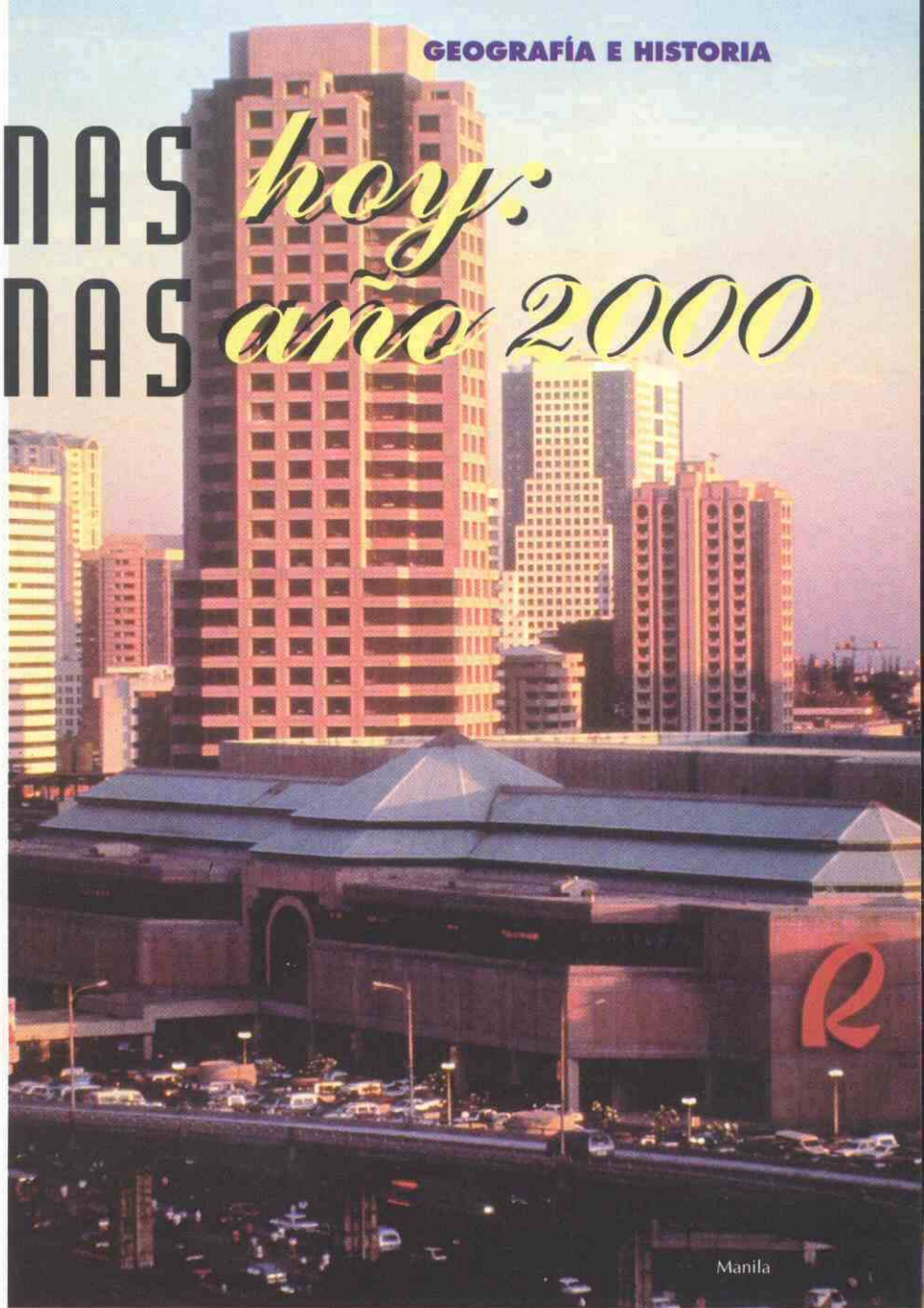
*"Filipinas está llamada a grandioso destino. Colocada en el centro del Pacífico, el océano de la futura civilización mundial; con el Japón a la cabeza, Australia a los pies, América a un costado y la India y la China al otro".* Javier Gómez de la Serna, 1907, Prólogo a la obra de Retana **Vida y Escritos de José Rizal**.

Casi un siglo después, cuando se aproxima inexorablemente el inicio del tercer milenio, Filipinas encara con paso firme el siglo XXI, que se presume será el siglo del Pacífico y, por ende, el despegue definitivo de aquella nación.

### SITUACIÓN ESTRATÉGICA EN EL PACÍFICO ASIÁTICO

Filipinas goza de una privilegiada situación geográfica dentro del *Pacific Rim* asiático (PRA), una de las regiones de "crecimiento rápido" del planeta, y su capital, Manila, se encuentra a menos de cuatro horas de vuelo de las capitales de los

países que con ella la integran - Japón, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Taiwán, Indonesia, Malasia y Tailandia-. Esta amplia zona se caracteriza por la gran diversidad -étnica, cultural, idiomática, económica, religiosa, etc.- de sus componentes, y presenta como denominador común el dinamismo y el haberse convertido en un foco de



Manila

atracción económica, que lleva camino de centrar en el Pacífico, durante el próximo siglo, la influencia que hasta el siglo XX ha ejercido el Atlántico.

El permanente crecimiento económico del *Pacific Rim* asiático se estructura en torno a tres vértices de expansión: el Japón, las economías de reciente industrialización (NIE,s) -Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán y Singapur (los dragones)- y las economías dinámicas asiáticas (DAE,s) -Filipinas, Malasia, Indonesia y Tailandia-. Estos vértices se mueven en lo que Shibusawa en 1992 denominó "formación de vuelo de las ocas", que, con el Japón a la

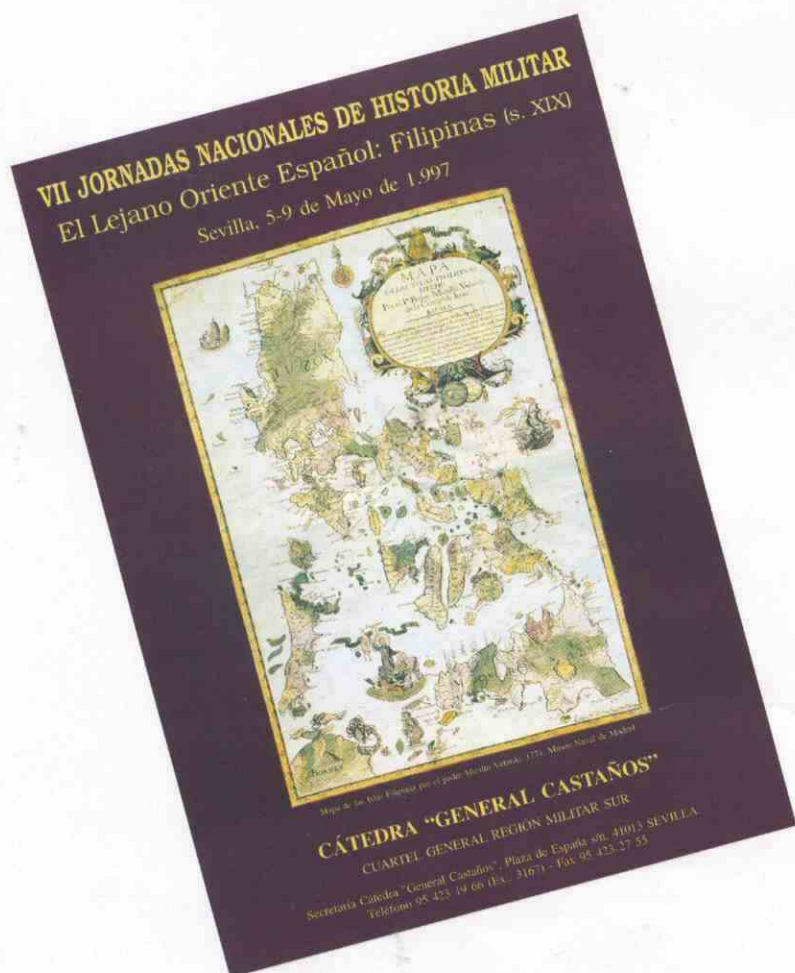
cabeza, desarrollan procesos productivos competitivos, de tal manera que a medida que los últimos países se acercan a los primeros, éstos se ven obligados a continuar su esfuerzo para mantener su posición. Así se provoca el avance tecnológico de todos ellos para continuar el ritmo y, en consecuencia, aumenta la producción económica en la zona. En 1995, entre los primeros países exportadores del mundo se contaban nueve de Asia oriental (Japón, China, Corea del Sur, Singapur, Taiwán, Malasia, Tailandia e Indonesia, por este orden), con una proporción conjunta en las exportaciones mundiales de

26,1%, es decir, más del doble del peso relativo de cada uno de los dos mayores exportadores de América y Europa: EEUU (11,6%) y Alemania (10,1%).

Filipinas, por su posición en el corazón de la cuenca oeste del Pacífico, se considera la encrucijada de los mercados orientales y occidentales, así como puerta de entrada al sudeste asiático, con una población superior a los 1800 millones de habitantes y un gran crecimiento demográfico anual, próximo al 7%, lo que representa un importante mercado. Asimismo conviene destacar que las exportaciones del archipiélago se dirigen mayoritariamente a dos países con un proceso de expansión económica continuado: Estados Unidos y Japón.

Como bloque geopolítico, Asia acapara el 40% de las exportaciones y proporciona el 62% de las importaciones, mientras que la Unión Europea alcanza el 17,5% de las exportaciones y el 11,5% de las importaciones, siendo España el noveno entre los países de la Unión en la balanza comercial filipina y también en lo referente a inversiones por países, que representan sólo el 0,2% del conjunto de la Unión Europea.

Filipinas tiene una extensión aproximada de 300.000 km<sup>2</sup> distribuidos en más de 7100 islas, cuenta con 69,8 millones de habitantes (el 42% población urbana y rural el 58%) que se concentran en sus dos terceras partes en las dos islas mayores, Lu-



La gran obra secular de los campesinos de Luzón: arrozales montañoses de Benawe



zón y Mindanao, y una tasa de crecimiento anual de natalidad del 2,3%. Su población activa es superior al 33%, correspondiendo su porcentaje por áreas de actividad económica a: 54% agricultura, 15% industria y 31% servicios. La alfabetización de la población representa el 94%.

Desde 1946 la lengua oficial es el filipino, en su mayor parte derivado del *tagalo*, uno de los 87 dialectos principales del país. El inglés es la segunda lengua oficial y se utiliza mayoritariamente en la administración, educación y en las relaciones económicas y empresariales. La religión mayoritaria es la católica (80%), aunque también hay protestantes, musulmanes y otros grupos.

La agricultura asocia el cultivo del arroz a importantes plantaciones de productos comerciales -caña de azúcar, abacá, coco y tabaco- destinados en su mayor parte a la exportación. Filipinas es el primer productor del mundo de copra y aceite de coco refinado (40% de la producción mundial), la abacá o cáñamo de Manila es monopolio de este país y respecto al azúcar, tiene reconocida una cuota favorable de la exportación de este producto a Estados Unidos (dos tercios de la producción), desde la ruptura de éste con Cuba.

Filipinas está entre los primeros países productores de oro, cromo y cobre. Cuenta con im-

portantes recursos hidroeléctricos que palián en parte el déficit en producción de petróleo, que cubre poco más del 10% de sus necesidades energéticas.

### LA NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El derrocamiento del régimen autoritario de Fernando Marcos, el 25 de febrero de 1986, por la *Revolución del Poder Popular* abrió el camino al restablecimiento de la democracia, bajo la presidencia de Corazón Aquino. La Constitución de 1987 consagró el sistema de división de poderes y estableció un modelo de gobierno de carácter descentralizado que concede autonomía

administrativa a más de 76 provincias. También restableció plenamente los derechos y libertades, entre ellos la libertad de expresión, prensa y el derecho de reunión. La transición pacífica a la democracia se vio reforzada por las elecciones, sin traumas, de 1992 que dieron una amplia mayoría al partido del actual presidente Fidel Ramos.

La recuperación de la democracia y la consiguiente liberalización han atraído a la inversión extranjera, y permitido la consolidación del proceso económico. Filipinas ha emprendido el camino para hacer desaparecer viejos fantasmas -la corrupción, la evasión de capitales y las guerrillas- que la hacían aparecer con frecuencia en los medios de comunicación con alarmantes titulares. La estabilidad, el afianzamiento democrático y la mejora de la situación financiera han permitido, desde enero de 1993, la incorporación de su moneda -el peso, al cambio de 26 pesos por dólar estadounidense- al mercado de divisas y la vuelta del país al mercado de capitales internacionales con una emisión de eurobonos de gran aceptación. Sin embargo, la irresistible apreciación del dólar a lo largo de 1997 ha ocasionado problemas a la divisa filipina que, a mediados de julio, alcanzó un mínimo que superaba los 29 pesos por dólar -el 15 de agosto un dólar se cambiaba a 29,44 pesos-, lo que obligó al Banco Central Filipino (BSP) a establecer una amplia banda flotante para su moneda.

El fantasma de la guerrilla se ha alejado con la firma del acuerdo de paz -*Final Peace Agreement*- entre el Gobierno de la República de Filipinas y el Frente Moro de Liberación Nacional (MNLF) el 2 de septiembre de 1996 en Malacañang, y representa el fin de treinta años de rebelión separatista musulmana en la isla de Mindanao, que costó la vida a más de 120.000 filipinos. El acuerdo, resultado de cuarenta y siete meses de continuas negociaciones entre el MNLF y el gobierno de la República de Filipinas, contempla el establecimiento de una Zona Especial de Paz y Desarrollo -*Special Zone of Peace and Development (SZOPAD)*- del Consejo del Sur de Filipinas para la Paz y Desarrollo -*Southern Philippines Council for Peace and Development (SPCPD)*- y de una Asamblea Consultiva. Está previsto, durante los tres años siguientes a la firma de la paz, poner en marcha programas de inversiones y desarrollo en la SZOPAD que eleven el nivel económico de sus catorce provincias.

La firma del acuerdo es un paso importante para la pacificación de Mindanao, ya que lo ha suscrito el movimiento musulmán más numeroso, pero ha provocado protestas entre los habitantes cristianos de la isla (85% de los 20 millones de personas que allí viven), y además, quedan otros grupos musulmanes radicales que complican aún la situación: el *Frente de Liberación Islámico Moro (MILF)*

que cuenta entre seis y ocho mil miembros, la facción denominada *Abu Sayyaf*, menos importante militarmente que aspira a la implantación de una república islámica en la citada isla y realiza algunas acciones terroristas contra los cristianos, así como otros grupos disidentes del MNLF aparecidos después del acuerdo, entre ellos la *Organización de Liberación Islámica Moro (MILO)*.

La presencia de estos grupos residuales enturbia el éxito de acuerdo de paz y, para la desaparición total de la subversión, habrán de superarse aún algunos obstáculos. Se trata de poner fin a odios multiseculares entre las diferentes comunidades de la isla y repartir el poder económico y político de forma equilibrada entre todos sus habitantes, sea cual sea su origen y religión.

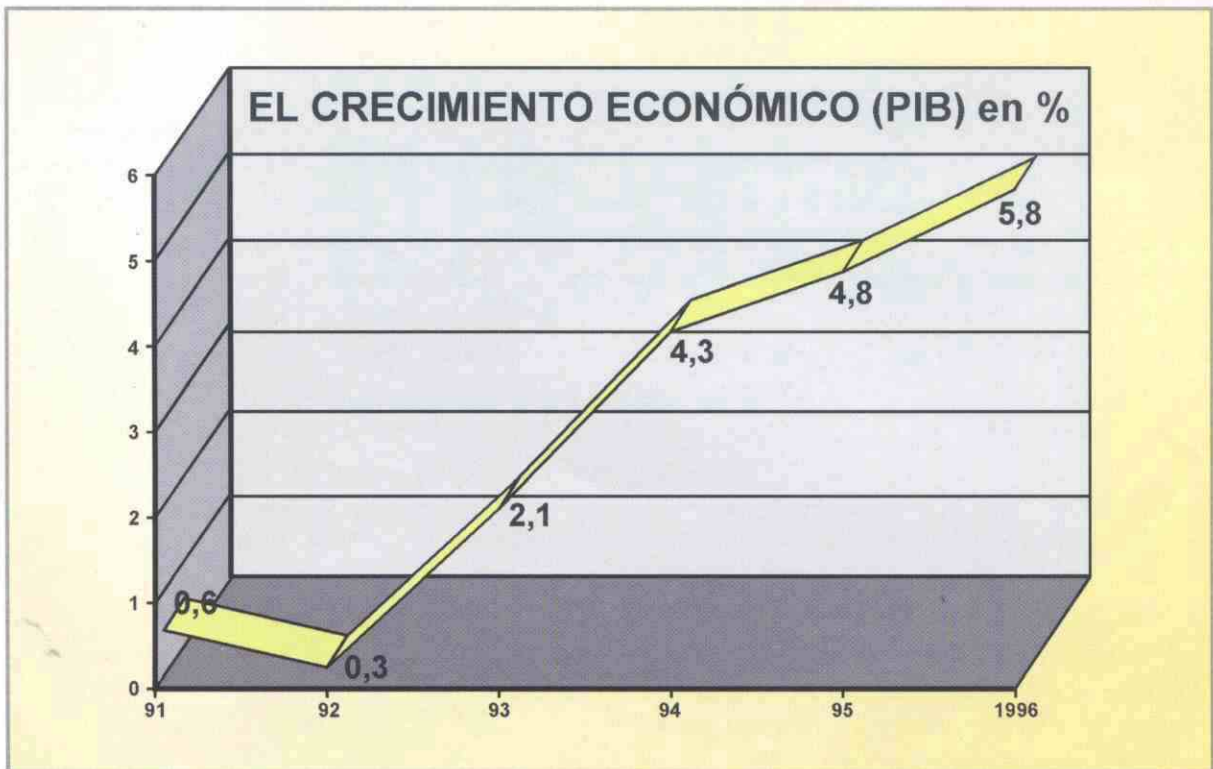
---

## EL DESPEGUE ECONÓMICO. FILIPINAS 2000

---

La consolidación democrática y las medidas del gobierno para favorecer las inversiones, han facilitado la afluencia de capitales al archipiélago. Las procedentes de otros países se han multiplicado por diez desde el final del régimen autoritario, con un crecimiento paralelo de las inversiones internas.

El máximo organismo de promoción de la inversión del gobierno filipino es la *Comisión de Inversiones (Board of Investments - BOI)*, dependiente del Departamento



mento de Comercio e Industria. La Comisión cuenta con extensos programas de promoción, que pretenden disminuir las barreras a la inversión y facilitar la creación de entidades mercantiles en todo el país. También se encarga de evaluar las solicitudes de incentivos y elaborar el *Plan de Prioridades de Inversión*, que recoge las áreas que pueden beneficiarse de incentivos fiscales y de otro tipo. En concreto, el Plan para 1997 determina beneficios fiscales, vacaciones fiscales y descuentos en derechos de importación para treinta y dos áreas económicas, incluyendo incluso determinadas exportaciones prioritarias: cemento, pulpa de madera y papel, productos textiles, químicos, azúcar molida, productos agrícolas, etc. y actividades relacionadas con infraestructura y transportes.

La reacción económica ha sido destacada por los principales acreedores del país, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En el año 1994, el Grupo *Salomón Brothers de Investigación de Mercados Incipientes*, en su informe anual, manifestaba que Filipinas estaba en condiciones de competir y preparada para el crecimiento; según su criterio, se daban ya las condiciones idóneas para alcanzar un crecimiento sostenible. La balanza de pagos continúa siendo deficitaria, pero se está produciendo una reducción paulatina en los últimos ejercicios. Así, comparativamente, en el período enero-febrero de 1997 se ha situado en 463,8 millones de dólares USA, frente a 769,2 millones del año anterior, lo que representa una disminución del 39,7%.

La filosofía del futuro está en la visión de *"Filipinas en el 2000"* del presidente Fidel Ramos, que pretende elevar el poder adquisitivo popular mediante la adopción de un amplio programa económico nacional que permita al país entrar en el siglo XXI, en condiciones de emular el éxito de sus vecinos del Pacífico asiático. Para ello, en 1995, se aprobó un plan de desarrollo global de 15 años (1996-2000) que hará posible incrementar la producción interna y conseguir, entre otros objetivos, la autosuficiencia alimentaria y rebajar la inflación que, por primera vez en muchos años, se situó en 1994 por debajo del 10%.

El presidente Ramos, en septiembre de 1994, durante su visita a España afirmaba: "Hay

*que mirar al año 2000 y al desarrollo mantenido de las Filipinas. Así que yo invitaría a los españoles y a todos los europeos no a que se subieran al tren filipino que ya está en marcha, sino que se montasen en el cohete filipino que está listo y que se va a lanzar a toda velocidad a partir del año 2000".*

## **FUERZAS ARMADAS**

La reactivación económica ha permitido diseñar un plan de modernización de las fuerzas armadas para los próximos quince años. En 1995 se aprobó el primer programa de 1900 millones de dólares para los cinco años siguientes, que representa un suplemento adicional a los 1000 millones del actual presupuesto de defensa, aproximadamente el 1,8% del PIB. Este esfuerzo coincide con la retirada de las fuerzas estadounidenses de la base área de Clark y de la estación naval de Subic Bay, con lo que desaparecen las ayudas económicas que recibía el ejército filipino por su uso.

Manila: tumba del soldado desconocido

Filipinas posee unas fuerzas armadas estimadas en 106.500 hombres- 68.000 en el Ejército de Tierra, 23.000 en la Armada (8.500 infantes de marina) y 15.500 en el Aire- y posibilidades de movilización de 131.000 reservistas -100.000 de Tierra, 15.000 en la Armada y 16.000 en el Aire-. Además mantiene una estructura de unidades territoriales, las llamadas fuerzas armadas ciudadanas (CAFGU), formadas por milicias que cuentan con 60.000 efectivos encuadrados en 56 batallones; son unidades no permanentes que, en caso necesario, pueden movilizarse durante periodos prolongados de tiempo.

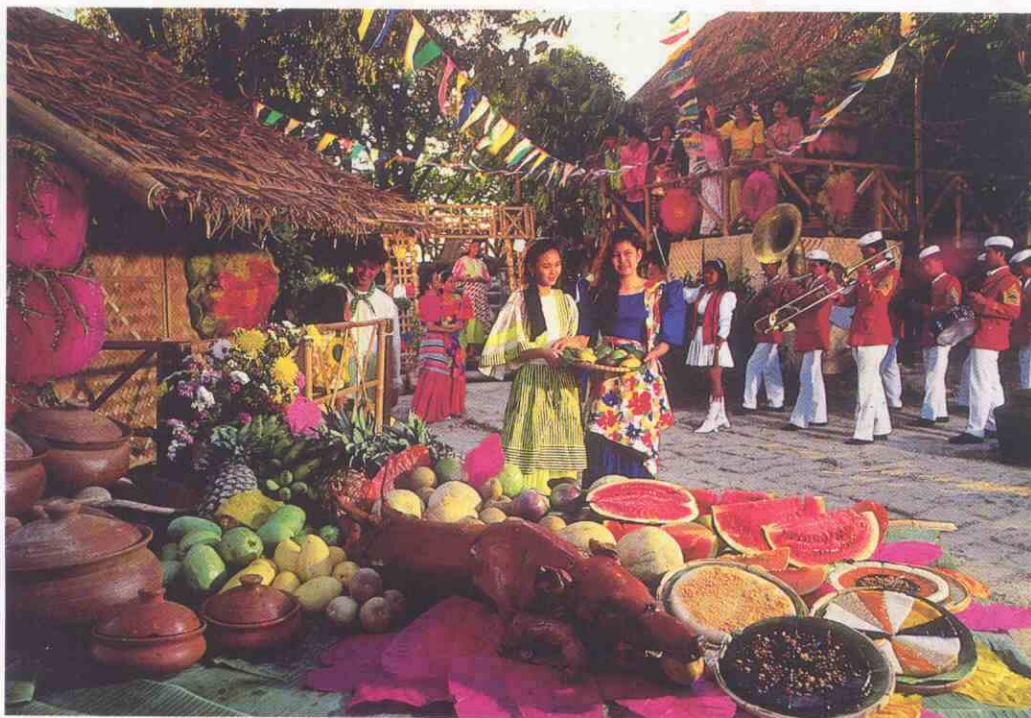
El material no es muy moderno y comprende: 41 carros ligeros Scorpion; 410 vehículos blindados para transporte de tropas (85 AIFV y 325 TOA) en el Ejército de Tierra y 80 TOA,s en servicio en la Infantería de Mari-

na; 242 piezas de artillería remolcada (230 de 105 mm y 12 de 155mm); una fragata tipo Cannon, 47 patrulleros (9 de altura y 38 de bajura) y 8 buques anfibios de procedencia estadounidense; 51 aviones caza (8 pertenecientes a la aviación naval) y 104 helicópteros de ataque; además cuenta con tres escuadrones de aviones de transporte (56 aviones) y dos escuadrones de helicópteros (55 Bell 205 y 17 UH-1H).

El no tener planteado contencioso exterior con ningún país de la zona y soportar, desde hace más de treinta años, la presencia de guerrillas en suelo nacional han motivado que la estructura, organización y doctrina de empleo de las fuerzas armadas hayan estado orientadas a hacer frente a acciones subversivas. No se prevé que, en un futuro próximo, se produzca un cambio radical en la citada orientación hasta que el tiempo y los acontecimientos confirmen la desaparición definitiva de ese tipo de acciones.

El Programa de Modernización, aprobado por el Congreso (*AFP Modernization Act*), tiene como objetivos cubrir las necesidades de la defensa, perfeccio-





Fiesta en el barrio

nando el sistema de mando de los Cuarteles Generales de los tres ejércitos y mejorando sus capacidades, todo ello basado en cinco componentes: reestructuración de la organización de la fuerza, mejora del material y desarrollo de nuevas tecnologías, modernización de las bases, perfeccionamiento de la gestión de recursos humanos y actualización de la doctrina de empleo.

### **LAS CLAVES DEL FUTURO**

Las buenas expectativas de la República de Filipinas para el año 2000 se apoyan esencialmente en una serie de factores, entre los que destacan: estabilidad democrática, ubicación estratégica, mercado con un alto crecimiento sostenido, abundancia de recursos naturales, políticas, incentivos y procedi-

mientos de inversiones de marcado carácter liberal, zonas económicas e industriales especiales, así como profesionales preparados y mano de obra cualificada. Entre los interrogantes que quedan abiertos, la influencia negativa en el crecimiento económico de la presión actual del dólar en los mercados financieros.

Esta presión de la moneda de EE.UU., unida a la fuerte dependencia en la mano de obra, es la que ha hecho que la visión optimista de la economía filipina, y en general asiática, se haya visto puesta en entredicho bruscamente el pasado mes de octubre con el desplome de la bolsa de Hong-Kong y la subsiguiente repercusión en los mercados mundiales.

Aunque la tormenta parece haber pasado, es indudable que

ha supuesto una llamada de atención sobre la fortaleza y continuidad del crecimiento económico de la zona.

Por otra parte, el consenso alcanzado en la última legislatura entre todos los partidos para avanzar en la estabilización democrática, dando por finalizado el período de transición del antiguo régimen al actual, asentado sobre las bases de la Constitución de 1987, ha de verse revalidado en las elecciones presidenciales del próximo año.

Si se superan ambas cuestiones, Filipinas habrá entrado con pie firme en el siglo XXI, que será, como se prevé, el *siglo del Pacífico*.

**Francisco Marín Calahorro**  
Coronel. Caballería. DEM.





# Cementerios Militares de la Segunda Guerra Mundial

*El pasado día 15 de septiembre, el General de División don José Colldefors al frente de una delegación oficial y acompañado por un centenar de veteranos de la División Azul y sus familiares, asistió al acto de dar sepultura - en la parcela reservada para este fin en el cementerio militar alemán situado en las afueras de la población rusa de Novgorod- a los primeros restos recuperados de los españoles caídos en combate y a la inauguración de un monumento erigido en homenaje a todos los españoles muertos en los campos de batalla rusos.*

*Las circunstancias que aconsejaron la creación de los cementerios militares de la Segunda Guerra Mundial y las específicas que concurren en el de Novgorod, constituyen el tema del presente artículo.*

La nota publicada en esta misma revista (**Ejército** n° 678, DIC. 96) sobre la inauguración

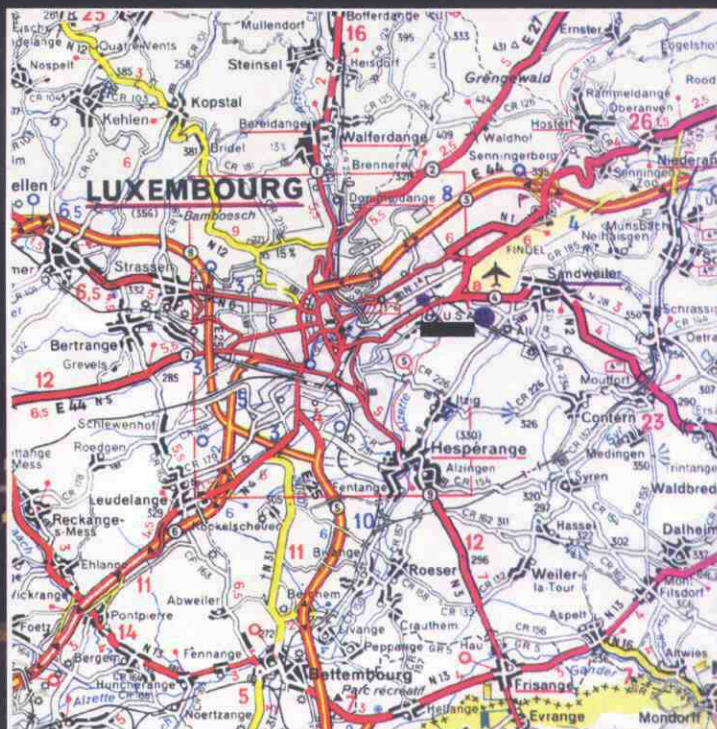
en las afueras de Novgorod (Rusia) de un nuevo cementerio militar que incrementaba la larga lista de los de esta clase establecidos por diversas naciones beligerantes, para albergar los restos de sus soldados muertos en combate durante la Segunda Guerra Mundial, hizo recordar nuevamente a quien estas líneas firma, la viva emoción sentida hace algunos años cuando tuvo ocasión de visitar dos de estos cementerios durante un viaje por tierras de Luxemburgo.

Situados a unos tres kilómetros de la capital del Gran Ducado, y muy próximos entre sí como puede observarse en el plano adjunto, se encuentran dos cementerios militares: el norteamericano de HAMM y el alemán SANDWEILER. En ellos reposan soldados de cada una de dichas nacionalidades que cayeron durante la súbita y violenta contraofensiva alemana de las Ardenas, desarrollada en la zona

fronteriza común entre Bélgica, Luxemburgo y Alemania durante parte del invierno de 1944-45. Al finalizar el mes de enero de 1945, la penetración alemana ya había sido anulada y en tal acción de contraataque se había distinguido especialmente el Tercer Ejército al mando del general Patton.

En su *Historia Táctica y Estratégica de la GM II*, el general Fuller señala que las pérdidas sufridas en esta batalla fueron considerables para los aliados y catastróficas para los alemanes. Aquellos perdieron aproximadamente 50.000 hombres y éstos 70.000, entre muertos, heridos y desaparecidos.

Durante la primavera de 1945, los Servicios de Tumbas estadounidenses exhumaron los cuerpos de militares, tanto americanos como alemanes, que habían sido enterrados por ambos ejércitos en la inmediata retaguardia de las líneas de combate, de forma dis-



persa y provisional durante el desarrollo de las acciones. Se pretendía entonces agruparlos, respectivamente, en dos zonas que en un futuro previsible de paz podrían llegar a ser de enterramiento definitivo. Tal fue el origen, en Luxemburgo, de los dos cementerios militares señalados.

### LOS ACTUALES CEMENTERIOS MILITARES DE HAMM Y DE SANDWEILER

El cementerio de HAMM está instalado sobre un terreno suavemente ondulado de 20 hectáreas de extensión y dominado por una capilla-memorial erigida

en el año 1960. En él se encuentran casi 5.500 tumbas de militares norteamericanos dispuestas en forma de amplio sector semicircular sembrado de cruces blancas al frente de todas las cuales está situada otra más en solitario, claramente destacada por su especial situación aunque no por ninguna otra característica formal. Es la que corresponde al general George S. Patton, jefe del Tercer Ejército durante la batalla de las Ardenas. Muerto, según la versión oficial, a consecuencia de las heridas sufridas el 21 de diciembre de 1945 en un accidente de automóvil ocurrido en la Alemania ocupada, sus fa-

miliares y el gobierno de los Estados Unidos quisieron que sus restos reposaran definitivamente en el mismo lugar y en igual situación que la de miles de hombres que habían combatido a sus órdenes y muerto en aras del máximo sacrificio que les imponía su deber.

Destaca la grandiosidad de este camposanto y una llamativa suntuosidad en la capilla memorial que lo preside. Todo ello acorde con la visión extrovertida que los americanos tienen del tema funerario.

Dos kilómetros al este del anterior queda situado el cementerio alemán de SANDWEILER, el



Sandweiler (Luxemburgo)

primero de los que se hizo cargo fuera de Alemania, en 1952, la institución denominada Volksbund Deutsche Grabersfursorge que mantiene, por decisión del gobierno federal, 350 cementerios de soldados alemanes en 80 países de todo el mundo.

El recinto, que consta de cuatro hectáreas de vastas praderas repletas de árboles, aparece de repente a la salida de un recodo de una pista forestal. Si los cementerios americanos se caracterizan por una grandiosidad casi lujosa, los erigidos para guardar los restos de los soldados alemanes destacan por su sobriedad e introspección, consiguiendo cre-

ar un ambiente que bien podría calificarse de religioso.

Cuando la Volksbund se hizo cargo del inicial enterramiento de guerra, estaban situadas en él unas 5.600 sepulturas. Pero además, en ese año de 1952, había repartidas por 150 pueblos del Gran Ducado otras tumbas alemanas en número superior a las 6.200 que fueron transferidas todas a Sandweiler. La inauguración y sacralización de este cementerio militar tuvo lugar el 5 de junio de 1955.

Las tumbas están marcadas por cruces de piedra, con las inscripciones correspondientes, alineadas en el centro del cam-

posanto como si se tratara del pasillo principal de un gran templo cuya cúpula quedara formada por el frondoso follaje del abundante arbolado existente. De vez en cuando y como formando capillas independientes, pequeños grupos de tres a cinco cruces y algunas pequeñas lápidas conmemorativas invitan a un recogimiento piadoso particular.

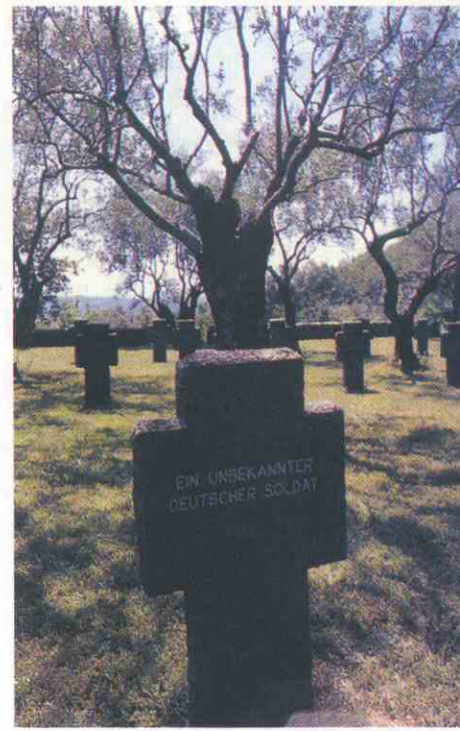
En el costado que forma el fondo del cementerio y coronada por una gran cruz, una tumba colectiva contiene los restos de más de 4.800 soldados alemanes que no han podido ser identificados.

## DOS POSIBILIDADES PLANTEADAS

Las grandes potencias participantes en la Segunda Guerra Mundial y que sufrieron un gran número de bajas en tierras extranjeras, tuvieron que plantearse la necesidad de elegir entre dos posibilidades en relación con los restos de sus caídos: trasladarlos a sus países de origen como, naturalmente, deseaban los familiares de los fallecidos, o crear cementerios militares de carácter nacional, en las inmediaciones de las propias zonas en que se habían desarrollado los combates.

Por razones lógicas de carácter práctico, todas las potencias afectadas por este dilema, adoptaron definitivamente la solución de concentrar a sus muertos de guerra en cementerios militares organizados con la debida dignidad, e imprimiendo en ellos de manera más o menos premeditada las características culturales y estéticas de cada país.

Como palpable demostración de este aspecto del tema que nos ocupa, no hay más que fijarse en el recuadro que reproduce una relación de cementerios militares de la GM II y que fue publicado por la revista *Historia y Vida* en su nú-



Cuacos de Yuste.

### CEMENTERIOS DE LA II GUERRA MUNDIAL

**Cementerios americanos en Europa:** Ardenas (Bélgica), 5.270 muertos y 462 desconocidos; Bretaña (Francia), 4.410 y 498; Cambridge (Gran Bretaña), 3.811 y 5.125; Epinal (Francia), 5.255 y 424; Flerencia (Italia), 4.402 y 1.409; Enri Chapelle (Bélgica), 7.989 y 450; Lorraine (Francia), 10.489 y 444; Luxemburgo (Luxemburgo), 5.076 y 370; Margraten (Holanda), 8.301 y 1.722; Normandía (Francia), 9.386 y 1.557; Draguignan (Francia) 861 muertos; Nettuno (Italia), 7.962; Suresnes (Francia), 24.

**Cementerios americanos en el mundo:** Honolulu (Hawái), 13.303 muertos y 26.280 desconocidos (en esta última cifra se incluyen los de la guerra de Corea); Manila (Filipinas), 17.182 y 36.279; Túnez (Túnez), 2.840 y 3.724; Hato-Tejas (Puerto Rico), 69 muertos; Sitka (Alaska), 72.

**Algunos cementerios británicos en el norte de Francia:** Wimereux, Treport, Bayeux (466 tumbas), Bazenville (328), Tully sur Seullès (232), Secqueville en Bessin (18), Fontenay (59), Manvieu-Norrey, Douvres La Deliverande (182), Hermanville sur Mer, Ranville (323), Banneville, Gaumesnil, Tourgeville (33), La Ferronnière, Hottot les Bagues (132).

**Cementerios británicos en Holanda:** Nimega, Arnheim, Uden, Mook, Milsbeek, Overloon, Bergen, Venray, Bergen op Zoom, Bergeyk, Eindhoven, Nederweert.

**Algunos cementerios británicos en Alemania y Bélgica:** Grunewald (Alemania), Kasterlee (Bélgica), Geel (Bélgica), Leopoldsburg (Bélgica).

**Cementerios alemanes en Francia:** Andilly, 33.042 tumbas; Bastia (Córcega), 811; Beauvais, 1.597; Bergheim, 5.307; Berneuil, 8.298; Bourdon, 22.213; Campigny - St. André, 19.794; Dagneux, 19.908; Fort de Malmaison, 11.808; La Cambe, 21.177; Marigny, 11.169; Mont des Huisnes, 11.956; Niederbronn, 15.418; Noyers Pont Maugis, 12.785; Orglandes, 10.152; Ploudaniel-Lesneven, 5.831; Pornichet, 4.916; Reillon, 2.586; Solers, 2.228; Spicherer Hohe, 111; St. Desir de Lisieux, 3.735; Versailles, 497.

**Otros cementerios alemanes en Europa:** Holanda: Ysselesteyn; Bélgica: Lommel, Recogne-Bastogne, Kattenbos (39.000 tumbas), Sittard; Luxemburgo: Sandweiler; Grecia: Dionnyos, Maleme (Creta); Gran Bretaña: Cannock Chase; Italia: Pomezia, Casino, Cagliari, Costermano, Meram, Futapa, Bozen, Motta Santa Anastasia (Sicilia), Pordoi; Austria: Freistadt-Jauntzbachtal, Mattersburgo; Checoslovaquia: Brunn; Noruega: Oslo-Alfaset, Bergen-Solheim, Botn-Rognan, Trondheim-Haustein, Narvik; Dinamarca: Graberfelder; Finlandia: Helsinki-Honkanummi, Rovaniemi -Norvajarvi, Helsinki-Hiefaniemi; Irlanda: Glencree; Islandia: Reykjavik-Fossvogur; Suecia: Goterborg-Kulverg, Helsingborg, Trelleborg; España: Cuacos de Yuste (Cáceres).

**Otros cementerios alemanes en el mundo:** Egipto: El Alamein; Túnez: Bordj Cedria; Marruecos: Ben M'Syk; Libia: Tobruk.

**Otros cementerios:** Soldados canadienses en Holanda: Rhenen, Nimega, Groesbeek, Bergen op Zoom; soldados canadienses en Francia: Hauteville, Dieppe, Reviere; soldados franceses en Holanda: Kapelle; soldados polacos en Bélgica: Lommel; soldados polacos en Francia: Langannerie; soldados de la Commonwealth en Francia: Saint Desir.

mero 326 del mes de mayo de 1995. Allí se hacía constar que, sin embargo, el referido cuadro no era exhaustivo en sus datos.

**CEMENTERIO MILITAR  
ALEMÁN EN CUACOS DE  
YUSTE (CÁCERES)**

Llama la atención en el citado cuadro, el caso del camposanto militar alemán localizado en España. Como en tantos otros de la misma nacionalidad reina el ambiente de recogimiento que crea el entorno de abundantes y frondosos abetos y eucaliptus. Allí se encuentran enterrados los cuerpos de 155 soldados alemanes caídos en la Primera y la Segunda Guerra Mundial, víctimas casi en su totalidad de buques o submarinos hundidos por los aliados en las inmediaciones de las costas españolas, o pilotos de aviación alemana estrellados en los riscos pirenaicos.

Se inauguró oficialmente el 14 de noviembre de 1982, y la propia institución ya mencionada, la Volksbund, vela por su perfecta conservación y esmerada presentación.

**CAÍDOS DE LA DIVISIÓN AZUL**

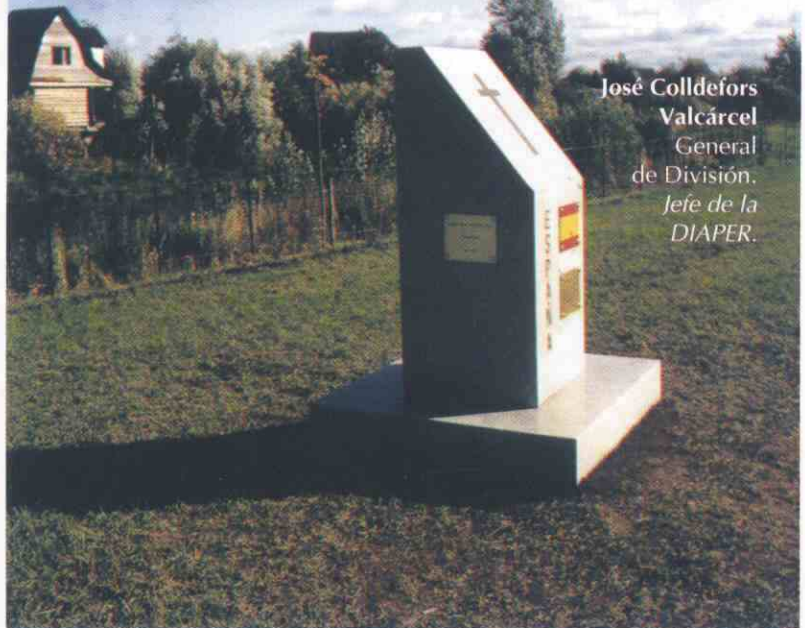
Los soldados muertos en acción de guerra en Rusia pertenecientes a la que oficialmente se denominó División Española de Voluntarios y popularmente División Azul, formaban parte, desde el punto de vista de la orgánica militar, de la 250 División de Infantería del Ejército alemán. Por lo tanto deben tener los mis-

El día 15 de septiembre amaneció con un sol intenso. Las autoridades rusas, la comisión española, los miembros de la Hermandad de la División Azul, el representante de la Asociación de Familiares de Desaparecidos en Rusia y el Presidente de la Asociación de Excombatientes, estaban en el cementerio de Novgorod. En sus rostros podía verse la emoción, en sus miradas amor y deseos de paz; los rencores de la guerra, convertidos ya en cenizas. Impresionaban, sobre todo, los familiares que habían llegado hasta allí: hermanos, hijos y sobrinos de aquellos que iban a ser enterrados, representando a tantos otros que no pudieron ir pero que, desde el solar patrio, los acompañaban. Homenaje a los muertos españoles en el frente ruso. La Bandera de España sobre el cielo azul de Novgorod donde se levanta un monumento de granito sobre el que queda impresa la Cruz, la Bandera y la inscripción: *LA MUERTE NO ES EL FINAL PORQUE SIGUEN EN EL RECUERDO Y EN EL CORAZÓN DE LA PATRIA. CAÍDOS ESPAÑOLES - CON NOSOTROS 1941 - 1945.*

Un viejo divisionario hizo sonar su corneta con los toques de llamada y oración. El sacerdote católico bendijo el monumento y rezó un responso. Las coronas de flores rusas, alemanas y españolas rindieron homenaje a los muertos.

Se oyeron palabras. Se escucharon discursos. Pero sobre todo ello se alzó impresionante el silencio del recuerdo. Todos los caídos estaban presentes en la memoria: Santos Vivancos, Portoles, Cabrera, Muro..., oficiales, suboficiales y tropa que, fieles al juramento realizado, entregaron su vida en Rusia. Se ha restablecido el orden. El cielo se oscureció, un fuerte viento hizo ondear la Bandera de España y junto a ella, la de Rusia. Dios dé paz a todos los muertos.

**José Coldefors  
Valcárcel**  
General  
de División.  
Jefe de la  
DIAPER.





Cuacos de Yuste.

mos derechos que puedan corresponder a cualquier otro soldado de aquel Ejército, fallecido en igualdad de condiciones.

No fue posible que el gobierno soviético accediese, a lo largo de los cuarenta años de "guerra fría", a conceder autorización para que sobre suelo ruso, Alemania estableciera los adecuados cementerios militares para acoger los restos de los soldados alemanes muertos en aquellos territorios durante la GM II.

La caída del muro de Berlín y la subsiguiente descomposición de la URSS también han traído muchas novedades en este aspecto. El gobierno de la Rusia actual firmó un tratado con el de Alemania en 1992 concediéndose mutuamente la debida autorización para que los correspondientes organismos especializados de cada uno de los países signatarios establezcan cementerios militares que absorban a los muchos de carácter provisional existentes en las inmediaciones de las antiguas zonas de combate. Así se establecerán

cementerios militares rusos en Alemania y alemanes en Rusia, lo que constituye, evidentemente, un paso muy firme y valioso en la realidad del camino ya iniciado hacia una nueva Europa.

La noticia que daba pie para iniciar este artículo señalaba la creación, con carácter oficial, de un sector español en el recién establecido cementerio militar alemán de Novgorod.

Están localizados, en la actualidad, 4.921 restos de combatientes de la División Azul dispersos por los viejos cementerios de campaña de Grigorovo, Mestelevo, Raikolovo, Pavlovsk y muchos más en los dos sectores más importantes en que actuó la División, ambos en la proximidad (más o menos relativa) de la zona de Novgorod en la que se ha situado el nuevo cementerio militar alemán.

La Hermandad de Antiguos Miembros de la División Azul, en su loable afán de tener algo concreto que recuerde permanentemente a sus muertos, ya había inaugurado, en 1991, un

monumento dedicado a tal fin en el cementerio madrileño de la Almudena. Posteriormente, el 30 de abril de 1994, se depositaban en dicho monumento funerario, con los debidos honores militares de Ordenanza, los restos del "voluntario desconocido" traídos de Rusia y que habría de representar en España, desde aquel momento, a sus otros compañeros enterrados en las antiguas tierras soviéticas, en las circunstancias de dispersión ya descritas.

El cementerio militar alemán de Novgorod habrá de permitir que se haga realidad el deseo sentido por todos los antiguos divisionarios de que quienes no pudieron regresar con vida desde la tierras rusas y habían estado juntos en el combate, permanezcan, ahora para siempre, *juntos en el eterno descanso*.

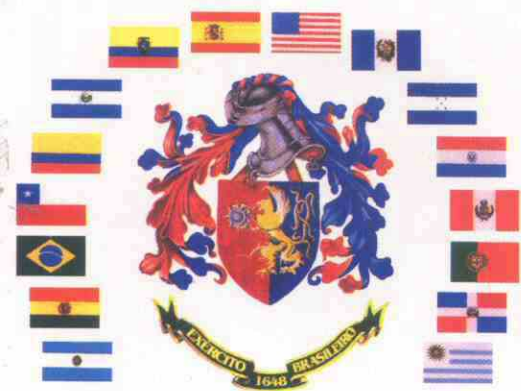
## BIBLIOGRAFÍA

- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, Diario "ABC", Suplementos semanales.
- Miguel González, MUERTOS DE GUERRAS OLVIDADAS, Diario "El País", 1 de noviembre de 1994.
- Pedro Redon Trabal, CEMENTERIOS MILITARES DE LA GM II, Revista *Historia y Vida*, núm. 236, mayo 1995.
- AM RANDE DER STRASSEN. KRIEGSGRABER IN EUROPA UND ÜBERSEE, 1996.

**José Uxó Palasi**

General de Brigada. Infantería.  
DEM.

# DE EDITORES IBEROAMERICANOS



## X C O N F E R E N C I A

Durante la segunda semana del pasado mes de septiembre tuvo lugar en Río de Janeiro la X Conferencia de la Asociación de Editores Iberoamericanos de Publicaciones Militares, organizada en esta ocasión por la Dirección de Asuntos Culturales (Biblioteca del Ejército) del Ministerio del Ejército brasileño. Concurrieron, junto al ejército anfitrión, quince delegaciones en representación de los ejércitos de: ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, EL SALVADOR, ECUADOR, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, GUATEMALA, HONDURAS, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, REPÚBLICA DOMINICANA Y URUGUAY.

“El contenido de las publicaciones militares en relación con la sociedad del siglo XXI” constituyó el tema de debate contemplado para esta X Conferencia. Las comunicaciones presentadas, seguidas de coloquio y

mesa redonda, permitieron constatar una coincidencia de apreciaciones sobre la necesidad de proyectar las publicaciones militares más allá de su función formativa e informativa profesional de carácter interno, haciéndolas portadoras de un mensaje de conexión con el tejido social, mediante la difusión de los valores y aportaciones que mejor contribuyan a la formación de una conciencia compartida de defensa nacional.

Las sesiones de trabajo, cuya clausura honró con

su presencia el Ministro del Ejército brasileño, se desarrollaron dentro de un amplio y cuidado programa, en el que quedaron patentes la proverbial hidalguía y hospitalidad brasileñas, así como su capacidad de organización y ejecución en lo que constituye un nuevo paso hacia el objetivo fundamental de profundizar en el entendimiento y estrechar la cooperación entre los ejércitos iberoamericanos a través de las publicaciones militares para la mejor difusión del pensamiento militar.



# EL CAPÍTULO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Finalizada la Guerra de la Independencia, los mandos de las grandes unidades tanto propias como aliadas que habían participado en ella, solicitaron a Su Majestad el Rey Fernando VII alguna distinción para los integrantes de las mismas. Tras los informes correspondientes, el Consejo de Guerra y Marina propuso a S.M., la creación de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. En esta propuesta se lee: "... Siendo muy justo premiar en los Oficiales del Ejército la constancia en el servicio militar... debe ejecutarse instituyendo distinta orden militar, que no se confunda con la de San Fernando,... titulándola **Real y Militar Orden de San Hermenegildo**,... En la Corte se celebrará cada año un Capítulo de la misma Orden, que presidirá el Soberano de ella, y en su ausencia el Capitán General de la Provincia, y asistirán el día de San Hermenegildo a una solemne función de Iglesia, y al día siguiente a un oficio de difuntos, por los que ha-

yan fallecido de la Orden... Madrid 18 de octubre de 1814".

El primer Reglamento se aprobó al año siguiente. En junio de 1879 se publicó el tercero, más extenso y con mayor concreción en su articulado, dado el progresivo crecimiento del número de miembros. Transcribimos por su importancia los artículos 40 y 41:

*Artículo 40. Cuando el Jefe y Soberano de la Orden no esté de acuerdo con el parecer de la Asamblea respecto al ingreso, ascenso y permanencia en la Orden de algún Caballero, o bien cuando estime conveniente depurar más el caso, pasará el expediente a la Asamblea para que se vea en el primer Capítulo que se celebre de la Orden. Ilustrado suficientemente el asunto, se invitará a los Caballeros presentes a que emitan su parecer, cuyo acto tendrá lugar por medio de bolas en votación reservada, tomando parte todos los Caballeros presentes cuando se trate de los que pertenezcan a la primera*



Siendo muy justo premiar en los Oficiales del Ejército la constancia en el servicio militar...

*clase de la Orden, los de la segunda y tercera clase para los de Placa, y los de tercera clase sólo para los de Gran Cruz. El resultado de las votaciones dará a conocer si la mayoría absoluta de los que han tomado parte opina o no en cada uno de los casos de conformidad con la Asamblea.*

*Artículo 41. Al dar cuenta la Asamblea a S. M. de los asuntos que se hayan tratado en el Capítulo, lo hará a la vez del resultado de las votaciones a que se refiere el artículo anterior para que, con conocimiento del parecer de la Asamblea y el de los Caballeros que hayan asistido al Capítulo, acuerde S.M. en cada uno de los casos lo que estime de justicia."*

Se señala ya de forma explícita que es el foro superior de la Orden para resolver aquellos ingresos, ascensos o permanencias en que S.M. el Rey, como Soberano de la misma, no esté de acuerdo con el parecer de la Asamblea o



cuando quiera que se depure más el caso. El Capítulo es más amplio que la Asamblea y, por tanto, recoge un mayor contraste de pareceres, criterio que permanece hasta nuestros días.

A pesar de la relevancia que se le concedía, solamente se reunió en contadas ocasiones, según recoge el Coronel Auditor Don Joaquín Otero Goyanes, en su libro titulado **La Orden de San Hermenegildo**.

En mayo de 1951 se publica el cuarto Reglamento. Los artículos 8º y 9º tratan todo lo referente al Capítulo, recogen lo legislado con anterioridad con las diferencias y matices siguientes: se reunirá cada dos años y en Madrid; lo integrarán los miembros de la Asamblea (formada por el Consejo Supremo de Justicia Militar en Pleno) y sesenta Caballeros, veinte por cada una de las tres categorías (Cruz, Placa y Gran Cruz), de los que diez pertenecerán al Ejército de Tierra,

Se elige el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial como lugar de celebración, por su vinculación con San Hermenegildo



cinco a la Armada y cinco al de Aire, en cada una de dichas categorías; también establece que debe invitarse a los Capitanes Generales de los Ejércitos y Ministros de Ejército, Marina y Aire, si pertenecen a la Orden; que la función religiosa en sufragio de los caballeros fallecidos se ha de celebrar el mismo día tras finalizar el capítulo y, por último, que los gastos que origine se sufragarán con cargo a los presu-

puestos de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire.

Se elige el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial como lugar de celebración por su vinculación con San Hermenegildo como depositario y guardián de la principal reliquia del Santo y ser panteón real de todos los Reyes Soberanos de la Orden, lo que proporciona un marco incomparable a sus celebraciones, así como el ceremonial que se ha mantenido hasta nuestros días en todos los CAPÍTULOS que, desde entonces, se han celebrado cada dos años.

La Real y Militar Orden, a través de su dilatada historia casi dos veces centenaria, ha seguido un proceso de adaptación a la realidad social de las Fuerzas Armadas que se ha ido plasmando en los sucesivos Reglamentos. En este sentido, y conservando el mismo espíritu de recompensar la constancia en el servicio y la intachable conducta de los militares, hubo de adaptar su Reglamento al nuevo Régimen del



El pasado 27 de mayo en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, se celebró el Capítulo correspondiente al presente año, presidido por S. M. el Rey como Soberano de la Orden



S. M. el Rey, junto al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, hace entrega de la Medalla de Oro del Real Sitio concedida a la Orden el pasado año

Personal Militar Profesional regulado por la Ley 17/89. Así, nace el vigente Reglamento aprobado por Real Decreto de 14 de febrero de 1994.

El Artículo 7 trata del Capítulo. Lo define como el órgano superior de gobierno de la Orden, varía su composición pasando de sesenta a cuarenta y ocho Caballeros o Damas Capitulares, además de los miembros de la Asamblea y los que designe el Soberano o el Gran Canciller, distribuidos entre los Ejércitos, Cuerpos Comunes y Guardia Civil en las distintas categorías de la Orden; la periodicidad sigue siendo cada dos años, aunque el Soberano puede disponer su celebración con carácter extraordinario; no fija, en cambio, ni lugar, ni fecha de realización, ni actos complementarios a la sesión capitular; su finalidad sigue siendo la misma: conocer los asuntos que le sean sometidos por el Soberano, por propia iniciativa o a propuesta de la Asamblea adoptando los acuerdos por votación. Del procedimiento para efectuar ésta, nada se especi-

ca; se oficializa la existencia con carácter permanente de la Comisión Ejecutiva para organizar, coordinar y supervisar todo lo referente al Capítulo, y establece la Medalla Pectoral para los Caballeros o Damas Capitulares.

El pasado 27 de mayo, presidido por S.M. el Rey como Soberano de la Orden, se celebró en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial el Capítulo correspondiente a este año, conforme a la normativa vigente, adoptando el ceremonial, protocolo en la Sala Capitular y procedimiento de votación establecido en el año 1961. En él se analizaron las peticiones de ingreso y ascenso de los miembros de las Fuerzas Armadas que, a petición de la Asamblea, el Soberano tuvo a bien llevar al Capítulo, sometiéndose posteriormente a votación de los Caballeros capitulares.

Como cierre a esta somera referencia histórica de los Capítulos de la Orden, dentro de los actos que acompañaron al celebrado este año, hay que destacar la entrega por parte del Ilmo. Sr. Al-

calde del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial de la Medalla de Oro del Real Sitio<sup>1</sup>, concedida a la Orden el pasado año por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento. Al acto asistieron autoridades militares, el Secretario de Estado de Defensa, el Arzobispo Castrense, el Director General de la Guardia Civil y agregados militares. Por parte civil conviene señalar la presencia del Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento y una nutrida representación del pueblo de San Lorenzo de El Escorial presididos por su Alcalde, comisiones de las órdenes militares y estamento nobiliario presidido por el Duque de Calabria y numerosos invitados. El acto fue transmitido en directo por Telemadrid, contribuyendo así a divulgar el conocimiento de las Fuerzas Armadas y de sus tradiciones a través de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Joaquín Otero Goyanes: *La Orden de San Hermenegildo (160 años de historia)*, 1964.
- *Reglamentos de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo*.

## NOTAS

1. Nuestra Revista ya se hizo eco en su momento de esta noticia (*Episodio* n.º. 678, dic. 96).

**La Comisión Ejecutiva**

# El material es noticia



## NUEVAS TECNOLOGÍAS. NUEVOS SISTEMAS DE ARMAS. DEFENSA ANTIAÉREA

### INTRODUCCIÓN

EE.UU. está trabajando en varios programas de defensa antiaérea: por una parte, en el misil superficie-aire "CORPS-SAM" para la protección contra ataques de misiles tácticos a media y baja altura, y contra acciones sobre puntos fijos en zonas de retaguardia de Cuerpo de Ejército principalmente; y por otra, en los sensores terrestres avanzados de Defensa Antiaérea (FAAD-GBS) y en los sistemas de Defensa Antiaérea de teatro a gran altura (THAAD).

### CORPS SAM

Desde principios de los años sesenta, el sistema de misiles HAWK llevó a cabo, con éxito, la defensa antiaérea a alturas medias y bajas de la mayor parte de los ejércitos de los países de Occidente. Tras varios programas de mejoras, parece ser que hacia el año 2005 será sus-

tituido; así pues, Alemania, Francia, Italia y EE.UU. han firmado un documento de intenciones para el desarrollo del "Medium Extended Air Defence System" (MEADS) que sustituirá al Hawk actualmente desplegado en los países de la OTAN. Este sistema es una ramificación del programa CORPS-SAM desarrollado por EEUU para proporcionar al Ejército y a la Infantería de Marina una cobertura defensiva contra misiles balísticos tácticos, misiles crucero y aviones. Con ello se obtendrá un arma antiaérea que proporcionará mayor movilidad y supervivencia que el sistema PATRIOT, con el que actuaría conjuntamente, y mayor potencia de fuego, alcance y movilidad que el HAWK, al que sustituiría.

### DESCRIPCIÓN

En líneas generales y como misión general, el Corps Sam

debe proporcionar una defensa aérea efectiva contra las amenazas de misiles balísticos tácticos, aviones teledirigidos y misiles crucero.

Por lo que puede afectar a España que como la mayor parte de los países miembros de la OTAN dispone del sistema Hawk, el Corps Sam tiene como uno de sus objetivos preferentes ser su sustituto hacia el año 2005. Una de sus características será el poder trabajar con otros sistemas de defensa del campo de batalla y del teatro, para formar una red que se oponga a todas las amenazas provenientes del aire.

Su primera misión será la protección de los elementos críticos del CE., además será capaz de reforzar las defensas antiaéreas de las divisiones y se proyecta con la flexibilidad necesaria para contribuir a la defensa AA del teatro de operaciones. Finalmente, debe tener una gran movilidad y poder desplegarse con medios terrestres, marítimos o aéreos (entre éstos, el avión de transporte C-130 Hércules).

### DEFINICIÓN DEL SISTEMA

El proceso se inició en 1992, enviando a más de cien contra-



El sistema Hawk, que desde los años 60 está siendo un excelente medio para la defensa AA a medias y bajas alturas, puede ser sustituido por el CORPS-SAM hacia el año 2005



El PATRIOT seguirá completando los nuevos sistemas

tistas de todo el mundo una petición de propuestas para la definición del concepto. Los estudios realizados sobre las propuestas recibidas, referidas a misiles, sensores, dirección del combate, equipo de apoyo e instrucción, se centraban en tres diferentes aproximaciones:

- 1.- Un sistema ya existente con las modificaciones necesarias.
- 2.- Un nuevo sistema empleando tecnologías actuales.
- 3.- Un nuevo sistema con nuevas tecnologías.

Los contratistas seleccionados proponían:

- a) Un estudio de las modificaciones que había que llevar a cabo en los sistemas Hawk y Patriot para alcanzar las especificaciones del Corps Sam.
- b) Un estudio de un sistema completamente nuevo.
- c) Un estudio a base de tecnologías completamente nuevas.

d) Cuatro estudios por separado de diferentes casos sobre un sistema completo que no implicara nuevas tecnologías, pero al que se puedan aplicar algunas tecnologías avanzadas.

A mediados de 1993, tras el análisis de las propuestas recibidas se decidió que el Corps Sam dependiera de las tecnologías de los sistemas de misiles SAM existentes o en desarrollo y no de las tecnologías del futuro. Ello supondrá la mejor relación coste/eficacia para un sistema que hará frente a las amenazas previstas.

Uno de los principales requisitos impuestos al programa, es reducir la plantilla del nuevo grupo a unos 300 hombres, de los más de 500 asignados a un grupo Hawk.

Las previsiones para su transporte son las de un vehículo oruga similar al MLRS para los

CE con materiales pesados, y una versión sobre ruedas para las fuerzas de empleo rápido. Está proyectado que las baterías tengan ocho lanzadores y de ocho a diez misiles listos por cada lanzador, y éstos con capacidad de funcionamiento autónomo para poder integrarse en una red de sensores de los que pueda recibir información.

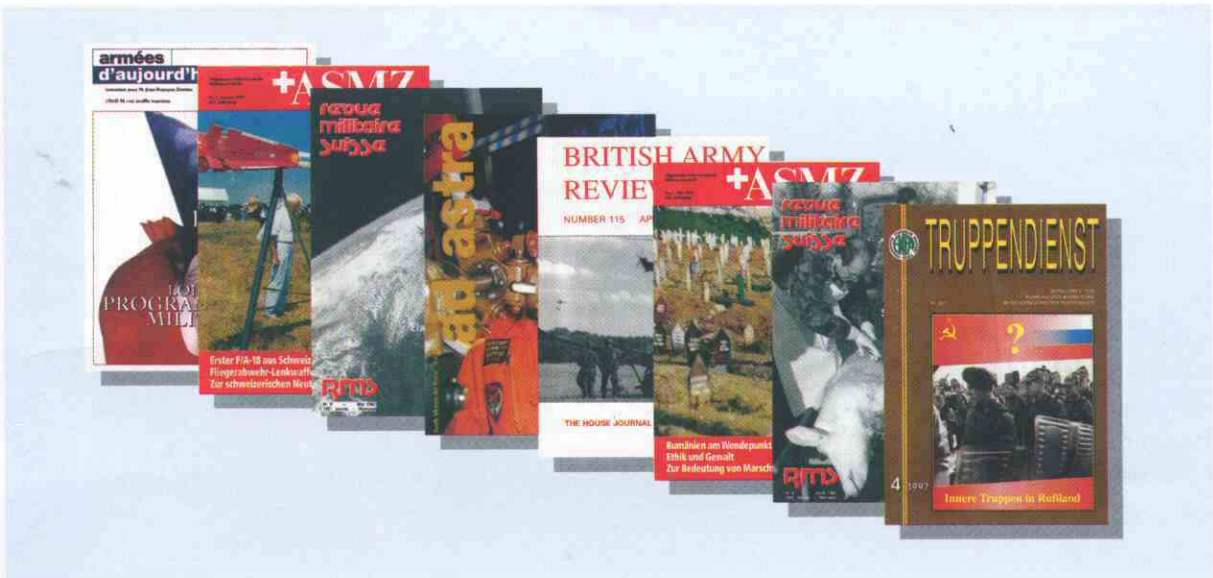
El Corps Sam podrá actuar hasta más de 25 km. y 15 km. de altitud máxima.

Las actuales previsiones globales del ejército de EE.UU. son de ocho grupos Corps Sam, nueve grupos Patriot y dos THAAD (Theatre High Altitude Area Defence).

Actualmente, el Corps Sam se encuentra en fase de definición de concepto.

J. S. C.

# Hemos leído...



... desde noviembre de 1990 que empecé a leer para ustedes, calculo que han pasado ante mis ojos unos 18.000 artículos profesionales en ocho lenguas. Hemos publicado más de mil resúmenes que si hubiera informatizado, ahora constituirían una base de datos muy decorosa. Pero en estos siete años, mi familia ha celebrado la Navidad en cuatro ciudades distintas, y mi hija menor ha pasado los cuatro últimos cursos en cuatro colegios de cuatro ciudades diferentes, por imperativo de este oficio nuestro que no

deja organizar con sosiego los papeles.

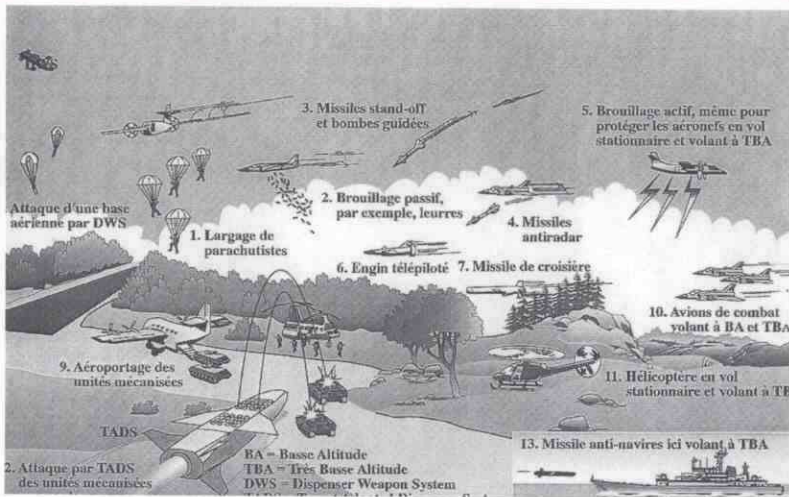
Digo esto para que ustedes perdonen si de vez en cuando cito de memoria como en junio, cuando dije que el "Wiesel" pesaba como un turismo. Y como siempre, gracias por su paciencia y por la atención que me demuestran sus cartas.

## IW - LA GUERRA INFORMÁTICA

*("Guarding against a new digital enemy", Lorenzo VALERI,*

*Jane's Intelligence Review, Ago. 97).*

El flujo de información se ha convertido en un multiplicador de fuerza del campo de batalla, pero como ya "se demostró hace más de medio siglo, cuando se descifró el sistema alemán Enigma, un sistema invulnerable a la descripción clásica puede ser vulnerable a formas de ataque nuevas e impredecibles". El enemigo de los ordenadores son los "códigos malignos" (CMC), programas que causan deliberadamente daños impredecibles



Esquema de "puñetazo estratégico". (De "RMS" 5/97)

en los ordenadores o las redes. Los más antiguos son los virus, relativamente fáciles de localizar y destruir, aunque hay virus "polimorfos" que cambian de aspecto, que no lo son tanto. Otro tipo de CMC son los "gusanos" que diseminan copias de sí mismos a través de cualquier medio y sobrecargan la memoria. También son peligrosos los "caballos de Troya" (TH), guardan copia de las palabras de paso o clave y abren por tanto el sistema a personal no autorizado. La "bomba lógica", que más bien es una mina, permanece callada hasta que se producen las condiciones en que "salta". Una "puerta falsa" es un CMC que permite el acceso de personal no autorizado a archivos clasificados para operar con ellos. Los CMC se están volviendo muy pequeños y difíciles de detectar y, en consecuencia, muy peligrosos.

La IW ofensiva puede ser directa, cuando alguien introduce el CMC (algo que en el ejército

no debería ocurrir pero que pasa por el empleo de programas de origen civil), o indirecta, cuando el acceso se produce a través de los eslabones menos protegidos de la red: un chico inglés de 16 años se metió por teléfono en la red del Laboratorio de la Fuerza Aérea, desde allí entró en la NASA y en otra base aérea. Los objetivos pueden ser la decepción, poner una puerta falsa, meter un gusano, virus polimorfos o bombas lógicas para acabar con la superioridad informática enemiga. La defensa es difícil porque aumentar la protección, significa poner trabas a los usuarios autorizados. Solamente una potencia con la misma capacidad informática que los Estados Unidos podría neutralizar todos sus sistemas, pero éstos lo tienen fácil frente a otra potencia menor. La DISA norteamericana, Agencia de Seguridad de Información de la Defensa, que se dedica a evaluar la seguridad de los sistemas, ha realizado 38.000 ata-

ques desde 1992, con un 65% de éxitos.

## MANTENER LA MORAL

(*"Le moral au combat"*, William GARGIULLO, ASMZ, 5/1997).

Un oficial suizo en Croacia cree que las claves para mantener la moral en combate son "recuperación", "apoyo familiar" y "actitud del jefe". La recuperación consiste en dormir, comer y beber; el apoyo de la familia se logra rotando (cuando la situación lo permita) dos días en posición y dos días en casa; y la actitud del jefe, entre otras cosas, es estar físicamente donde las condiciones sean más duras y la moral más baja.

## RENOVAR LA TÁCTICA.

(*"Be radical -With Good Reason"*, Maj. JP STORR KING's, *British Army Review*, Abr.97).

*"Imagínese una compañía en aproximación, que lleva una sección en cabeza y un pelotón en punta. El hombre y el pelotón de cabeza tratan desesperadamente de no verse sorprendidos y marchan a cubierto; como resultado, no hacen nada para buscar al enemigo; y si ese pelotón no lo busca, no lo busca nadie.... La principal razón es la costumbre.... Si somos objetivos, observaremos que los ataques de infantería tienden a ser frontales; nuestra táctica tiende a la destrucción, es decir, a la guerra de desgaste; la consecuencia*

son combates lentos. Todo ello es, entre otras cosas, viejo.... Primera Guerra Mundial".

Ya perdonarán la manera de señalar pero esto es lo que dice el autor, hablando del ejército británico. Y sigue: "Cada una de estas cosas contradice la sabiduría militar" "Una posición que pueda atacarse de flanco nunca debe atacarse de flanco" (Napoleón). "Combatir y conquistar no es la suma excelencia; la suma excelencia consiste en romper la resistencia enemiga sin combatir" (Sun Tzu). "Es mejor actuar y equivocarse que esperar hasta que se ha pasado la oportunidad de actuar" (Clausewitz). "Llena el minuto inolvidable con sesenta segundos de carrera" Patton, en parafrasis de Kipling). "La guerra es una ciencia cubierta de sombras en cuya oscuridad no puede uno moverse seguro. Rutina y prejuicio, resultado natural de la ignorancia, son sus fundamentos y apoyos" (Mariscal de Sajonia).

"Las organizaciones jerárquicas suelen ser conservadoras, especialmente los ejércitos, y ello implica rechazar opciones nuevas o radicales. La infantería (británica) está renovando sus procedimientos por primera vez desde 1918, y existe el peligro real de que sólo aumente su potencia de fuego". El autor concluye con su experiencia en Chipre en dos ataques de compañía y 14 de sección, en los que la sección de cuatro pelotones pequeños de una compañía sin pelotón de mando se ha

revelado como una poderosa herramienta. La táctica se basó sistemáticamente en buscar los flancos y la retaguardia enemiga, rebasarla o infiltrarse.

## MISILES DE CRUCERO

("Zur Bedeutung von Marschflugkörpern", ASMZ, 5/97).

La revista suiza ASMZ (de mi especial predilección como habrán podido observar) presenta un panorama muy completo de los misiles de crucero que no me resisto a ofrecer, aun a riesgo de que mi jefe de redacción me regañe por falta de espacio.

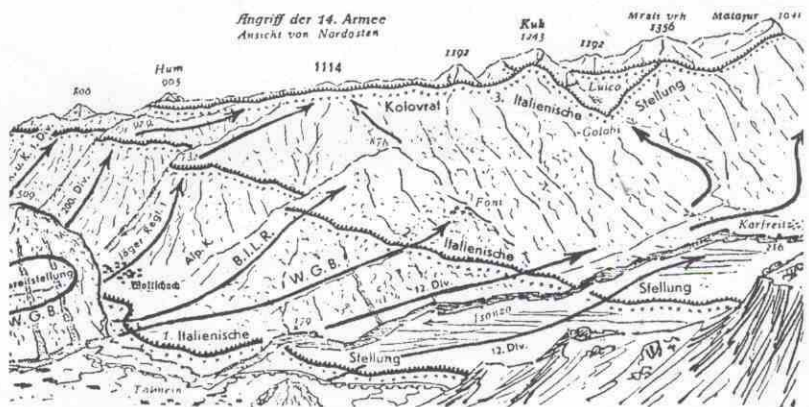
El antecedente de los misiles de crucero fue la V-1. Lo que distingue al misil de crucero es que su vuelo no es balístico en ninguna parte de su trayectoria. Se lanzan desde el aire (ALCM), tierra (GLCM), submarino (SLCM) o buque para ataque a tierra (LACM). Los alcances son de 550 a 2500 Km.

Cuando los norteamericanos tuvieron los reactores y ordenadores ligeros, clave de los misiles de crucero, crearon el ALCM y

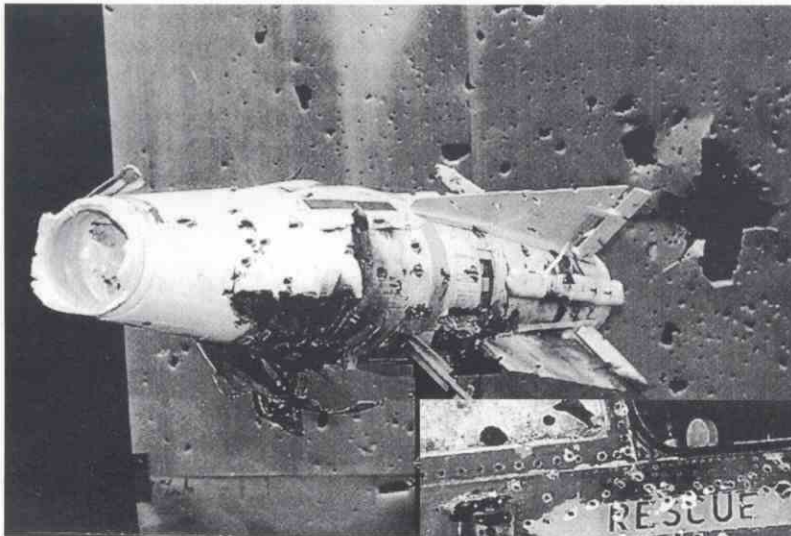
AGM-86 al que siguió el Tomahawk, todos ellos, en principio, para cargas nucleares. Afortunadamente para todos, ninguno de los 400 que llevan empleados - de los cuales 343 dieron en el blanco- llevaba carga nuclear.

Los misiles de crucero rusos eran pura chapuza hasta que pudieron copiar la tecnología americana. Los más importantes son el AS-KENT (RKV-500) desde avión y el RK-55 para submarinos. En la situación actual se dedican a buscar mercados para los nuevos tipos X15C y X65SE, aerolanzables. El fabricante es RADUGA y tiene nuevos modelos en desarrollo.

Lo peor es que hay países del Tercer Mundo interesados en las armas que ofrecen Rusia y China, con el riesgo de que las carguen con cabezas atómicas o químicas. La tecnología actual ha mejorado la navegación (TERCOM) hasta errores menores de 10 metros en el objetivo, y aumenta sus posibilidades de carga, que aparte de nuclear y clásica, puede estar constituida por bombetas, submuniciones, penetrantes, aire



El esquema del teniente ERWIN ROMMEL sobre la ofensiva de Caporetto en la que capturó 9.000 prisioneros. (De "TRUPPENDIENST", 4/97)



Impacto de munición "AHEAD" de 35 mm sobre un cohete FALCON. Tras él, los impactos en una placa de aluminio a 3 metros. (De "ASMZ", 1/97)

combustible o bombas de microondas (HPM=microondas de gran potencia).

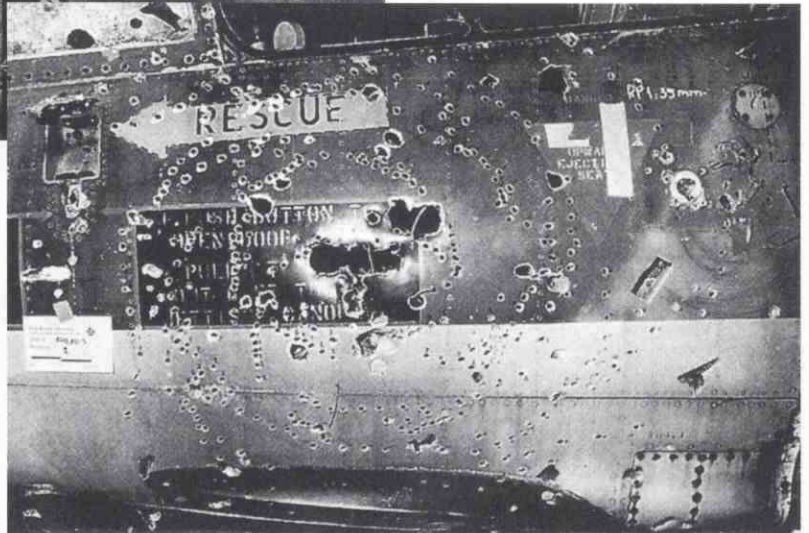
La defensa contra misiles de crucero no debería presentar problemas especiales, ya que son aeronaves relativamente lentas en vuelo bajo, pero la realidad es que son difíciles de detectar, porque son pequeños, no tienen firma infrarroja y el radar no los capta.

Los misiles de crucero son la artillería de precisión y largo alcance de nuestro tiempo y del futuro previsible, y por eso es imperativo su estudio, así como el de las contramedidas.

### THE CASE OF MISSING PENS

("Agitator", *The British Army Review*, Abr. 97. "History of the world", Richard LEDERER, "ad astra".

Este título de novela policíaca es de un bienhumorado colega británico (que oculta con un seudónimo la justa fama que merece) y que lleva desvelado



los últimos 18 meses preguntándose dónde van a parar los rotuladores que se pierden en los campos de maniobras. Según él, si en maniobras uno pierde un rotulador cada semana (tasa más bien baja, que él estima se acerca a cuatro por semana), en los últimos 15 años el ejército británico ha debido perder unos 750.000 rotuladores en el campo de maniobras, lo que da una densidad media de 3.000 rotuladores por km<sup>2</sup>. Teniendo en cuenta que no conoce a nadie que haya encontrado jamás un rotulador, su inquietud es comprensible. "Agitator" constata además fenómenos concomitan-

tes: las pérdidas se producen siempre en este orden de colores: negro, azul, rojo y finalmente verde; la vida de un rotulador es más corta cuanto más fina sea su punta; y a igualdad de condiciones de punta y color, los indelebres se pierden antes que los normales.

Considerando que su campo de maniobras siempre está mojado hecho que nos tranquiliza respecto a San Gregorio calcula que tomará un aspecto polícromo a más tardar en los primeros años del siglo XXI.

J.S.T.



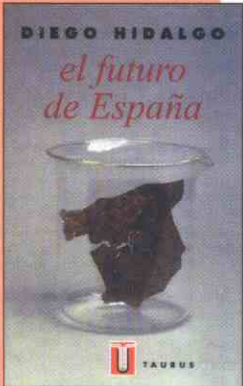
## INFORMACIÓN

## Bibliográfica

## EL FUTURO DE ESPAÑA

Diego Hidalgo

Santillana, SA. Taurus. Madrid. (1996)



Las circunstancias vigentes impuestas al mundo por una galopante globalización económica que puede llegar a incorporar al sistema de economía de mercado a más de dos mil millones de trabajadores, con un coste cien veces inferior al de los países europeos, están poniendo en peligro la supervivencia de gran parte del sector industrial de nuestro continente, con unas consecuencias de carácter geo-

político que podrían ser extraordinariamente alarmantes.

El autor estudia ampliamente, en el marco señalado, cuál sería la repercusión de este fenómeno en el caso concreto de España donde las posibles consecuencias, con su ya altísima tasa de paro, podrían llegar a ser apocalípticas. Acuciado por ello, se lanza a una seria reflexión sobre los escenarios de futuro previsibles en la historia de España, desde el momento actual hasta el año 2020.

Como es lógico, después de considerar una panorámica de la situación global se centra en detallar los actuales problemas que, desde su punto de vista, afectan prioritariamente a España, analiza nuestro propósito de alcanzar en tiempo oportuno la convergencia hacia Europa, estudia la repercusión de la presencia del Magreb y del Islam en nuestro entorno inmediato, y desmenuza los temas del desempleo y del déficit presupuestario, así como aquellos otros que afectan al potencial educativo de los recursos humanos.

El texto concluye con la afirmación de que *"no todo son problemas y que España tiene, por una parte, activos sólidos e importantes y, por otra, buenas perspectivas para el futuro"*. Esta visión, por lo menos no pesimista, obtenida después de un cuidadoso examen de la situación general imperante, hace que el autor se atreva a presentar una serie de acciones que habrían de facilitar el mantenimiento de un panorama económico y social español suficientemente rentable.

Se podrá estar de acuerdo, o no, con la ojeada al futuro que aquí se describe. Pero merece la pena acompañar al autor en su análisis prospectivo, no con el objetivo de adivinar el futuro sino con el de colaborar a construirlo.

J.U.P.

## LA IDENTIDAD NACIONAL

Anthony Smith

Trama Editorial, S.L. Madrid. (1997)

En un momento de la historia del mundo en el que proliferan, en todas las latitudes, las actitudes separatistas del multinacionalismo, resulta ser de la mayor importancia la mejor clarificación posible del concepto de "identidad nacional".

A lo largo de diversos capítulos, en el texto referenciado se desmenuza con detalle el fundamento histórico y sociológico de la formación de las actuales naciones y el proceso multiforme de su surgimiento en el ámbito de nuestra civilización.

Se consideran minuciosamente todas las circunstancias que concurren en la evolución de los sucesivos conceptos de Nación, Estado y Estado Nacional, tanto en el aspecto determinado por el desdoblamiento de los antiguos Imperios en diferentes Naciones, por razones de evolución histórica o por causas atribuibles a un separa-



tismo étnico, como en el de la disgregación producida en los Estados poscoloniales y el del fenómeno del autonomismo en las sociedades posindustriales.

La gran cuestión pendiente podría centrarse en determinar, a caballo de los acontecimientos que presiden el actual desarrollo mundial, la posible mayor o menor pérdida de vigencia de nuestro tradicional concepto de

Identidad Nacional, ligado íntimamente al de Soberanía Nacional.

El autor opina sobre esta última cuestión de una forma tajante. Literalmente señala en el último párrafo del Prefacio de la edición española: *"Al final del segundo milenio la identidad nacional continúa siendo parte fun-*

damental de nuestra vida social y política, y origen a la vez de comunión y de conflicto. Aunque ciertas naciones estén sufriendo profundas transformaciones, los datos indican que las identidades nacionales, que son a la

vez étnicas y cívicas, siguen estando firmemente arraigadas en la conciencia y en los sentimientos de las personas de todo el orbe".

J.U.P.

### UN MUNDO SIN RUMBO. Crisis de fin de siglo.

Ignacio Ramonet

Editorial Debate, S.A. (1997)

En el mes de mayo de este año de 1997, Ignacio Ramonet, conocido especialista en geopolítica, español de nacimiento y director -en París- del mensual **Le Monde Diplomatique**, ha puesto en los escaparates de las librerías la primera edición del libro referenciado. En él realiza una profunda reflexión sobre el nuevo paisaje internacional del fin de siglo que estamos viviendo.

Básicamente, tras el final de la guerra fría, el nuevo fenómeno de la globalización que convierte a las economías mundiales en una serie de elementos absolutamente dependientes unos de otros, que ata a los Estados y aprisiona a sus gobiernos, parece que empuja a los sociedades occidentales hacia una civilización del caos.

¿Se puede permanecer pasivo ante un hecho de tanta transcendencia, que está influyendo en forma total sobre el concepto político y social de nuestro mundo?

El autor desmenuza en sucesivos capítulos, los problemas actuales que se derivan de la existencia de una potente triada económica constituida por América del Norte, Japón y Europa Occidental con la que compiten,



cada vez con mayor protagonismo, los núcleos emergentes del borde oriental asiático y que han sido calificados con la sugestiva denominación de "dragones", así como los provocados por el doble fenómeno de la multiplicación, por un lado, de las fusiones económicas integradoras de carácter regional y, por otro, del renacimiento de los nacionalismos y el avance de los integrismos, todos ellos marcadamente disgregadores.

El texto presta la debida atención al desfondamiento del Sur, en el que vive el 80% de la población del globo. El autor se encuentra un tanto desconcertado ante la situación general que describe y se pregunta si "no ha llegado el momento de reconstruir la sociedad planetaria y de repensar, en definitiva, el papel de una Organización de Naciones Unidas menos dependiente de Estados Unidos y más pendiente del sufrimiento humano".

J.U.P.

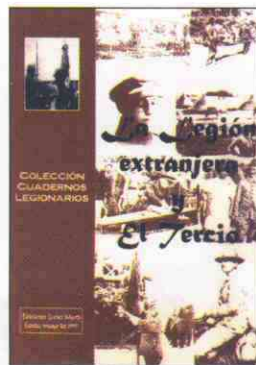
### LA LEGIÓN EXTRANJERA Y EL TERCIO

Javier Martí Siles

Edición del autor. Ceuta. (1997)

Existe una amplia bibliografía sobre el rico historial de las distintas unidades que han formado parte de la Legión y hoy componen la Brigada Alfonso XIII, pero las gestas realizadas por estas singulares fuerzas siguen ejerciendo una fuerte atracción entre admiradores, estudiosos e historiadores. Fruto de esta atracción es la aparición del libro que comentamos, primero de una serie de CUADERNOS LEGIONARIOS que el autor tiene intención de editar con la finalidad de facilitar un documentado historial de todas las unidades.

Este primer fascículo, ampliamente documentado, está dedicado a los antecedentes inmediatos a la creación del Tercio de Extranjeros español y su relación con la Legión francesa.



La obra se centra en las experiencias obtenidas por el entonces comandante Millán Astray en su visita al Primer Regimiento de Marcha en Sidi Bel Abbés y a las unidades de guarnición en Tremecén, en septiembre de 1919, así como en los primeros pasos para la creación, en 1920, del Tercio de Extranjeros español. El hilo conductor de la narración es la conferencia pronunciada el 14 de mayo de 1920 en el Centro del Ejército y la Armada de Madrid, por Millán Astray, ya ascendido a teniente coronel, donde expone las líneas maestras de lo que muy pronto será la Legión española.

La continuidad de la serie prevista, llevará al autor a relatar detalladamente la historia de la legión en cuatro volúmenes dedicados a las campañas de Marruecos.

Felicitemos desde aquí a J. Martí por su iniciativa y deseamos que su empresa tenga éxito, pues como indica el coronel Espartero en el Prólogo, esta obra es útil para el que desconoce la Legión y desea encontrar explicación a sus heroicidades y, lo que es más importante, para todo aquel que desea acercarse a la verdad sin prejuicios ni falsas interpretaciones.

A.P.M.

# NUEVAS NORMAS DE COLABORACIÓN

1. Puede colaborar en **Equipo** cualquier persona que presente trabajos originales y que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y estén redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben enviarse mecanografiados, a doble espacio, por una sola cara y amplios márgenes, en formato DIN A4 y con una extensión que no supere los SEIS folios, acompañados de un máximo de seis cuadros o fotografías.
3. Al objeto de facilitar el trabajo editorial se recomienda enviar los artículos en disquetes, en Word Perfect /Word o en cualquier otro sistema informático de amplia difusión.
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis, el acrónimo, la sigla o abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará la relación de siglas empleadas con su significado, así como la bibliografía consultada.
5. Las fotografías y gráficos que acompañen a los artículos estarán numerados y en su reverso deberá figurar el pie correspondiente indicándose asimismo el lugar, la fecha y el autor de las mismas.
6. A continuación del título deberán figurar el nombre y empleo del autor -si fuera militar-, domicilio y teléfono/fax. Asimismo se puede adjuntar un breve currículum en el que conste: Arma, empleo, títulos, estudios, destinos y cuantas circunstancias personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
7. Se adjuntará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción de **Equipo** al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema.
8. Se acusará recibo de los trabajos, pero ello no compromete su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre aquellos que no hayan sido solicitados por la revista.
9. De los trabajos, se devolverá exclusivamente el material gráfico que los acompañe.
10. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario, sin desvirtuar la tesis propuesta por el autor.
11. Las colaboraciones se remunerarán de acuerdo con las tarifas vigentes, dictadas al efecto por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa.
12. Los artículos, que deberán ser inéditos, se dirigirán a:

---

**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EME.**  
C/. Alcalá, 18 4º  
28014 MADRID

---



REGIMIENTO DE INFANTERIA  
"INMEMORIAL DEL REY" N.º 1  
DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

**RELEVO  
DE LA  
GUARDIA**

PALACIO DE BUENAVISTA

